

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALCALA DE HENARES

##### Edicto

En virtud de haberse acordado por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5, en diligencias previas número 1.961 del año 1989, por delito de robo en grado de tentativa contra don Federico Leote Durán y don Rafael Arias Reinoso, por resolución dictada en esta fechas se hace saber a Gregorio de Lucas Aguilar, propietario del vehículo GU-2180-C, que puede mostrarse parte en la causa y renunciar o no a la restitución de la cosa, y reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el hecho punible, todo ello a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y que puede nombrar abogado, y si así lo hiciere, tendrá derecho a la asistencia jurídica gratuita en las condiciones señaladas en el artículo 121 y siguientes de la referida Ley, y de no mostrarse parte, el Ministerio Fiscal ejercitará las acciones civiles en el supuesto de que así proceda.

Y para conocimiento del perjudicado se expide el presente que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Alcalá de Henares a 8 de junio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Magistrado-Juez.—7.619-E.

#### ALMERIA

##### Edictos

Don Nicolás Poveda Peñas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 815 de 1989, se tramitan autos de juicio ejecutivo número 815/1989, seguidos a instancia de la Caja Rural de Almería, representada por el Procurador señor Vizcaino Martínez contra los demandados don Juan Sánchez Jiménez y María Jacoba López Peña, vecinos de Albuñol (Granada) en cuyo procedimiento y por providencia dictada en el día de la fecha ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a referida parte demandada y que al final del presente edicto se relacionan para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 23 de enero de 1991 a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta primera subasta, el de valoración de los bienes.

Se señala igualmente, y en prevención de que no hubiese postores en la primera, segunda subasta para el día 20 de febrero de 1991, sirviendo de tipo para la misma el de valoración de los bienes con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirá, en dichas primera, y caso necesario, segunda subasta, posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

También se ha señalado, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, tercera subasta, a efectuar el día 22 de marzo de 1991 año, sin sujeción a tipo.

En todas las subastas referidas y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas y por escrito en pliego cerrado, depositando, junto con aquél el importe correspondiente a la consignación, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte los licitadores en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado

o en los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 efectiva del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para el caso de que la adjudicación se produzca en su día por cantidad inferior a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar traslado a la parte demandada para que dentro de los nueve días siguientes, pueda pagar al acreedor librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la falta de títulos de propiedad, en el caso de bienes inmuebles, queda suplida con la certificación de cargas que obra unida en los autos, para que pueda ser examinada por los posibles licitadores.

#### Fincas de referencia

Urbana.—Edificio sito en el término de Berja en el paraje de Malanegra sobre una superficie de 100 metros cuadrados y un patio de 1.050 metros cuadrados a sus espaldas. Inscrita al tomo 1.358, libro 340, folio 14, finca número 23.613. Valoro esta finca en 11.000.000 de pesetas.

Dado en Almería a 16 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.514-3.

★

Don Nicolás Poveda Peñas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 693 de 1988, seguidos a instancia del «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Vizcaino Martínez, contra don Ángel Martínez Rodríguez, vecino de la Mojonera calle Joya 20, sobre reclamación de cantidad en cuyo procedimiento y por providencia dictada en el día de la fecha ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a referida parte demandada y que al final del presente edicto se relacionan para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 5 de febrero de 1991, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta primera subasta, el de valoración de los bienes.

Se señala igualmente, y en prevención de que no hubiese postores en la primera, segunda subasta para el día 5 de marzo de 1991, sirviendo de tipo para la misma el de valoración de los bienes con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirá, en dichas primera, y caso necesario, segunda subasta, posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

También se ha señalado, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, tercera subasta, a efectuar el día 5 de abril de 1991, sin sujeción a tipo.

En todas las subastas referidas y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas y por escrito en pliego cerrado, depositando, junto con aquél el importe correspondiente a la consignación, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte los licitadores en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado

o en los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 efectiva del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para el caso de que la adjudicación se produzca en su día por cantidad inferior a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar traslado a la parte demandada para que dentro de los nueve días siguientes, pueda pagar al acreedor librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la falta de títulos de propiedad, en el caso de bienes inmuebles, queda suplida con la certificación de cargas que obra unida en los autos, para que pueda ser examinada por los posibles licitadores.

#### Fincas de referencia

Urbana.—Vivienda dúplex tipo A de protección oficial sobre el solar número 20 de un grupo de 24 sito en el término de Félix en La Mojonera. Ocupa una superficie de 103,25 metros cuadrados. Linda: Norte-la vivienda 11, este la número 21; oeste la 19 y sur calle. Se compone de planta baja con garaje y planta alta. La superficie construida en planta baja es de 47,32 metros cuadrados, el garaje tiene una superficie construida de 20,40 metros cuadrados y en la planta alta la superficie construida es de 63,58 metros cuadrados. La diferencia entre la parcela y lo construido en planta baja esta destinado a porche jardín y patio. Inscrita al tomo 1.441, libro 92, folio 155, finca número 8.104. Valoro esta finca en 4.750.000 pesetas.

Rústica.—Tierra de secano en el paraje de Las Lomas del término de Roquetas de Mar de cabida 43,12 áreas. Linda: Norte Esteban Luis Martínez Rodríguez; sur camino de 3 metros de ancho; este Antonio Díaz, y oeste camino. Inscrita al libro 219, tomo 1.587, folio 130, finca número 20.057. Valoro esta finca en 1.500.000 pesetas.

Dado en Almería a 16 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.516-3.

#### AOIZ

##### Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de su partido.

Hago saber: Que a las doce horas de los días 27 de julio, 26 de septiembre y 23 de octubre próximos tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionan, los cuales fueron embargados en autos de juicio declarativo de menor cuantía, número 33/1987, promovidos por María Luisa Sáez García-Falces, Luis Alberto Sancel Sajarido, Florencia Burgui y otros, contra Félix Arechavaleta Albistegui y esposa y contra José Luis Iparraguirre Suquia y esposa, sobre reclamación de cantidad. Asimismo se hace constar que:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de dicho precio del valor de la tasación, en primera subasta; del 20 por 100 de dicho precio, con rebaja del 25 por 100, en la segunda y tercera.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los bienes, en la primera subasta; en la segunda de dicho valor, con rebaja del 25 por 100, y en la tercera, sin sujeción a tipo, y podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Tercero.—No se han suplido los títulos de propiedad ni la certificación de cargas, por no estar el bien que se subasta inscrito en el Registro de la Propiedad.

Cuarto.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe establecido en el apartado segundo, o acompañando resguardo de haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado en el Banco Central de Aoiz en el momento de la celebración de la subasta.

#### Bien objeto de la subasta

Veinticuatro pisos en fase de construcción, en el paraje de Arbea, en Ochagavía (Navarra), a la derecha, subiendo, del río Salazar. La estructura construida consta de plancha de cemento sobre el suelo y dos alturas fundamentadas en sendas planchas de cemento sin haberse echado la cubierta.

Valorado en 22.851.566 pesetas.

Dado en Aoiz a 17 de mayo de 1990.—El Secretario judicial, José Alonso Ramos.—4.356-C.

#### AVILA

##### Edicto

Asunto: Suspensión pagos 482/1989.

Auto del Magistrado-Juez don Andrés Encinas Bernardo.

En Avila a 24 de mayo de 1990.

#### I. Antecedentes

Primero.—Con fecha 25 de abril de 1990 se presentó ante este Juzgado de Primera Instancia número 1 escrito por la representación de «Gráficas Carlos Martín, Sociedad Anónima», en estado legal de suspensión de pagos, en el que se solicita el desistimiento del procedimiento iniciado.

Segundo.—De dicho escrito se dio traslado a los Interventores, demás partes personadas y Ministerio Fiscal para que, en el plazo de diez días, alegaran lo que estimaran conveniente sobre el mismo.

#### II. Fundamentos jurídicos

Primero.—Teniendo en cuenta que la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922 únicamente prevé y regula dicha situación en el artículo 10, párrafo primero, último inciso, en el supuesto de haberse dictado auto de calificación manteniendo la insolvencia definitiva, en el que el suspenso o acreedores que representen los dos quintos del total del pasivo soliciten que se sobresea el expediente o se declare la quiebra, pero no regula la figura del desistimiento con anterioridad a dicho trámite, y teniendo en cuenta la naturaleza de la suspensión y sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que puedan corresponder al suspenso en su caso, este Juzgador entiende que debe admitirse la petición de desistimiento a la vista de lo alegado tanto por los Interventores como por el Ministerio Fiscal.

#### Parte dispositiva

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, por su señoría se acuerda:

Tener por desistido en el expediente de suspensión de pagos a «Gráficas Carlos Martín, Sociedad Anónima», debiendo notificar esta resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y en el «Boletín Oficial del Estado» a costa del suspenso y terminando la intervención, archivándose el presente expediente, con imposición de costas al suspenso.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Avila, 4 de junio de 1990.—El Juez.—4.340-C.

#### BARCELONA

##### Edictos

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Barcelona, que en este Juzgado y con el número 623 de 1989 se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don José María Mila Rovira sobre declaración de ausencia legal de su hermano, don Pedro Mila Rovira, natural de Barcelona, hijo de Pedro y de María, y que tuvo el último domicilio en dicha ciudad, calle Comercial, número 7, principal segunda, del que desapareció a principios de 1987.

Y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado, vía Layetana, números 8-10, sexta planta, para ser oída en el citado expediente, se expide el presente en Barcelona a 30 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.573-16.

★

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo número 1.426/1984-2.ª, promovidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Quemada Ruiz, contra Teresa Codina Gili, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, término de veinte días, de los bienes que a continuación se expresan y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 30 de julio de 1990, en primera subasta, por el precio de su valoración, 38.866.173 pesetas; el día 28 de septiembre de 1990, con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, en segunda subasta, y el día 29 de octubre de 1990, sin sujeción a tipo, en tercera subasta, todos cuyos actos tendrán lugar a las doce treinta horas.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de las primera y segunda subastas, en su caso, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta y en caso de celebrarse la tercera deberá depositarse el 20 por 100 del tipo de la segunda, y salvo el derecho de la parte actora en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos: las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con dicho pliego el importe de la expresada consignación previa; las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta; las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona, cesión que deberá ejercitarse con asistencia y aceptación del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son:

Porción de terreno edificable de forma trapezoidal, sito en el término municipal de Lloret de Mar, paraje denominado del Puig d'en Pla, en la urbanización «Roca-Grossa», de la que constituye las parcelas números 43 y 44. Siendo por el sur, con calle de la urbanización; por el norte, con la parcela número 57; por el este, con zona verde, y por el oeste, con la parcela número 45. Tiene una extensión de 3.105,50 metros cuadrados, equivalente a 32.196,37 palmos cuadrados. De topografía con acusada pendiente, se sitúa en el lado montana de la población de Lloret,

con buenas vistas y dotada de los servicios mínimos de urbanización.

Obra nueva: En el solar descrito anteriormente su titular ha construido tres casas de torres bifamiliares que comunican entre sí de las siguientes características: a) Casa torre, compuesta de semisótanos, de superficie 107 metros cuadrados; de planta baja, de 138,40, y un piso de 104,25 metros cuadrados. Está rodeada de jardín; b) casa identificada a la anterior, y c) casa identificada a la anterior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 1.927, libro 330 de Lloret de Mar, folio 49, finca 4.897 (N).

Barcelona a 5 de junio de 1990.—El Secretario, José María Marín de Obeso.—2.564-3.

#### CARTAGENA

##### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada en este Juzgado de Primera Instancia de Cartagena número 2, con esta fecha el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 489/1989, seguido a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Diego Frías Costa, contra don José Quevedo Ferrer, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la finca que se describe al final.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 31 de julio de 1990, a las once horas. De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 28 de septiembre de 1990, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada, y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera el próximo día 31 de octubre de 1990, a las once horas, y sin sujeción a tipo, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.540.000 pesetas fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de la finca:

Urbana: Vivienda dúplex número 94, tipo «O» del conjunta residencial «Monteblanco», sito en La Manga del Mar Menor, del término municipal de Cartagena. Está distribuida en diferentes dependencias. Tiene una superficie de 66 metros 55 decímetros cuadrados, la vivienda: 14,90 metros cuadrados de cochera, y 6,70 metros cuadrados de trastero. En total, 88,15 metros cuadrados. Linda: Norte, la vivienda 93; sur y este, calles, y oeste, vivienda 95. Tiene una cuota de un entero dieciocho milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión en el libro 123 de la sección segunda, folio 238, finca 10.596, inscripción segunda.

Dado en Cartagena a 2 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.353-C.

#### CORDOBA

##### Edicto

Don Julio Márquez de Prado y Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 744/1990 de registro, se sigue procedimiento judicial

sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Giménez Guerrero, contra «Entamados Cordobeses, Sociedad Anónima», y «Aceitunera del Norte, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario; en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, la siguiente finca contra la que se procede:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en esta capital, el próximo día 25 de julio del corriente año, a las doce horas de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán presentar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de Depósitos y Consignaciones del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate (cuenta número 10003-7, Agencia número 2104, «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», avenida Aeropuerto).

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación referida en el apartado segundo en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de no existir postores para primera subasta, se señala para segunda subasta la audiencia del día 25 de septiembre y hora de las doce de su mañana, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y, en su caso, para tercera subasta se señala la audiencia del día 25 de octubre y hora de las doce de su mañana, sin sujeción a tipo.

#### Finca objeto de subasta

Urbana: Parcela de terreno en término de Córdoba, parte del polígono denominado «Las Quemadas», señalada con el número 30 en el plano parcelario del plan parcial de ordenación de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 8.791 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle 2; al sur, con parcela número 31; este, con zona de aparcamiento, y oeste, con parcela número 29. Dentro de dichos linderos existe construido un complejo industrial, compuesto de un almacén, adosado por su lado oeste al edificio representativo en el que se encuentran edificadas las oficinas, laboratorios, servicios y vivienda del guarda, compuesto de dos plantas. La baja está destinada a laboratorios de procesos y control de calidad. Asimismo existen dos naves amplias situadas, respectivamente, en las zonas suroeste y sureste de la parcela y en su centro existe otra nave más pequeña, dedicada a la elaboración, en la que están los depósitos de cáustica, salmuera y agua y la maquinaria propia de esta clase de industria.

Tipo de primera subasta: 20.010.000 pesetas.

Y para general conocimiento se expide el presente en Córdoba a 12 de junio de 1990.-El Magistrado-Juez, Julio Márquez de Prado y Pérez.-El Secretario.-2.561-3.

#### GIRONA

##### Edicto

Doña Roser Gusiñer Mir, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hace saber: Que en los autos de jurisdicción voluntaria número 204/1990, seguidos en este Juz-

gado a instancias de Rosa Grau Ferrer, sobre declaración de fallecimiento de Joaquín Grau Ferrer, se ha dictado propuesta de providencia en el día de hoy, teniendo por ejercitada acción sobre declaración de fallecimiento y señalando día y hora para la práctica de la información testifical, así como el libramiento de los despachos preceptivos que señala el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, todo ello de conformidad a lo dispuesto en los artículos 193 y 194 del Código Civil, y demás interesados como prueba por la actora.

Y para que surta los efectos oportunos, expido y libro el presente en Girona a 4 de junio de 1990.-La Secretaria, Roser Gusiñer Mir.-4.347-C.

1.ª 27-6-1990

#### LEGANES

##### Edicto

Don Francisco David Cubero Flores, ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Leganés (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de suspensión de pagos registrado bajo el número 76/1989, seguidos a instancia de la Entidad «Schakal, Sociedad Anónima», en cuyo trámite escrito se ha alcanzado el número necesario de adhesiones a la propuesta de Convenio presentada por «Hermanos Gómez Juan, Sociedad Anónima», haciéndose constar que dichas adhesiones se han verificado en más de las dos terceras partes del pasivo, teniendo los acreedores un plazo de ocho días para formular oposición a la citada propuesta de Convenio, conforme a lo previsto en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley de Suspensión de Pagos, cuyo ejemplar consta en Secretaría a disposición de los mismos.

Y para que sirva de notificación en forma a los señores acreedores expido el presente edicto, que habrá de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», diario «El Mundo» y tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Leganés a 19 de junio de 1990.-El Magistrado-Juez, Francisco David Cubero Flores.-El Secretario.-4.486-C.

#### LEON

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de León,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 236/1988, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Caja Rural de León, representada por el Procurador don Emilio Alvarez-Prida Carrillo, contra don Nicolás Manuel Fernández Alvarez y otros, en cuyos autos he acordado sacar a subasta por término de veinte días los bienes que se describirán, con su precio de tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Cortés, número 6, bajo, de León, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de julio de 1990, a las trece horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 26 de septiembre de 1990, a las trece horas, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por la demandante, y rebajándose el tipo de tasación en un 25 por 100.

En tercera subasta, el día 24 de octubre de 1990, a las trece horas, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por la actora, siendo ésta sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.-Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segundo.-Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignarse previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.-Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.-Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.-Que a instancia de la actora, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.-Títulos de propiedad.

Séptimo.-Que asimismo estarán de manifiesto los autos.

Octavo.-Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que se subastan y su precio son los siguientes:

1. Vehículo automóvil Renault-18-GTS, matrícula LE-5812-N, valorado en 760.000 pesetas.

2. Una máquina de segar, marca Bertolini, que se valora en 45.000 pesetas.

3. Una quinceava parte indivisa de planta desván al número 45 del edificio en Villablino al sitio de los Campizos de la Vega, entre las calles avenida de Laciñana y Leitirriegos, de unos 328 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.292, libro 120, folio 63, finca 11.180, y se valora dicha quinceava parte en 150.000 pesetas.

4. Vivienda piso tercero, tipo A, señalada al número 34 del edificio mismo de la finca anterior, de una superficie útil de 111 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.216, libro 113, folio 79, finca 11.169, y se valora en 8.000.000 de pesetas.

5. Plaza de garaje número 16 del mismo edificio de las fincas anteriores, de 10 metros 30 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.216, libro 113, folio 43, finca 11.151, y se valora en 800.000 pesetas.

6. Plaza de garaje número 17, en el mismo inmueble de las anteriores, de 10 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.216, libro 113, folio 45 y finca 11.152, y se valora en 800.000 pesetas.

Dado en León a 30 de mayo de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-2.560-3.

#### MADRID

##### Edictos

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento del artículo 131, Ley Hipotecaria, bajo el número 1166/1989, a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares contra doña María Luisa Ramos Pardo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 20 de febrero de 1991, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 21.800.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de marzo de 1991, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 22 de mayo de 1991, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 3.275-8 del Banco de Bilbao (Capitán Haya, 55) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 1.499 de la Ley Procesal Civil.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

Ocho.—Piso tercero izquierda, situado en la planta 3.ª, sin contar la baja, con acceso por la escalera exterior de la casa en esta capital, calle de Concepción Jerónima, número trece.

Ocupa una superficie aproximada de 212 metros y 34 decímetros cuadrados.

Linda al frente, piso exterior derecha de su planta, rellano y caja de escalera exterior, patio al que tiene varios huecos y otra vez piso exterior derecha de su planta, caja de escalera interior y piso interior izquierda; derecha, calle de su situación a la que tiene tres huecos y fondo medianería derecha y patio al que tiene varios huecos.

Cuota: 6,36 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 37, antes 3 de Madrid, al tomo 1.456 del archivo, libro 79 de la sección tercera, folio 150, finca número 3.551, inscripción primera.

Y para que conste y su publicación en «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid, a 23 de octubre de 1989.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.517-3.

★

Don José Luis Zarco Olivo Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivo bajo el número 1.265/1975, a instancia de «Ban-

co Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Isidro Martínez Borrego, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 17 de enero de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 10.575.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 6 de febrero de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de marzo de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de segunda.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a un tercero, con las reglas que establece el artículo 1.499 de la Ley Procesal Civil.

#### Bienes objeto de subasta

Local comercial en la planta baja de la casa número 8 de la calle Maestro Pastrana de esa ciudad de León, que tiene una superficie construida de 141 metros y 24 decímetros cuadrados y linda, tomando como frente la calle de su situación: Derecha, con portal y caja de escalera y casa de Lorenzo Flecha Sánchez; izquierda casa de Carmen Rodríguez y fondo, finca de Cándido Blanco. Tiene acceso directo desde la calle. Su cuota de participación de 31,40 por 100. Sujeta a la reglamentación de la comunidad reguladora del régimen de propiedad horizontal en que fue construida dicha casa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de León, al tomo 1.097 del archivo, libro 45 de la sección primera de León, folio 191, finca número 3.217 (antes 5.077).

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1990.—El Secretario.—2.510-3.

★

El señor Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid, don José Luis Zarco Olivo. En este Juzgado y bajo el número 1170/1985 se tramitan autos de secuestro, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» a instancia del Procurador señor García González en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de quince días, los bienes hipotecados que mas abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 23 de enero de 1991, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hi-

poteca ascendente a 61.788.540 pesetas no admitiéndose posturas que no cubran dos terceras partes del tipo.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 18 de febrero de 1991, a las doce horas, por el tipo del 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 13 de marzo de 1991, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 50 por 100 del tipo establecido en cada caso y en la tercera el 50 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente a cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Finca.—En Mataró, paraje denominado La Gatassa. Edificio en construcción, destinado a escuela. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró, al tomo 1.480, libro 503, folio 149, finca número 21.335.

Y para su publicación expido el presente en Madrid a 3 de abril de 1990.—2.512-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 01084/1989, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Ignacio Avila del Hierro, contra «Jumaxi, Sociedad Limitada», don Máximo Zornoza Boronat y doña María del Carmen Boronat Monzó, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 26 de noviembre de 1990, a las doce treinta horas de su mañana. Tipo de licitación para el primer lote o finca: 5.775.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 14 de enero de 1991, a las doce horas de su mañana. Tipo de licitación para el primer lote o finca: 4.331.250 pesetas; para el segundo lote o finca: 1.856.250 pesetas sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 18 de febrero de 1991, a las nueve cuarenta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— debe-

rán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número: 41.000 en la agencia urbana número 40 sita en calle Capitán Haya número 55. Número de expediente o de procedimiento: 24590001801084/1989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración a la misma hora—para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiera señalado—según la condición 1.ª de este edicto—la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

Lote número 1.—En Alcudia de Carlet (Valencia). Un campo de tierra, secano, monte, en la partida de la casa de Serra comprensivo de cuatro hanegadas, igual a 33 áreas 24 centiáreas, en el interior del cual se halla construida una vivienda unifamiliar compuesta sólo de planta baja, ocupando una superficie de 160 metros cuadrados, compuesta de entrada, comedor-estar, cinco dormitorios, cocina, y aseo, con terraza a su frente y estando destinada la restante superficie del campo a zona de acceso y jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.057, libro 175 de Alcudia, folio 68, finca registral número 16.447 inscripción cuarta.

Lote número 2.—En Alcudia de Carlet (Valencia). Parcela de terreno o solar sito en la parte de Plangamelle o Vedar, tiene una superficie de 926 metros cuadrados, de los cuales corresponden como exceso a la reciente medición practicada de 5 fincas que por agrupación de las mismas resulta 37 metros y 49 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.555, libro 181 de Alcudia, folio 126, finca registral número 16.650 inscripción segunda.

Dado en Madrid a 7 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.503-3.

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 01807/1989 a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Abajo Abril contra don José Manuel Boch Curbells y doña Vicenta Gregori Serra en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 17 de septiembre de 1991, a las doce y treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 2.887.115 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 22 de octubre de 1991, a las doce y treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 26 de noviembre de 1991, a las doce y treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que sea inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000 de la agencia urbana número 40 sita en calle Capitán Haya número 55. Número de expediente o procedimiento: 245900018180789. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora—para el viernes de la misma semana a aquella dentro de la cual se hubiere señalado—según la condición primera de este edicto—la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

En Vall de Uxó (Castellón de la Plana), calle Pedro Viruela 14, 1 A: Unidad número IV, vivienda señalada

con la letra A de la planta alta del edificio sito en Vall de Uxó, en la calle de don Pedro Viruela sin número, hoy 14. Ubicada en dicha planta, a la izquierda, mirando desde la referida calle. De tipo también A, con una superficie útil de 113,23 metros cuadrados y construida de 135,97 metros cuadrados. Consta de comedor, estar, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo, recibidor, paso, lavadero terraza y trastero. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules, al libro 124, folio 219, finca 16.968, inscripción primera.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.521-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 689/1989, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jorge García Prado, contra don Antonio Sánchez Labrador y doña Manuela Barrera Pérez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 30 de julio de 1990, a las nueve cuarenta horas de su mañana. Tipo de licitación: 15.342.667 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 1 de octubre de 1990, a las diez cuarenta horas de su mañana. Tipo de licitación: 11.507.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 5 de noviembre de 1990, a las diez cuarenta horas de su mañana. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción de la acreedora demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 41.000 en la agencia urbana número 40, sita en calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento 24590001800689/1989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabi-

dad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el viernes de la misma semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes de la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas. Se hace constar que el presente edicto servirá de notificación de los señalamientos de subastas a cualquiera de las personas que se encuentren poseyendo la finca hipotecada por cualquier título, así como a los deudores, citados en el encabezamiento del presente

#### Bienes objeto de subasta

En Sanchidrián (Ávila), vivienda unifamiliar, a la Vereda del Cerro de Carraneros. Se halla construida sobre una parcela que tiene 1.435 metros cuadrados aproximadamente, de los que la edificación ocupa 148 metros 75 decímetros cuadrados, destinándose el resto a zonas de acceso y ajardinadas. Consta de planta baja, destinada a garaje y planta alta, que comprende salón, tres dormitorios, dos cuartos de baño y cocina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 2.398, libro 65 de Sanchidrián, folio 69, finca número 4.602, inscripción novena.

Madrid, 14 de junio de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—2.563-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 00193/1990, a instancia de Caja P. Vejez y Ahorros Cataluña y Baleares contra José López Berenguer y Luciana Sánchez Ruiz de los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 8 de octubre de 1991, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 26.500.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 12 de noviembre de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 17 de diciembre de 1991, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42.000-9 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya,

55) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta, y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes Edictos sirve como notificación en la finca hipotecada, de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

#### Bienes objeto de subasta

Urbana: Doce.—Piso 1.º letra E. Está situado en la planta primera, 5.ª de la construcción del edificio en la plaza del Conde de Toreno número 2, con fachadas también a las calles de San Bernardino y Maestro Guerrero, de esta capital. Consta de varias dependencias y servicios. Ocupa una superficie construida aproximada de 143 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: frente, pasillo o galería de acceso; derecha entrando, piso letra F y calle de San Bernardino; izquierda, piso letra D, zona ajardinada y espacio abierto; y fondo, medianería con la casa número 1 de la calle de Dos Amigos.

Inscrita la presente hipoteca, en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 127 del archivo, folio 142, finca número 12.082.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; libro el presente en Madrid a 14 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.523-3.

★

El Juzgado de Primera Instancia del número 10 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 1.381/1984, a instancia de «Portland Valderribas, Sociedad Anónima», contra «Terrazos Cáceres, Sociedad Limitada», y otros, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados según el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 125.828.992,40 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 26 de julio de 1990, a las once horas, sirviendo de tipo el precio pactado.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera subasta, el día 27 de septiembre de 1990, a las once horas, con las mismas condiciones de la primera, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores ni se pidió adjudicación conforme a derecho por la parte actora, el día 25 de octubre de 1990, a las once horas, con las mismas condiciones pero sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirá en primera y segunda subastas que no cubran los tipos de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignar los licitadores en la cuenta provisional de consignaciones abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya», Agencia Urbana 70, calle Capitán Haya, 55, cuenta corriente número 20.000/4, una cantidad igual o superior al 60 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado, previa consignación del depósito.

Cuarto.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero; cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio del remate.

Quinto.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—En caso de suspensión de las subastas por motivos de fuerza mayor se celebrarán el mismo día de la siguiente semana, a la misma hora y con las mismas condiciones.

Los bienes que se subastan son los siguientes, según constan en la escritura de constitución de hipoteca:

Rústica.—Parcela de terreno destinada a instalaciones industriales procedentes de la dehesa boyal denominada Prado, en término de Casar de Cáceres, de cabida 55.275 metros 80 decímetros cuadrados. Tiene su frente: Al este, en línea de 350 metros, a contar desde el kilómetro 202 con dirección a Cáceres y una distancia de 25 metros del eje de la carretera de Salamanca-Cáceres, con la que linda por este lado; supuesto este frente, linda además, por la derecha o norte, tierras de la finca El Prado, de que procede separada por camino que va al Campo de Tiro; izquierda o sur, y espalda y poniente, la finca El Prado. Esta finca está formada por dos parcelas separadas por el ferrocarril. Dentro de su perímetro se encuentran las siguientes edificaciones, cuya declaración de obra nueva ya consta inscrita:

A) Una nave donde se halla instalada una fábrica de terrazos, que ocupa una superficie de 1.040 metros cuadrados.

B) Una nave destinada a comedor para el personal operario de la fábrica, con una superficie de 250 metros cuadrados.

D) Una caseta destinada a guardar herramientas con una superficie de 30 metros cuadrados, y

E) Una vivienda con varias dependencias de una sola planta, que ocupa una superficie de 95 metros cuadrados. Las cinco edificaciones antes citadas están diseminadas por la finca, con la cual linda por sus cuatro puntos cardinales.

Cinco naves industriales con un total de 3.000 metros cuadrados de superficie construida, de 15 por 40 metros cada una.

Finca 12.606, tomo 1.534, libro 172, folio 84, inscripción 2.ª del Registro de Casar de Cáceres.

La hipoteca comprende por acuerdo expreso entre las partes respecto de las fincas hipotecadas los elementos siguientes:

Las mejoras contempladas en el apartado primero del artículo 110 de la Ley Hipotecaria, que puedan estar realizadas o realizarse en el futuro, incluyendo nuevas construcciones, las indemnizaciones contempladas en el apartado segundo del artículo 110 de la Ley Hipotecaria, los frutos y rentas vencidas y no satisfechas a los que se refieren los apartados segundo y tercero del artículo 11 de la indicada Ley.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1990.—La Magistrada-Juez.—La Secretario.—4.349-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 136/1990, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Isacio Calleja García, contra don Julio Capdepon Fraguas en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

—Primera subasta: Fecha 16 de enero de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

—Segunda subasta: Fecha 20 de febrero de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 7.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

—Tercera subasta: Fecha 20 de marzo de 1991, a las doce treinta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción de acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la mesa del Juzgado, inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número: 41.000 en la Agencia Urbana número 40 sita en calle Capitán Haya número 55. Número de expediente o de Procedimiento: 245900018013690. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secre-

taria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración a la misma hora —para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiera señalado según la condición 1.ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumple con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

Treinta y ocho. Piso segundo número 8, situado en la planta 2.ª, sin contar las de sótano y baja de la casa número 21 de la calle Máiquez de esta capital. Se compone de hall, estar-comedor, dormitorio, cuarto de baño y cocina. Ocupa una superficie aproximada construida de 57 metros 57 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, al tomo 1.208, folio 154, finca número: 55.122, inscripción primera.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.509-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 1384/1989, a instancia de Banco Español de Crédito contra Luis Peral García y Paula Sánchez Alcalde en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 4 de marzo de 1991, a las trece veinte horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de finca número 26.804, tipo 885.000, finca número 25.100, tipo 6.195.000, finca 8.609, tipo 5.316.000.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 8 de abril de 1991, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de junio de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42.000-9 del Banco de Bilbao (Capitán Haya, 55) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos. de

manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumple con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes Edictos sirve como notificación en la finca hipotecada, de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

#### Bienes objeto de la subasta

Primero.—Urbana: Vivienda, letra B, radicante en la planta séptima de viviendas, que es la novena del edificio, contando desde la baja, de la casa número seis de la avenida de José Antonio, hoy paseo de San Gregorio, de Puertollano, en la división horizontal de cuyo inmueble está señalada con el número 25. Tiene esta vivienda la superficie útil aproximada de 127 metros 12 decímetros cuadrados y linda, al frente la avenida de José Antonio hoy paseo de San Gregorio, a la derecha, la vivienda A de su planta, el primer patio de servicio de la casa y el hueco de la escalera, a la izquierda, herederos de Valero Pérez y al fondo, fachada interior de dicho inmueble. Se compone de comedor-estar con terraza, cocina con terraza al aludido primer patio de servicio, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y vestíbulo.

Título e inscripción.—Les corresponde por compra durante su matrimonio, a don Luis Marchante Mora, conforme a escritura autorizada por mí, en esta ciudad el día 14 de febrero de 1979, número 249 de protocolo, inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.260, folio 110, finca número 25.100, inscripción primera.

Segundo.—Rústica: Una tierra en término municipal de Brazortas, sitio carretera de Fuenfite, también conocido por cerro de la Postas, con superficie de 50 áreas, dedicada a erial pastos. Linda norte, con camino de acceso a otra finca propiedad de don Ricardo Peral y otros, sur, Enrique Calvo, este, la carretera de Córdoba, oeste, finca de don Ricardo Peral.

Título e inscripción.—La obtuvieron durante su matrimonio, por compra verificada a don Ricardo Peral García de León, conforme a escritura autorizada por el Notario que fue de Almodóvar del Campo don José Jaime Resino Fernández, el día, 26 de marzo de 1981, número 356 de protocolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.291, folio 115, finca número 8.608, inscripción segunda.

Propiedad de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, «E. L. Peral, Sociedad Limitada», radicante en Puertollano, calle Numancia número 18, esquina a la calle Benéfica, a la que da vuelta.

Tercero.—Cochera número 4, situada en la planta baja del edificio referido, tiene una superficie útil de 51 metros, 80 decímetros cuadrados. Linda, frente calle Numancia que es su fachada y por donde tiene su en-

trada, derecha entrando, desde ese frente, finca de José Cabañero, izquierda, cochera número 3, hueco de ascensor y cuarto de calderas del edificio, y fondo, finca de Bernardo Marchante.

Inscripción.—Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.324, folio 131, finca número 26.804, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; expido y libro la presente en Madrid a 17 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez.—Secretario.—2.518-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 1525/1989, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima» contra Victoriano Fernández Polo y Elvira Baquero Díaz por los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 21 de noviembre de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 7.560.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de febrero de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 26 de marzo de 1992, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42.000-9 del Banco de Bilbao (Capitán Haya, 55) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignacio-

nes de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes Edictos sirve como notificación en la finca hipotecada, de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

#### Bienes objeto de subasta

Número quince-B. Local comercial. Número 1-B del Bloque «Proa», del conjunto urbano denominado Eurhogar I, en la avenida Ramón y Cajal, de Sevilla. Está en las plantas baja y de sótano, lindante con la calle Villegas y Marmolejo. Tiene una superficie construida en sótano de 100 metros cuadrados, y en planta baja de 54 metros cuadrados. En planta baja linda por su frente con zona porticada a calle Villegas y Marmolejo; por la derecha entrando, con zona porticada del bloque; por la izquierda con zona ajardinada y por el fondo con el resto del local de donde se segregó. En planta de sótano linda por su frente con subsuelo de la calle Villegas y Marmolejo; por la derecha, mirando desde dicha vía, y por el fondo, con el resto del local de que fue segregado; y por la izquierda con zona de instalaciones comunes. Su cuota de participación en el edificio «Proa» es de 1,64 por 100 y en el conjunto edificado, 0,638 por 1.000.

Título: La descrita la adquirieron, para su sociedad conyugal, los esposos don Victoriano Fernández Polo y doña Elvira Baquero Díaz por compra a don Fernando Ciscar Cabrera y su esposa doña Paula Rubio Hernández, formalizada en escritura de 13 de abril de 1983 otorgada ante el mismo Notario, bajo el número 934 de su Protocolo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 68 del tomo 1.495, libro 54 de la sección tercera de finca número 2.590, inscripción tercera de dominio y cuarta de hipoteca.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; el expido en Madrid a 22 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.524-3.

★

El señor Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid, don José Luis Zarco Olivo en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 1005/1986 a instancia del Procurador señor Calleja García en nombre y representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima» sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 23 de enero de 1991, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 15.498.692 pesetas en la finca registral número 2.407; y 6.436.615 pesetas para la finca número 3.661 no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 27 de febrero de 1991, a las doce horas, por el tipo del 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 18 de marzo de 1991, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 50 por 100 del tipo establecido en cada caso y en la tercera el 50 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente a cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Finca 1.ª Chalé denominado letra A) al sitio del Prado de la Villa, en la colonia denominada Santa María de Aravaca (Madrid). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo 43, del archivo, libro 43 de la sección primera, folio 130, finca número 2.407.

Finca 2.ª Piso 7.º izquierda, escalera B de la casa número 160 de la calle Bravo Murillo de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, al tomo 1.237, del archivo, 304, de la sección primera, folio número 80, finca número 8.661.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; expido la presente en Madrid a 24 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.511-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1370/1989, a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Carlos Ibañez de la Cadiniere, contra Alfonso García Pérez y María José Fernández Guillart en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

—Primera subasta: Fecha 17 de septiembre de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas, sin que sea posible admitir postura inferior.

—Segunda subasta: Fecha 22 de octubre de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 11.250.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

—Tercera subasta: Fecha 26 de noviembre de 1991, a las doce treinta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la mesa del Juzgado, inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a

la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número: 41.000 en la Agencia Urbana número 40 sita en calle Capitán Haya número 55. Número de expediente o de procedimiento: 245900018137089. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración a la misma hora para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiera señalado según la condición 1.ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

Una casa situada en el ángulo sur-oeste, de la parcela sita en término de Las Torres de Cotillas, partido del Rincón y de Lax, que tiene una cabida de 28 áreas 90 centiáreas. Ocupa la casa una superficie de 192 metros cuadrados, es una casa de las denominadas de Campo, de planta baja, compuesta de cuatro dormitorios, salón, cocina, dos cuartos de baño, una pequeña buhardilla y en semisótano, garaje y trastero. Linda al norte, Enrique Tudela, y José Ros Rosagro; sur, Camino; este, Juan Palacin y Alonso y oeste Francisco Rodríguez García. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Mula (Murcia), al tomo 848 del archivo general, libro 102 del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, folio 28 vuelto, finca 12.760.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-2.522-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1690/1989, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Rodríguez Puyol, contra Juan Muñoz Coello y Ana Arévalo de Torres en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simul-

táneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

-Primera subasta: Fecha 21 de mayo de 1991, a las diez y diez horas. Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas el piso, y 2.000.000 de pesetas el garaje, sin que sea admisible postura inferior.

-Segunda subasta: Fecha 25 de junio de 1991, a las diez y diez horas. Tipo de licitación: 11.250.000 pesetas el piso y 1.500.000 pesetas el garaje, sin que sea admisible postura inferior.

-Tercera subasta: Fecha: 3 de septiembre de 1991, a las diez y diez horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la mesa del Juzgado, inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la agencia urbana número 40 sita en calle Capitán Haya número 55. Número de expediente o procedimiento: 245900018169089. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado según la condición primera de este edicto la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

-Vivienda sita en Móstoles (Madrid), piso 9.º número 2 del portal 44 de la urbanización denominada «Móstoles III», en el sector Las Cumbres etapa V, entre los antiguos camino Alto y Bajo de Navalcarnero, al paraje de La Antusana, hoy calle Río Jalón 15, piso

9.º-2. Está situada en la planta 9.ª del edificio. Con una superficie aproximada de 99,24 metros cuadrados, y consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, terraza y tendedero. Su superficie útil es de 79,41 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Móstoles número 3 al tomo 1.245, libro 54, folio 1, finca 4.801.

-Participación indivisa de 1/30 parte indivisa del garaje número 1. Local número 4 destinado a garaje, situado en el subsuelo de la parcela sita en la urbanización «Las Cumbres», en término de Móstoles. Tiene su acceso a través de una rampa que parte de la calle Río Jalón, sin número, para vehículos, y tiene asimismo acceso para peatones a través de una escalera interior con salida al vuelo del garaje que es la calle. Ocupa una superficie construida de 629,80 metros cuadrados y una superficie útil de 595,45 metros cuadrados, distribuidos en local propiamente dicho. Inscrita en el mismo registro de la anterior al tomo 1.243, libro 44, folio 183, finca 631-10.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-2.519-3.

★

El Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 84/1988 promovido por Banco de Crédito Agrícola contra don Torcuato García García y doña Matilde Jiménez Sánchez en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente.

En primera subasta el día 20 de diciembre próximo, y a las once y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 20.000.000.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 25 de enero de 1991 próximo, y a las once de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de febrero de 1991 próximo, y a las once horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.-No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 26.000-7. El 50 por 100 del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Un cortijo denominado Cuevas de Espinola, en la Rambla de los Bancos, término municipal de Guadix, que se compone de las siguientes clases de tierra: labor de secano de 7.ª clase, 23 hectáreas 14 áreas 64 centiáreas; labor de secano de 9.ª clase, 67 hectáreas 45 áreas 52 centiáreas; tochar de 1.ª, 362 hectáreas 3 áreas 44

centiáreas; y pastos de 5.ª clase, 38 hectáreas 46 áreas 40 centiáreas; o sea, en total, ocupa la extensión de 491 hectáreas 10 áreas. Dentro del perímetro de la finca existen varias cuevas. Todo ello forma un solo inmueble. Inscrita al folio 93, libro 256, finca 14.465, inscripción cuarta.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1990.—El Secretario.—2.508-3.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.141/1987, promovido por «Bancaya Hipotecaria, Sociedad Anónima», y «Bancaya Hipotecaria, Sociedad Anónima» contra doña María Dolores Martínez Fenoll, se ha acordado requerir por medio del presente a la citada demandada para que, en el término de diez días satisfaga a la actora la suma de 2.767.326 pesetas de principal, 9.440 pesetas de gastos de acta de requerimiento, 4.349 pesetas por gastos de seguro de incendio, 1.023.423 pesetas por intereses al 7 de octubre de 1987, los devengados desde esa fecha y se devenguen en lo sucesivo y 500.000 pesetas para costas y gastos, lo que se verifica por medio del presente.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.337-C.

★

Doña Pilar Molina López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.835/1984 se siguen autos sobre mayor cuantía a instancia del Procurador señor Vázquez Guillén, en nombre y representación de don Javier Malgosa Sanahuja, contra don Miguel Angel Carbajo del Cerro, en cuyos autos se ha dictado la providencia que tiene el carácter de firme, del tenor literal siguiente:

Juzgado de Primera Instancia número 4.  
Auto 1.835/1984-E.

Javier Malgosa Sanahuja.  
Don Miguel Angel Carbajo del Cerro y otros.

Propuesta de providencia de la Secretaria doña Pilar Molina López.

En Madrid a cinco de junio de mil novecientos noventa.

El anterior escrito del Procurador señor Vázquez Guillén, unase a apareciendo de los autos remitidos por el de igual clase número 7 de Barcelona, que por la parte actora se prestó una fianza de 500.000 pesetas que fue ingresada en la cuenta de consignaciones de aquel Juzgado en fecha 29 de junio de 1984 en autos de mayor cuantía 938/1984 seguidos a instancia de Javier Malgosa Sanahuja, representado por la Procuradora señora Tudela García, contra Miguel Angel Carbajo del Cerro y otros, a fin de que la expresada suma sea entregada a la parte actora, librese el correspondiente exhorto para el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona.

Hágase saber a los demandados, en este caso, los ignorados herederos de don Manuel Jiménez Altola-guirre, en base a los artículos 1.444 y 1.460 de la LEC, el embargo sobre la finca denominada Carriles, Campiuala y la Caridad, en Espiel (Córdoba). Ocupa una extensión de 145 hectáreas 91 áreas 37 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenteovejuna en el tomo 431, libro 78 de Espiel, folio 28, finca 2.248 duplicado, inscripción quinta, entregándose a tal efecto edicto dirigido al «Boletín Oficial del Estado», que será entregado a la parte actora para que cuide de su diligenciarlo.

Únicamente se tiene por embargada la citada finca hasta que se determine si es suficiente para cubrir el importe de lo reclamado.

Lo propongo, firmo y doy fe.—Conforme: El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Y para que conste expido el presente, que concuerda bien y fielmente con su original al cual me remito, sirviendo el presente de notificación en legal forma a los ignorados herederos de don Manuel Giménez Altola-guirre.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1990.—La Secretaria.—4.345-C.

★

Don José Luis Zarco Olivo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.216/1984, se tramita procedimiento hipotecario a instancia del «Banco de Crédito Agrícola», representado por el Procurador señor Vázquez Guillén, contra don Antonio y don Blas Alfonso Rodríguez Martínez, sobre efectividad de crédito hipotecario en los que por providencia del día de hoy se ha acordado lo siguiente:

Notifíquese la existencia del presente procedimiento a los efectos de la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria al acreedor posterior: Entidad «Haf, Edificios Ganaderos Internacionales, Sociedad Anónima».

Dado en Madrid a 7 de junio de 1990.—El Magistrado-Juez, José Luis Zarco Olivo.—El Secretario.—4.344-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 532/1989-A, a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Angel Jimeno Garcia, contra don Jorge Eguiztu Suso y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 19 de julio de 1990, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 2.890.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 4 de octubre de 1990, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 8 de noviembre de 1990, a las diez cuarenta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado, inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la Entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 41.000 de la Agencia Urbana número 40, sita en la calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento 2459000180532/89. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Septima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Piso en Alcalá de Henares, en piso quinto, letra c), de la casa 25, hoy Huerta de la Vega 2, situado en planta quinta. Ocupa una superficie construida aproximada de 84,43 metros cuadrados y la útil de 66,45 metros cuadrados, y está distribuido en diferentes compartimentos y servicios. Cuota: 4,28 por 100. Inscrita antes en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares en el tomo 2.922, folio 157, libro 739, finca número 53.888, inscripción primera, hoy en el Registro de la Propiedad número 1 de Alcalá de Henares, en el folio 159, tomo 3.033, libro 21 de Alcalá 2.ª, finca número 1.649, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—2.639-3.

MÉRIDA

Edicto

Don Carlos Jesús Carapeto y Márquez de Prado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Mérida y su partido,

Hace saber: Que a las once horas del día 31 de julio próximo tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez y por término de veinte días hábiles, la venta en pública subasta del bien inmueble, embargado en estos autos al demandado don Tomás Gallego López, vecino de Puebla de la Cañada, en los autos de juicio ejecutivo, que con el número 104/1989, se siguen en este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de esta primera subasta es el de tasación del bien y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Los licitadores vendrán obligados a consignar previamente, bien en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor y sin destinarse a su extinción el precio del remate y subrogándose el rematante en la obligación de satisfacerlos, pudiendo ceder a tercera persona.

De resultar desierta la expresada subasta, se señala para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, en el mismo lugar y bajo las restantes condiciones ya referidas, a las once horas del día 28 de septiembre próximo.

Asimismo, si tampoco hubiere postores a la anterior se procederá a la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo y con observancia de las demás expresadas condiciones salvo que la consignación será del 20 por 100 del tipo de la segunda, señalándose para esta última las once horas del día 26 de octubre próximo, en igual sitio y observancia.

#### Bien inmueble objeto de subasta

Rústica: Tierra de regadío, al sitio de Prado de Afuera, en la Vega, en el término de Puebla de la Calzada, de cabida 64 áreas 68 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mérida al tomo 1.668, folio 134, libro 55, finca número 3.366. Tasada en 5.400.000 pesetas.

Dado en Mérida a 13 de junio de 1990.—El Magistrado-Juez, Carlos Jesús Carapeto y Márquez de Prado.—El Secretario.—4.346-C.

### ONTINYENT

#### Edicto

Doña Raquel Irazo Prades, Juez de Primera Instancia número 1 de Ontinyent (Valencia) y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento especial sumario de hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento que regula la Ley de 16 de diciembre de 1954 y que se tramita en este Juzgado con el número 149 de 1990, a instancia de la Entidad «Boixader, Sociedad Limitada», contra la Compañía «Paco García Cantos, Sociedad Anónima», domiciliada en Cocentaina (Alicante), carretera de Alcudia, sin número, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, por el valor de su tasación, los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 27 de julio próximo y hora de las diez treinta de su mañana, en este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, sin sujeción a tipo, el día 27 de septiembre de 1990, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Las subastas se regirán por las normas que regula el artículo 84 de la indicada Ley; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla segunda de dicho precepto están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

#### Bienes que se subastan

##### A) Sección tejeduría: Máquinas «Karl Mayer»

1. Tipo: RMJC. Número 56477. Gang: 1021B/1190 galga 18 ER. Dos máquinas «Jacquard»: Primera máquina, de 848 agujas ladeada. Segunda máquina: 848 agujas ladeada.

Valoradas en 6.500.000 pesetas.

2. Tipo: RMJG 4F. Número 52004. Gang: 473 F/1190 galga 18 ER. Dos máquinas «Jacquard»: Primera máquina, de 848 agujas ladeada. Segunda máquina: 848 agujas ladeada.

Tasadas en 6.500.000 pesetas.

3. Tipo: RMJG 4F. Número 51111. Gang: 473 F-1 130 galga 12 ER. Dos máquinas «Jacquard»: Primera máquina, de 384 agujas. Segunda máquina: 384 agujas.

Tasadas en 4.000.000 de pesetas.

4. M.<sup>a</sup> 5. Tipo: RMJM 6 F NE. Número 58964. Gang: 1021B-130. Galga 18/36 ER. Tres máquinas «Jacquard»: Primera máquina, de 768 agujas centrada. Segunda máquina: 768 agujas centrada. Tercera máquina, 768 agujas centrada.

Tasadas en 5.000.000 de pesetas.

5. M.<sup>a</sup> 8. Tipo: RMJC 3/2. Número 53269. Gang: 497 A/1.130. Galga 18/36 ER. Tres máquinas «Jac-

quard»: Primera máquina, de 768 agujas centrada. Segunda máquina, 768 agujas centrada. Tercera máquina, de 768 agujas centrada.

Valoradas en 5.000.000 de pesetas.

6. M.<sup>a</sup> 10. Tipo: HDRJ5/2 PLM. Número 68110. Gang: 130". Galga 32 ER. Cuatro máquinas «Jacquard»: Primera máquina «A», de 768 agujas centrada. Segunda máquina «A», 1.312 agujas centrada. Primera máquina «B», de 768 agujas centrada. Segunda máquina «B», de 1.312 agujas centrada.

Valoradas en 8.000.000 de pesetas.

7. M.<sup>a</sup> 15. Tipo: RMJG. F-NE. Número 57317. Gang: 1.021 B/1 103". Galga 18 ER. Una máquina «Jacquard»: Primera máquina de 896 agujas centrada.

Valor: 4.000.000 de pesetas.

8. M.<sup>a</sup> 18. Tipo: RJG 5-F-NE. Número 58489. Gang: 1029/1 130. Galga 18 ER. Dos máquinas «Jacquard»: Primera máquina, de 576 agujas centrada. Segunda máquina, de 576 agujas centrada.

Tasadas en 5.000.000 de pesetas.

#### B) Sección Administración:

Una calculadora «Olivetti» Logos 42, número 8005818.

Una calculadora «Olivetti» Logos 75, número 6261185.

Una máquina de escribir «Olivetti» Línea 90, número 1316147.

Una máquina de escribir «Olivetti» Línea 88, número 1141559.

Una máquina de calcular «Adler-121» P. D., número 71200675.

Dos ordenadores «IBM» 1987. Pantalla 24.971. Central. 1.405.449.

Una máquina de escribir «Olivetti» Línea 98, número 1712.402.

Una calculadora «Paper-Fed». Número 303.775.

Un télex «Olivetti» TE. 530. Número 1.000.449.

Un fax «Canun» 110-E. 1310821.

Una máquina de calcular «Texas Instruments» T15135. Número 103.071.

Una fotocopiadora «Canun» N. P. 2215. Número OGU 02281.

Valorado todo ello en 2.000.000 de pesetas.

Dichos bienes se encuentran en poder de la Entidad demandada, «Paco García Cantos, Sociedad Anónima».

Dado en Ontinyent a 11 de junio de 1990.—La Juez, Raquel Irazo Prades.—La Secretaria.—4.357-C.

### PALENCIA

#### Edicto

Don Juan Miguel Carreras Maraña, accidental Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría, se tramitan autos de juicio ejecutivo número 284/1985, a instancia de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Carlos Hidalgo Martín, contra Arturo Sánchez García y Carmen López, sobre reclamación de 1.018.319 pesetas, en los que por resolución de esta fecha y de acuerdo con los artículos 1.488, 1.495, 1.496, 1.497, 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado sacar a pública y judicial subasta, por término de veinte días, los bienes embargados y en las condiciones que se relacionan a continuación, señalándose para que tenga lugar la celebración de la primera subasta el día veintitrés de enero de 1991, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, plaza Abilio Calderón 2.<sup>a</sup> planta; para la segunda subasta, en su caso, el día 18 de febrero de 1991, a la misma hora, y para la tercera subasta, también en su caso, el día 11 de marzo de 1991, a la misma hora, que las anteriores.

#### Condiciones

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ser cedido a un tercero y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del ejecutante continuarán subsis-

tentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta, deberán, los licitadores, ingresar previamente en la cuenta número 3.434 de este Juzgado, en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina principal de Palencia, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de base para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Cuarta.—Que la segunda subasta se celebrará, en su caso, con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Quinta.—Que la tercera subasta, en su caso se celebrará sin sujeción a tipo.

Sexta.—Que por carecerse de títulos de propiedad, se sacan los bienes a pública subasta sin suplir previamente su falta, de acuerdo con el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Que la certificación del Registro de la Propiedad se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los posibles licitadores.

#### Bienes objeto de subasta

1) Rústica. Tierra de secano indivisible, excluida de concentración, en Baños de Cerrato al pago de Tablada con una superficie de 28 áreas y 20 centiáreas, 1/8 parte proindiviso, que se valora en 20.000 pesetas.

2) Rústica. Tierra de secano indivisible, en el término de Villamuriel al sitio de «Capucha», con una superficie de 40 áreas y 36 centiáreas, 1/8 parte proindiviso que se valora en 25.000 pesetas.

3) Rústica. 1/8 proindiviso de tierra excluida de concentración en Baños de Cerrato al pago de Tablada, con una superficie de 27 áreas, que se valora esta 1/8 parte proindiviso en 20.000 pesetas.

4) Rústica. 1/8 proindiviso de tierra destinado a cultivo de vid, en el término de Baños de Cerrato al pago de Tablada, con una superficie de 52 áreas y 98 centiáreas, esta 1/8 parte proindiviso se valora en la cantidad de 40.000 pesetas.

5) 1/8 parte indivisa al solar en casco urbano de Venta de Baños en calle Primero de Junio número 65, 67 y 69, con una superficie de 1.527 metros cuadrados.

Obra nueva. Construcción de un edificio, conjunto turístico residencial.

—Edificio principal con cafetería, club y hotel residencial, con una superficie construida de aproximadamente 2.800 metros cuadrados.

—Discoteca, sala de fiesta, con una superficie construida de aproximadamente 900 metros cuadrados.

Valorada en 14.750.000 pesetas.

Dado en Palencia a 29 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez accidental.—El Secretario judicial.—2.513-3.

### PONTEVEDRA

#### Edictos

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 65/1990, promovido por Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, que litiga con beneficio de justicia gratuita, contra don Carlos Luis Martínez Domínguez y doña Beatriz Castro Andrade, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 23 de julio próximo, a las trece horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.700.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de septiembre próximo, a las trece horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de octubre próximo, a las

trece horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la flana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Finca denominada «Cerrado do Silvo», sita en el lugar de Arra, parroquia de Adigna, municipio de Sango (Pontevedra), a labradío, de superficie 3 áreas 40 centiáreas 60 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Alvaro Andrade y María Aguin; sur, Carmen Andrade Aguin; este, camino, y oeste, Antonia Aguin Montes. Sobre dicha finca y en parte de ella se ha construido la siguiente edificación, vivienda unifamiliar, compuesta de sótano, planta baja y piso; el sótano sin dividir, de superficie 68 metros cuadrados, destinado a garaje; la planta baja a vivienda de 157 metros cuadrados, y una planta alta, de superficie 157 metros cuadrados a vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados al tomo 734, libro 124, folio 92, finca 15.029, inscripciones primera y segunda.

Valorada en 6.700.000 pesetas.

Dado en Pontevedra a 16 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.344-A.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia del número 3 de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 368/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Enrique Devesa Pérez-Bobillo, en representación de «Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra», contra don José Manuel García Torres, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, las siguientes fincas embargadas al demandado:

Casa unifamiliar, planta baja y piso, de una superficie por planta de 170 metros cuadrados. Con un terreno o circundado de 1.114 metros cuadrados. Sita en el lugar de Ameiro, parroquia de Dena-Meano (Pontevedra). Linda: Al frente, camino; izquierda, Cándido García Torres; derecha, Julio García Torres, y fondo, desconocido.

Valorada en 12.000.000 de pesetas.

Un tercio de la finca rústica denominada «Eira de Abaixo», sita en el lugar de Cachada do Rio, parroquia de Gil, municipio de Meano (Pontevedra). Destinada a labradío seco, de una superficie de 1.729 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cambados, al tomo 778, libro 67, folio 150, finca 6.833.

Valorado en 300.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Salvador Moreno, 5, el próximo

día 30 de julio, a las trece horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 24 de septiembre, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de octubre, también a las trece horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Pontevedra a 18 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.343-C.

#### REUS

##### Edicto

Don Miguel González Calderón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutivo-letas de cambio, número 64/1990, promovido por «Hispano Alemana de Construcciones Hasa, Sociedad Anónima», contra Encarnación Vitorio Ramírez y Eduardo Benítez Sosa, y por resolución del día de hoy se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes:

Local comercial, sito en planta baja de la escalera B del edificio de calle Pere III, número 11, de Cambrils, que es segundo mirando a la fachada a contar del porche interior de acceso a las escaleras B y C ocupa una superficie útil de 77 metros 2 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 548, libro 327, folio 253, finca número 22.865. Tasada en 3.000.000 de pesetas.

Consta como carga anterior anotación de embargo a favor de «Hispano Alemana de Construcciones Hasa, Sociedad Anónima», en los autos de juicio ejecutivo 573/1989, del Juzgado número 2 de Reus en reclamación de 291.203 pesetas de principal más 130.000 pesetas presupuestadas para costas. Anotación letra A de fecha 28 de febrero de 1990.

Vivienda sita en piso tercero, puerta primera de la escalera B del edificio en Cambrils, calle Santa Joaquina de Vedruna; cabida 91 metros 2 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 265, libro 131, folio 168, finca 7.008. Tasada en 2.010.000 pesetas.

Existe como cargas anteriores:

Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, en garantía de un préstamo de 2.100.000 pesetas, intereses por el plazo de tres años a razón del 15,50 por 100

y 315.000 pesetas para costas, de fecha 13 de junio de 1986.

Anotación de embargo para responder de 291.203 pesetas de principal y 130.000 pesetas para costas en autos de juicio ejecutivo 573/1989, del Juzgado número 2 de esta ciudad, a favor de «Hispano Alemana de Construcciones Hasa, Sociedad Anónima», de fecha 28 de febrero de 1990.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de julio y hora de las once, siendo requisito indispensable consignar previamente el 20 por 100 del tipo de tasación para tomar parte en ella, debiéndose ingresar tal depósito en el Banco de Bilbao-Vizcaya, sucursal de la calle Llovera de esta ciudad y en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado número 01-302003-4, y no admitiéndose posturas que no cubran sus dos tercios, con facultad de ceder el remate a tercero.

Caso de no existir postor, se señala una segunda para el día 17 de octubre y hora de las once, con rebaja del 25 por 100 del precio, con un depósito previo también del 20 por 100.

Y si tampoco hubiere postor, una tercera sin fijación de tipo, para el 21 de noviembre y hora de las once, pero con un depósito previo igual al de la segunda.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados una hora antes de las señaladas para las subastas respectivas, no permitiéndose exigir más datos que los que hay, así como también que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción, subrogándose en su pago el adquirente y según todas las normas legales. Sirviendo éste de notificación al demandado, en el caso de que no se pudiere hacer personalmente.

Dado en Reus a 11 de mayo de 1990.—El Secretario.—4.324-C.

#### RONDA

##### Edicto

Doña María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo, Juez de Primera Instancia número 2 de Ronda,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 40 de 1990, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda», contra don Francisco Benítez Borrojo, doña María Ruano Hidaigo, don José Carrasco Tornayo, doña Ana Ruano Hidaigo y don Eugenio Carnero Aguilar, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, las fincas hipotecadas descritas al final, con las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las doce horas.

Primera: Por el tipo pactado, el día 26 de julio.

Segunda: Con la rebaja del 25 por 100, el día 12 de septiembre.

Tercera: Sin sujeción a tipo, el día 11 de octubre.

Si tuviera que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo que sirve de base para cada una de ellas.

Todos los postores, para tomar parte en las subastas, deberán consignar en este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en

la primera como en la segunda, si hubiere lugar a ello, y en la tercera, en su caso, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. Desde el día de hoy hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas conforme a lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca o fincas subastadas.

#### Fincas objeto de subasta

A) Urbana. Piso o vivienda tipo C-1, situado en planta baja del edificio en Benaoján, calle Convento, teniendo su acceso por el portal número 23. Tiene de superficie 65 metros 89 decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios. Linda: Por la derecha entrando, con calle Convento; izquierda, patio de luces del edificio, y espaldas de casas en calle Fuente; fondo, espaldas de casas en calle Fuente y patio de luces del edificio, y frente, portal de acceso al edificio, caja de escaleras y la vivienda tipo B-1 del portal 5. Cuota, 16,10 por 100. Inscripción: Consta en el Registro de la Propiedad de Ronda, en el tomo 314, libro 12 de Benaoján, folio 187, finca número 884, inscripción segunda. Responsabilidad: La descrita finca responde de 1.905.130 pesetas de capital; 1.066.872,80 pesetas de intereses, y de 285.769,50 pesetas para costas y gastos. Valor: Se valorará a efectos de subasta en la suma de 3.257.772,30 pesetas.

B) Urbana. Piso o vivienda tipo A-2, situado en planta primera del edificio en Benaoján, calle Convento, teniendo su acceso por el portal número 25. Tiene de superficie 67 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios. Linda: Por la derecha entrando en ella, con patio posterior de luces del edificio; izquierda, con patio de luces del edificio, hueco de escaleras y la vivienda tipo B-2 del portal número 23; fondo, calle Convento, y frente, pasillo de distribución de pisos y finca de herederos de don Manuel González. Cuota, 16,46 por 100. Inscripción: Consta en el Registro de la Propiedad de Ronda, en el tomo 314, libro 12 de Benaoján, folio 191, finca número 885, inscripción segunda. Responsabilidad: La descrita finca responde de 1.946.770 pesetas de capital; 1.090.191,20 pesetas de intereses, y de 292.015,50 pesetas para costas y gastos. Valor: Se valorará a efectos de subasta en la suma de 3.328.976,70 pesetas.

Dado en Ronda a 21 de mayo de 1990.-La Juez, María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo.-El Secretario.-4.339-C.

#### ZAMORA

##### Edicto

Don José Ramón González Clavijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zamora y su partido,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 52/1986, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Zamora, con domicilio en Zamora, contra don Balbino Fernández Martínez, doña Gabriela Rubio Prieto, vecinos de Castrocontrigo (León), don Juan Antonio Bresmes Aparicio, doña María Isabel Trigo Trigo, vecino de Cubo de Benavente (Zamora), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta en pública subasta de los bienes embargados como de la propiedad de éstos que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberá consignarse con arreglo a la Ley y previamente el 20 por 100 del precio de tasación.

Segunda.-Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, depositado en la Mesa del juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.-Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del actor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que sobre éstos y sobre los muebles las cargas o gravámenes anteriores a los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Tendrán lugar las subastas en este Juzgado, sito en calle El Riego, número 5, a las doce horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 27 de julio de 1990, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

Segunda subasta: El día 27 de septiembre de 1990, en ella no se admitirán posturas inferiores a la mitad de los avalúos. Y de no cubrirse lo reclamado o quedar desiertas en todo o en parte.

Tercera subasta: El día 25 de octubre de 1990, y será sin sujeción a tipo.

Los bienes que salen a subasta son:

Como de la propiedad de don Balbino Fernández Martínez:

1.º Finca de regadío en el término de Castrocontrigo, de 870 metros cuadrados; finca registral número 2.771 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 300.000 pesetas.

Como de la propiedad de don Balbino Fernández Martínez y doña Gabriela Rubio Prieto:

2.º Finca de regadío en el término de Castrocontrigo, de 1.920 metros cuadrados, que es la finca número 6.885 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en la cantidad de 500.000 pesetas.

3.º Finca de secano en término de Castrocontrigo de 1.000 metros cuadrados. Finca número 6.883 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 50.000 pesetas.

Finca de secano en el mismo término, de una superficie de 3.695 metros cuadrados. Finca número 1.911 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 100.000 pesetas.

5.º Finca de regadío en término de Castrocontrigo, de 1.130 metros cuadrados. Finca número 2.850 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 400.000 pesetas.

6.º Finca de regadío en el mismo término, de una superficie aproximada de 1.300 metros cuadrados. Finca número 2.940 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en la cantidad de 200.000 pesetas.

7.º Finca de secano en el término de Castrocontrigo, de una superficie de 2.930 metros cuadrados. Finca número 4.311 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 50.000 pesetas.

8.º Finca de secano en el término de Castrocontrigo, de 7.970 metros cuadrados. Finca 6.864 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 70.000 pesetas.

9.º Finca de regadío en término de Castrocontrigo, de 2.490 metros cuadrados. Finca número 6.886 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 250.000 pesetas.

10. Vivienda de planta baja en casco de Castrocontrigo, calle de Onésimo Redondo, sin número. De una superficie de 105 metros cuadrados. Finca número 8.762 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

11. Edificio destinado a almacén en casco de Castrocontrigo, calle de Onésimo Redondo, sin número; de una superficie de 270 metros cuadrados. Finca número 8.763 del Registro de la Propiedad de La Bañeza. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Como de la propiedad de don Juan Antonio Breme Aparicio y doña María Isabel Trigo Trigo:

12. Finca número 185 del plano del Ayuntamiento de Cubo de Benavente, al sitio de La Parada, con dos casas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente con el número 708-N. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

13. Finca de secano en Una de Quintana de 450 metros cuadrados y número 668-N del Registro de la Propiedad de Benavente. Valorada en 50.000 pesetas.

Como de la propiedad de don José Manjón Morán y doña María Bresmes Aparicio:

14. Solar en el pago de las Eras, término de Cubo de Benavente, de una superficie de 1.120 metros cuadrados. Valorada en 250.000 pesetas.

15. Dos viviendas en dos plantas en término de Cubo de Benavente, de 200 metros cuadrados cada una de ellas, aproximadamente. Valoradas en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Zamora a 9 de junio de 1990.-El Magistrado-Juez, José Ramón González Clavijo.-La Secretaria.-2.562-3.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### MADRID

#### Edicto

Doña María del Carmen García de Leaniz, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid y su provincia,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.409/1987, registrado en esta Magistratura con el número de ejecución 13/1989, a instancia de don Miguel Gonzalo Benito, contra doña Carmen Troitiño Sánchez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bien que se subasta

Urbana: Mitad indivisa del edificio denominado teatro Pavón de Madrid, en la calle de Embajadores, números 11, 13 y 15, con fachada a la calle de Dos Hermanas, números 23, 25 y 27. Superficie: Mide 862 metros 75 centímetros cuadrados totalmente edificados. Linderos: Linda por su frente u oeste con la calle Embajadores; por la derecha, entrando o sur, con la casa número 17 de la calle de Embajadores con vuelta a la de Abades; por la izquierda o norte, con la calle de Dos Hermanas, y por el testero, al este, con la casa número 21 moderno de la calle de Dos Hermanas, propiedad de don Ramón Núñez, y con la número 24 moderno de la calle de los Abades. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 37 de los de Madrid. Finca número 372 de la sección segunda, obrante aquella al folio uno del tomo 1.334 del archivo; libro 2 de la sección 3.ª, propiedad en su mitad indivisa de la demandada y la otra mitad, de su esposo según pacto capitular escriturado vigente en la compra.

El precio de la referida finca está tasado en 100.000.000 de pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 23 de julio de 1990; en segunda subasta, en su caso, el día 24 de septiembre de 1990, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de octubre de 1990, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Segunda.-Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría, o en un establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.-Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarta.-Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana; podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la

celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes señalado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta.—Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Sexta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—Que en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción al tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor, el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda liberar los bienes, pagando principal y costas o presentar persona que mejore la última postura ofrecida, haciendo el depósito legal o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al mismo tiempo a pagar el resto del principal y costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el señor Magistrado.

Octava.—Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la administración o adjudicación de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Que los remates podrán ser a calidad de ceder a tercero.

Décima.—Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, con certificación registral de cargas y gravámenes, están de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en las subastas, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Undécima.—Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Los bienes embargados están sometidos a anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad número 37 de Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 5 de junio de 1990.—La Magistrada-Juez, María del Carmen García de Leaniz.—El Secretario.—5.332-A.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados civiles

Por la presente y en el procedimiento abreviado 17/1989 sobre delito de utilización ilegítima de vehículo a motor y falsificación de documento, se cita y llama a José Alfredo García Huergo, nacido el 14 de junio de 1962, hijo de Higinio y de Ana Argentina, natural de Noreña (Asturias), con documento nacio-

nal de identidad número 9.361.621, sin domicilio fijo, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca insertada en el «Boletín Oficial», comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1 de Pola de Siero (Asturias), y si no lo verifica será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial procedan a su captura e ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Pola de Siero a 30 de abril de 1990.—769.

★

Por la presente y en el diligencias previas número 5/1989 sobre un delito de lesiones, se cita y llama al inculcado Miguel Díez Berriatúa, natural de Logroño, de treinta años de edad, nacido el 5 de abril de 1960, hijo de Jesús y de María, con domicilio en calle Mendelu, cerca del bar «Mendelu», junto a unos camiones. Para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca insertada en este «Boletín Oficial», comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún, sito en la calle Sr.<sup>a</sup> Aranzate, número 18, de Irún, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en diligencias previas 5/1989 por delito de lesiones, bajo el apercibimiento de que sino comparece será declarado en rebeldía.

Dado en Irún a 6 de abril de 1990.—El Secretario.—773.

★

Por la presente y en el diligencias previas número 187/1990 sobre delito de lesiones, se cita y llama al inculcado en la presente causa Cheik Salah o también conocido como Eduan El Jelgoui; Khelfellah Masser, o Havi Redouane, nacido en Niza (Francia), el 1 de octubre de 1965 o el 19 de abril de 1962, indocumentado y sin domicilio conocido, para que en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial», comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún, sito en la calle Sr. de Aranzate, número 18, a los efectos de constituirse en prisión que le ha sido decretada en diligencias previas 187/1990, seguidas por un delito de atentado, bajo el apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado en rebeldía.

Dado en Irún a 27 de abril de 1990.—El Secretario.—772.

★

Por la presente y en el diligencias previas número 187/1990 sobre delito de atentado, se cita y llama al inculcado en la presente causa Sandeu Pérez, nacido en Barbes París (Francia), el 11 de marzo de 1965, hijo de María y de Collon, con domicilio en Francia rue de Bruxelles, número 114, Barbes París, para que en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial», comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún, sito en la calle Sr. de Aranzate, número 18, a los efectos de constituirse en prisión que le ha sido decretada en las presentes diligencias previas 187/1990, seguidas por un delito de atentado, bajo el apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado en rebeldía.

Dado en Irún a 27 de abril de 1990.—El Secretario.—771.

★

Don Angel Santiago Martínez García, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca,

En el expediente número 151/1990 sobre cheque en descubierto contra Dolores Fernández Giménez, nacida el 14 de enero de 1957, en Sao Paulo, hija de Emilio y de Encarnación, titular de la cuenta de crédito número 9.341-440, de la agencia urbana Anselmo Clavé de la Banca March, de esta ciudad, en fecha 14 de julio de 1986 y que el 23 de septiembre de 1987 tenía su domicilio en la urbanización «Bahía

Azul», calle D, número 282, Sa Platja número 8, Cala Blava, Lluchmajor; se llama a dicha acusada a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, habiéndose dictado en esta fecha auto de prisión provisional contra la misma.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de abril de 1990.—El Magistrado-Juez, Angel Santiago Martínez García.—El Secretario.—770.

### Juzgados militares

Francisco Pretel Motoso, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Badalona, provincia de Barcelona, nacido el día 12 de octubre de 1963, soltero, con documento nacional de identidad número 38.433.858, con último domicilio conocido en Rambla Marina, 308, de Barcelona, procesado en causa 186/1984, comparezca ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, sito en paseo de Reina Cristina, 3 y 5, 6.<sup>a</sup> planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 27 de abril de 1990.—El Capitán Auditor-Secretario relator, Miguel Cámara López.—780.

★

Juan José Ortiz Gutiérrez, hijo de Juan y de Remedios, natural de Málaga, nacido el 3 de enero de 1967, de estado civil casado, de profesión camarero, encartado en las diligencias preparatorias 25/29/89, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura 1,670 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba cerrada y como señales particulares ninguna, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 19 de abril de 1990.—El Teniente Coronel Auditor Juez Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—779.

★

Caballero Legionario Angel Cuevas Hidalgo, nacido en Barcelona el día 20-6-1970, de profesión Estudiante, hijo de Juan José y de Araceli, con documento nacional de identidad número 35.110.948, cuyo último domicilio conocido era calle de Manuel Sanchez, número 1, Barcelona, con destino actual en el Tercio «Don Juan de Austria, III» de la Legión, con guarnición en Puerto del Rosario (Fuerteventura), que se encuentra en ignorado paradero e inculcado por un presunto delito de desertión en las diligencias preparatorias número 52/16/1990, deberá de comparecer en el plazo de quince días en este Juzgado Togado Militar Territorial número 52, sito en el edificio anexo del Hospital Militar del Rey de esta plaza, ante el señor Juez del mismo, el Comandante Auditor don Enrique Yaguez Jiménez, con apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, quien en caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento militar, o, en su caso, si esto no es posible, en común, a disposición de este Juzgado en méritos al referido procedimiento, en el cual se halla acordada su prisión preventiva, extremo del que se informará al inculcado al ser detenido, y que a su vez se comunicará a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de su aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 1990.—El Juez Togado.—731.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Albacete, 3 de mayo de 1990.-El Coronel Jefe C. P. R., Rafael Jurado Calvo.-787.

RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
** Unidad de Instrucción de Reclutas-Base ALVAREZ de SOTOMAYOR							
** Carretera VIATOR s/n							
** HUERCAL-ALMERIA							
26/07/90	DREIRO	ESPINOSA	ANTONIO	250869	POZOHONDO	RAMON	TEODORA
" "	SANCHEZ	VERDASCO	JUAN RAMON	280869	ALBACETE	ROGELIO	CONSUELO
" "	GARRASCOSA	ROLDAN	CONSTANTINO	200969	ALBACETE	CONSTANTINO	CARIDAD
26/09/90	RAMIREZ	PALACIOS	MARIANO	220869	ALBACETE	BERNARDO	JUANA ANTON
" "	GONZALEZ	SANZ	JUAN IGNACI	240869	ALBACETE	JUAN IGNACI	TEOFILA
" "	CORTES	MORENO	PEDRO	150969	ALBACETE	PEDRO	MARIA ANGEL
" "	NUÑEZ	LOPEZ	AGUSTIN	150969	TOBARRA	AGUSTIN	FRANCISCA
" "	CORCOLES	TORRENTE	FRANCISCO M	170969	ALBACETE	FRANCISCO	ISABEL
" "	GONZALEZ	MARTINEZ	JOSE LUIS	180969	ALBACETE	INOCENCIO	ESPERANZA
26/11/90	VICENTE	EXPOSITO	ANTONIO	020968	HELLIN	ANTONIO	MARIA ROSAR
" "	ARMERO	DONATE	TOMAS	080869	ALBACETE	TOMAS	JOSEFA
" "	MARCOS	COLLADO	FRANCISCO J	090869	ALBACETE	FRANCISCO	HERMINIA
** Regimiento Infanteria Mecanizado 21							
** Betera-VALENCIA							
26/07/90	MOLINA	SANTIAGO	MIGUEL	060369	ALBACETE	JUAN	CARMEN
" "	JIMENEZ	CRUZ	EMILIANO M	090369	ALBACETE	EMILIANO M	ADELA
" "	SOMEZ	GARCIA	PEDRO	110369	ALBACETE	ANDRES	MARIA TERES
" "	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ANTONIO	140369	ALBACETE	JUAN	PIJAR
" "	VILLARROYA	DURA	JOAQUIN	250369	ALBACETE	JOAQUIN	JOSEFA
26/09/90	LOPEZ	PAÑOS	ALBERTO	251068	ALBACETE	ELOY	AURORA
" "	MIRANO	SANTOS	JOSE	291068	HELLIN	ANTONIO	SOLEDAD
" "	GONZALEZ	GUERRERO	JUAN	091168	NERPID	JOSE	MARIA
" "	ABELLAN	MARIN	JUAN ANGEL	151168	HELLIN	JUAN	MARIA DOLOR
" "	RODRIGUEZ	MORENO	JOSE MIGUEL	181168	ALBACETE	JOSE	ELENA ANGEL
" "	CASTAÑO	RESCALVO	JOSE	241069	HELLIN	ANGEL	CARIDAD
" "	SANCHEZ	SANCHEZ VIZCAINO	ANGEL	051169	ALBACETE	ANGEL	ALICIA
" "	DUAL	SANCHEZ	JOSE	071169	PATERNA		
" "	TORRES	BANDA	ANTONIO	151169	LA RODA	TORIBIO	ISIDRA
" "	CASTILLO	ALONSO	JOSE MIGUEL	161169	ALBACETE	JOSE	ROSA AURORA
26/11/90	GARCIA	PACHECU	FRANCISCO	301268	ALBACETE	JUAN	ANA
" "	MARTINEZ	APARICIO	PEDRO	301268	ALBACETE	PEDRO	ANA
" "	GARCIA	SIMARRO	ANTONIO	050169	ALBACETE	ANTONIO	GINESA
" "	MARTINEZ	ROMERO	FRANCISCO	090169	ALBACETE	FRANCISCO	RAMONA
" "	LOECHES	HERNANDEZ	PEDRO MARTI	270169	ALBACETE	FELIX MARTI	ANGELES
" "	RODRIGUEZ	SANCHEZ	DOMINGO	311269	SOCOYOS	RAMON	MARIA RAMON
** Regimiento Infanteria Mecanizado 18							
** Cartagena-MURCIA							
26/07/90	LACASA	JIMENEZ	JOSE LUIS	251168	SOCOYOS	MIGUEL ANGE	MARIA LUISA
" "	AMADOR	CADIZ	ENRIQUE	051268	LA RODA	ENRIQUE	JUANA
" "	ORTIZ	CAMPOS	FRANCISCO R	141268	ALBACETE	JOSE	ANTONIA
" "	SANCHEZ	JIMENEZ	LUIS	121269	CAUDETE	FRANCISCO	DOLORES
" "	FERNANDEZ	FERNANDEZ	JOSE	151269	ALBACETE	JUAN	CONSUELO JU
" "	MARTINEZ	DIAZ	JAIMÉ	251269	ALBACETE	JUAN	MARAVILLAS
26/09/90	OLIVA	ROMERO	MANUEL AGUS	040269	ALBACETE	SALVADOR	ROSARIO
" "	FERNANDEZ	VALENCIANO	FRANCISCO	240269	ALBACETE	FRANCISCO	MARIA
" "	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ELOY	250269	ALBACETE	LUIS	MARIA DE LA
" "	RAMIREZ	GOMEZ	FERNANDO	020369	ALBACETE	ANTONIO	MARIA HERCE
26/11/90	PAVON	SANTIAGO	JUAN	300968	ALBACETE	JUAN	SOLEDAD
" "	FERNANDEZ	FERNANDEZ	LUIS	091068	ALPERA	LUIS	CARMEN
" "	ALARTE	GARVI	JOSE MANUEL	191068	ALBACETE	JOSE MARIA	MANUELA
" "	GONZALEZ	GONZALEZ	JOSE LUIS	171069	POZOHONDO	FERNANDO	ROSA
" "	GOMEZ	ESTEVEZ	MIGUEL	201069	ALBACETE	ANTONIO	LUISA
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II							
** Avenida Angelao Clave s/n							
** MAHON-MENORCA							
26/09/90	PALACIOS	MARQUERO	JESUS	030469	ALBACETE	ANTONIO	ADELA
26/11/90	MARTINEZ DE LA	MATA	BENITO	020469	ALBACETE	JUAN	MAXIMINA
** Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares							
** Ceuta, 54							
** CEUTA							
26/09/90	LOPEZ	MATAMOROS	ALFREDO	290469	ALBACETE	SERGIO	JULIA
" "	MORENO	PAVON	SEBASTIAN	290469	LEZUZA	SEBASTIAN	MARI CARMEN
** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52							
** Cuartelamiento Alfonso XIII							
** MELILLA							
26/11/90	LOPEZ	ROMERO	FERNANDO	110569	LEZUZA	MIGUEL	JUANA
" "	HERNANDEZ	VILLENA	FRANCISCO	110569	TOBARRA	EMILIO	DOLORES

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
07/09/90	GARCIA	LOPEZ	FRANCISCO	190669 TOBARRA	FRANCISCO ROSARIO
" "	HALDONADO	JIMENEZ	JUAN FCO.	280669 CASAS-IBAREZ	
07/11/90	MORENO	NAVARRO	JUAN	160669 HELLIN	JOSE ANA MARIA
** Cuartel de Instruccion Marineria CARTAGENA					
** MURCIA					
09/07/90	ARIAS	SOMEZ	VICTOR MANU	170769 HELLIN	MANUEL CONSUELO
" "	GARCIA	HALDONADO	JOSE MARIA	180769 FUENTEALBILLA	JOSE MARIA FRANCISCA
" "	ORTEGA	SANTIAGO	JUAN	210769 SOCUELLAMOS	JUAN EMILIA
07/09/90	GARCIA	MORENO	ANTONIO	130769 ELCHE DE LA SIERRA	JOAQUIN ANTONIA
07/09/90	GARCIA	ALVAREZ	DANIEL	280769 ALBACETE	DANIEL MARIA ISABE
07/11/90	SOCORRO	LOPEZ	JESUS MIGUE	020769 ALBACETE	BERNABE MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada					
** Avda. Garcia Morato, s/n					
** SEVILLA					
16/07/90	HERNANDEZ	LOPEZ	ANTONIO	310569 ALBACETE	MANUEL CONSUELO

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1990.-800.

#### RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida					
** San Isidro 1					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/07/90	RODRIGUEZ	CARBALLO	FRANCISCO	141169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO JOSEFA
" "	ARTEAGA	LORENZO	JOSE	151169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	RICARDO ISABEL
" "	BERLIZON	REYES	JOSE	171169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL CANDELARIA
" "	MELO	GARCIA	JOSE	021169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
" "	PEREZ	CARRAS	CARLOS	021169 TACORONTE	DOMINGO CONCEPCION
" "	LLANOS	TORRES	JOSE	331169 LA LAGUNA	RAFAEL MARIA
" "	MARTIN	AFUNSO	JESUS	051169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
" "	RIVERO	RAMOS	JOSE	051169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO BERTA
" "	MARTIN	MARTIN	GUSTAVO	051169 SAN ANDRES Y SAUCES	ANTONIO ANGELIA
" "	CONCEPCION	ALVAREZ	DAVID	071169 BREGA ALTA	BELARMINO ROSA
" "	HEREDIA	BARRUL	RAMON	100569 SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON MARIA
" "	SANCHEZ	ARNAS	JUAN	301169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO CRISTOBALIN
" "	CARLOS	SCHERAN	JUAN	011269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO AURORA
" "	VELEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO	021269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL MARIA
" "	GASQUEZ	SAEZ	JUAN	031269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN CELIA
" "	SANZ	FERNANDEZ	MIGUEL	031269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL MONICA
" "	ROCHA	SANCHEZ	FRANCISCO	031269 PUNTAGORDA	ANDRES MARIA
" "	GARCIA	HERNANDEZ	SAULO	041269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	NICOLAS MARIA
" "	MARTIN	BRITO	EZEQUIEL	041269 SAN ANDRES Y SAUCES	ANTONIO MARIA
" "	RODRIGUEZ	MEDINA	JOSE	081269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
" "	FORONDA	PARRA	JOSE	101269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE ADELA
" "	MOSEGUE	GONZALEZ	PEDRO	111269 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL MARIA
" "	PEREZ	HERNANDEZ	AMADO	120569 BREGA ALTA	AMADO AMBROSIA
" "	GONZALEZ	PERERA	JUAN	130569 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE BLANCA
" "	PEREZ	PADRON	JUAN	211169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN MARIA
" "	MARTIN	PEREZ	JOSE	241169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL ESTEFANIA
" "	DOMINGUEZ	VERA	LUIS	271169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
" "	DIAZ-REGARON	VILLAGARCIA	FERNANDO	010469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FERNANDO MILAGROS
" "	ESPINOSA	CANAMARES	RAMON	040469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	VICENTE MARIA
" "	FERNANDEZ	PADILLA	CARLOS	050469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	LUIS CONCEPCION
" "	GARCIA	FERNANDEZ	JOSE	060469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ISMAEL CANDELARIA
" "	GONZALEZ	DIAZ	HILARIO	060469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE ARABIA
" "	GUTIERREZ	PEREZ	RAMON	080469 CARACAS	JUSTO ---
" "	CABRERA	CONCEPCION	JULIAN	110469 GUIA DE ISORA	JULIAN MARIA
" "	BORONDO	IBARZ	VICENTE	120469 LA LAGUNA	VICENTE LEONOR
" "	CASTAREDA	ZANORA	JUAN	140469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN MARCELINA
" "	LORENZO	DNIS	GERARDO	200469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO MARIA
" "	RUBIO	FRANCO	FRANCISCO	220469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	VICTOR EMILIA
" "	GARCIA	HERNANDEZ	FRANCISCO	230469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	AGUSTIN RITA
" "	MIGUEL	RODRIGUEZ	JORGE	230469 LA LAGUNA	JUAN ROSA
" "	DIAZ	BLUME	RICARDO	250469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
" "	GALLARDO	HERKERA	JUAN	250469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO ESTHER
" "	CABRERA	HERNANDEZ	MIGUEL	250469 LA LAGUNA	SANTIAGO MARIA
" "	DELGADO	MARTINEZ	JUAN	270469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALFONSO MANUELA
" "	GARCIA	MORALES	SANTIAGO	270469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO MARIA
" "	RODRIGUEZ	LUIS	JOSE	290469 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALBERTO DOLORES
" "	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JUAN	300469 ICOD DE LOS VINOS	ENRIQUE LEONOR
" "	REYES	RIVET	DOMINGO	020569 SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO VERONIQUE
" "	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	JOSE	020569 LA ORUTAVA	SEVERIO LUISA
" "	REYES	LUIS	JOSE	081169 PUERTO DE LA CRUZ	JOSE MARIA
" "	HERNANDEZ	MARRERO	MIGUEL	091169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
" "	MORA	MEDINA	PABLO	091169 SANTA CRUZ DE TENERIFE	PABLO FLORA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacido.	Lugar de Nacimiento.	Nombre del Padre	Nombre de la Madre	
.	DIAZ	PADILLA	AURELIO 091169	SANTA CRUZ DE LA PALMA	DOMINGO	MARGARITA
.	BOLANOS	HERNANDEZ	FRANCISCO 101169	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JESUS	CARMEN
.	DOMINGUEZ	GONZALEZ	FRANCISCO 101169	LOS REALES	ISIDRO	FRANCISCA
.	MARTINEZ	MARTINEZ-PARDO	VICENTE 030569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VICENTE	ANA
.	CABRERA	MARRERO	JUAN 040569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CELSO	JUANA
.	PEREZ	RODRIGUEZ	JUAN 040569	ICOD DE LOS VINOS	VIRGILIO	EVELIA
.	IZQUIERDO DE LA	ROSA	JUAN 060569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VICENTE	MARCELINA
.	BENITEZ	NIEBLA	AGUSTIN 100569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AGUSTIN	MARIA
.	MELIAN	FERNANDEZ	GREGORIO 111169	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	NATIVIDAD
.	GONZALEZ	PACHECO	BUENAVENTUR 131169	LA OROTAVA	JERONIMO	MARIA
.	RODRIGUEZ	CREGO	JOSE 021168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	BALTASAR	ROSALIA
.	FUENTES DE LA	ROSA	LUIS 031168	LA LAGUNA	HUMBERTO	PILAR
.	FARINA	FERNANDEZ	LUIS 051168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	TEODORA
.	PEREZ	SOSA	GREGORIO 051168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GREGORIO	ANTONIA
.	GOMEZ	PEREZ	DOMINGO 051168	LA LAGUNA	ANTONIO	ANGELA
.	HERNANDEZ	PEREZ	JOSE 121168	SANTA CRUZ DE LA PALMA	HONORIO	CARMELA
.	ALONSO	VEGA	ANDRES 171168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANDRES	DANIELA
.	BECERRA	FARINA	JUAN 171168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	ARMINDA
.	ESPINOLA	MENDEZ	FEDRO 181168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	REGINA
.	HERNANDEZ	PEREZ	JORGE 191168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AIRAS	MARIA
.	PUIG	BENITEZ	ROBERTO 191168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	DOLORES
.	GARCIA	HERNANDEZ	JOSE 241168	PUERTO DE LA CRUZ	GERMAN	CANDELARIA
.	DIAZ	BRITO	JAVIER 261168	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON	MARIA
.	HERRERA	DIAZ	CANDELARIO 261168	LA OROTAVA	CANDELARIO	CANDELARIA
.	MARTIN	LORA	JUAN 271168	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JUAN	ROSARIO
.	ATKENS	GARCIA	FRANCISCO 011268	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LODEWYK	MERCEDES
.	RODRIGUEZ DE	ACUNA	JOSE 021268	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AMANDO	MARIA
.	RODRIGUEZ DE	ACUNA	JUAN 021268	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AMANDO	MARIA
.	DIAZ	CASTRO	ALVARO 041268	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO	MARIA
.	ALVAREZ	TORRES	JOSE 051268	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO	MARIA
.	MARTIN	HERNANDEZ	PEDRO 101268	LA OROTAVA	FRANCISCO	BLANCA
.	GONZALEZ	RODRIGUEZ	LEONARDO 111268	EL PASO	ARTEMIO	TERESA
.	ALVAREZ	GONZALEZ	GREGORIO 121268	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AMBROSIO	MARIA
26/09/90	SANTOS	FUMERO	DANIEL 230269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DAGOBERTO	MARIA
.	PEDRON	HERNANDEZ	JUAN 231069	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
.	AFONSO	PERDOMO	CELDO 241069	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	NICOLASA
.	HERNANDEZ	PADILLA	GUSTAVO 220969	SANTA CRUZ DE LA PALMA	RAFAEL	MARIA
.	RODRIGUEZ	HENRIQUEZ	FERNANDO 230969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSEJOSEFINA	JOSEFINA
.	JIMENEZ	COCA	FRANCISCO 230969	VALLE GRAN REY	JOSE	MARIA
.	PEREZ	GONZALEZ	TOMAS 240969	TACORONTE	PEDRO	INES
.	GOMEZ	DOMINGUEZ	JESUS 260969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JESUS	MARIA
26/09/90	EXPOSITO	RODRIGUEZ	MIGUEL 280969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JULIO	MARIA
.	FUMERO	ROJAS	MIGUEL 290969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	NICANOR	MARIA
.	GARCIA	MESA	VICENTE 021069	LA OROTAVA	VICENTE	ADOLFA
.	SANCHEZ	CHOCOMELI	ALEJANDRO 101069	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	FILIPONA
.	MEDINA	CURBELO	SANTIAGO 251069	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	ELIDIO	JULIANA
.	AFONSO	GUANCHE	JUAN 271069	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VICENTE	EMILIANA
.	GONZALEZ	GONZALEZ	JOSE 011169	LA LAGUNA	MARCOS	MARIA
.	MARTIN	HERNANDEZ	JOSE 121069	LOS LLANOS DE AXIDANE	JOSE	PAULINA
.	SOSA	GONZALEZ	RAMON 151069	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON	CONSTANZA
.	BANG	MIGUEL	MIGUEL 151069	LA LAGUNA	CARLOS	CATALINA
.	RANCEL	POMBROL	JOSE 191069	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
.	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JUAN 191069	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	SALVADORA
.	PIRERO	PERESTELO	ANGEL 211069	SAN ANDRES Y SAUCES	SEFARIK	CARMEN
.	DIAZ	DOMINGUEZ	JOSE 210969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EMILIANO	ADELARDO
.	GARCIA	RODRIGUEZ	MAXIMILIANO 210969	ADEJE	JOSE	MARIA
.	ACOSTA	MARTIN	JOSE 020969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON	MARIA
.	CABELLO	JIMENEZ	PEDRO 210968	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON	GUADALUPE
.	CABRERA	ESPINEL	LAUREANO 140269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LAUREANO	DELFINA
.	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON 140269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO	IRIS
.	RAMIREZ	GONZALEZ	SEVERO 150269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	TERA
.	ODRIAZOLA	SAGASTUME	JOSE 150269	LA LAGUNA	JOSE	MARIA
.	BRITO	HERNANDEZ	SERGIO 170269	SANTA CRUZ DE LA PALMA	SERGIO	MARIA
.	ADAD	JUAN	JUAN 190269	ICOD DE LOS VINOS	MARTIN	MARIA
.	SANCHEZ	JOSE	JOSE 200269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	PEDRO	MARIA
.	RODRIGUEZ	LEONCIO	LEONCIO 200269	BREGA BAJA	MAURO	MARIA
.	MORA	LUIS	LUIS 210269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO	CARMEN
.	MORALES	TEJERA	AARUA 240269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA
.	CASTILLO	TORRES	JOSE 250269	SANTA CRUZ DE TENERIFE	NICASIO	MARIA
.	EXPOSITO	GONZALEZ	JOSE 260269	ICOD DE LOS VINOS	CASIMIRO	ANA
.	LUCAS	SANCHEZ	WILLIAN 020369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOHN	MARTIRIO
.	SUAREZ	MORIN	JOSE 020369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANGEL	MARIA
.	BARRIOS	ESTEVEZ	JUAN 060369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	NICASIO	MARIA
.	FITAS	PESCHKE	MIGUEL 060369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	STIELBT
.	JIMENEZ	CAMACHO	FRANCISCO 080369	PUERTO DE LA CRUZ	TELESFORO	ISABEL
.	FERNANDEZ	GONZALEZ	JOSE 130369	SAN ANDRES Y SAUCES	URBANO	TERESA
.	GORGES	ABRANTE	RICARDO 140369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
.	HERNANDEZ	TOLEDO	FLORENCIO 160369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FLORENCIO	MARIA
.	GONZALEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO 200369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FELICIANO	EVELIA
.	VERA	MIRANDA	ALBERTO 210369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	ELSA
.	DALIZ	BEIRANTE	EDUARDO 230369	MADRID	ARLINDO	MARIA
.	GONZALEZ	TORRES	FRANCISCO 240369	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AGUSTIN	DOLORES
.	GARRIDO	BLAZQUEZ	JOSE 210968	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	PILAR
.	CASTAÑO	ALVAREZ	JUAN 230968	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RUFINO	CARMEN
.	DIAZ	TRUJILLO	COSEME 270968	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	MODESTA
.	LEON	PEREZ	AGUSTIN 270968	SANTA CRUZ DE LA PALMA	AGUSTIN	CARMEN
.	GONZALEZ	TAVIO	FRANCISCO 041068	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SEBASTIAN	MARIA
.	PERERA	LIMINANA	FRANCISCO 041068	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	ARACELI
.	SUAREZ	RODRIGUEZ	ANTONIO 041068	ADEJE	ANTONIO	ISABEL
.	MOLINA	RAMOS	ULISES 081068	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALFONSO	DOLORES
.	TEBAR DE LA	CRUZ	JOSE 131068	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
.	PEREZ	RODRIGUEZ	ANTONIO 141068	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANGEL	ANGELA
.	NEGRIN	PIRERO	JOSE 141068	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	JOSE	MARIA
.	ZEROLÓ	ALVAREZ	EDUARDO 201068	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
.	HENDEZ	RODRIGUEZ	JOSE 211068	CARACAS	CARLOS	MARIA
.	HENDEZ	RODRIGUEZ	JUAN 211068	CARACAS	CARLOS	MARIA
.	LEANDRO	HERNANDEZ	JUAN 231068	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FELICIANO	DOLORES
.	ALONSO	GISBERT	ROBERTO 241068	LOS LLANOS DE AXIDANE	EDUARDO	HORTENSIA

Fecha Presentación	Apellidos y Nombre	Fecha Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre de Padrastro	Nombre de la Madre
	ALONSO CABRERA	25/06/88	LA LAGUNA	PRUDENCIO	CELESTINA
	MARTIN FUENTE	25/06/88	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	JOSE	BERTILA
	CERONI DELBERTO	31/06/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LUIGI	FRANCISCA
	LOPEZ DIAZ	01/11/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	CARMEN
	PLASENCIA PLASENCIA	01/11/88	AGULO	GREGORIO	GUADALUPE
	CRUZ SOSA	01/02/89	CANDELARIA	MARTIN	TRINIDAD
	GERRERA SANCHEZ	04/02/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDIDO	CARMEN
	RAMON DOMINGUEZ	08/02/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	FELIPE ALVAREZ	13/02/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAFAEL	MARIA
	LAGONILLA VECINO	13/02/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FELIPE	MANUELA
26/11/90	GONZALEZ SANTANA	14/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EDUARDO	FLORA
	REYES GARCIA	15/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	CONCUELO
	FERNANDEZ ARAUJO	15/2/89	SANTA CRUZ DE LA PALMA	RAFAEL	MARIA
	PARADINAS GONZALEZ DE VEGA	16/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EDUARDO	MARIA
	CABRERA GARCIA	17/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	ANTONIA
	LOPEZ GUERRERO	17/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	MANUELA
	MARRERO MENDEZ	20/2/89	LA OROTAVA	VALERIANO	ELFINA
	MOLINA JIMENEZ	23/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FEDERICO	MARINA
	GABALDON CODESIDO	23/2/89	LA OROTAVA	JOSE	MARIA
	LEGOINA GONZALEZ	25/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JORGE	MARIA
	SOLETO MUÑOZ	25/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	ZURIGA DE BENAVIDES	25/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	MARIA
	HERNANDEZ PEREZ	26/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CRISTOBAL	CRESCENCIA
	MUÑOZ MORON	26/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	ASCENSION
	RODRIGUEZ GUZMAN	26/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CRISTIN	HAIDEE
	VICUÑA ARTOLA	27/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANDRES	ANTONIA
	GALLARDO HARRERO	28/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FLORENCIO	ANGELA
	HERNANDEZ CHAVEZ	28/2/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL	ROSA
	FERNANDEZ MARTIN	07/01/90	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL	AGUSTINA
	RODRIGUEZ CIMENO	02/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	ARMENIA
	PENA ALVAREZ	03/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTOLIANO	MARIA
	ARTEAGA LORENZO	04/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RICARDO	ISABEL
	CRUZ MARTIN	04/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CONCEPCION	CONCEPCION
	GARCIA BARRETO	04/09/88	LA OROTAVA	ALBERTO	EVANGELISTA
	MESA NEGRIN	04/09/88	VALLE GRAN REY	VICTORIANO	DOROTEA
	ALONSO HERNANDEZ	05/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	PEDRO	MARGARITA
	PEREZ BAEZ	07/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GENEROSO	ADELINA
	MARTIN BRITO	07/09/88	SAN ANDRES Y SAUCES	ANTONIO	MARIA
	CRUZ HERNANDEZ	10/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALVARO	MANUELA
	CABRERA DIAZ	11/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SEBASTIAN	PILAR
	SCHUTZ MIGUEL	15/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FREDY	MARIA
26/11/90	CALCINES MELIA	16/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON	MARIA
	TORRES BARRETO	17/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RICARDO	AUXILIA
	FELIPE GABELLO	18/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	MARIA
	RODRIGUEZ LORENZO	18/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GIL	JACINTA
	GABALDON CODESIDO	18/09/88	LA OROTAVA	JOSE	MARIA
	ALONSO BRITO	18/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ROGELIO	FELISA
	EXPOSITO MENDEZ	19/09/88	LA OROTAVA	GABRIEL	BRIGITTA
	CLEMENTE HERNANDEZ	20/09/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	MARIA
	GARCIA GONZALEZ	06/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AGUSTIN	BARBARA
	HERNANDEZ HERNANDEZ	06/01/89	BARLOVENTO	JOSE	BENICIA
	GONZALEZ RAMOS	07/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ISIDRO	ZUMILDA
	PRESA EXPOSITO	08/01/89	LA LAGUNA	ANTONIO	MARIA
	VERDEJO FERNANDEZ	08/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO	LILIANA
	ARAPON LAFUENTE	11/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LEOGR	MARIA
	CARMONA ALVAREZ	11/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO	ANA
	RODRIGUEZ GUZMAN	12/01/89	CARACAS	CRISTIN	HAIDEE
	HERNANDEZ GONZALEZ	12/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	MARIA
	TEJERA GARCIA	14/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	RAFAELA
	GONZALEZ FARRAS	15/01/89	LA OROTAVA	MARCOS	OTELIA
	PARADINAS GONZALEZ DE VEGA	21/11/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EDUARDO	TERESA
	ORTEGA CASTRO	18/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RICARDO	CARMEN
	RODRIGUEZ SANFIEL	19/01/89	SAN ANDRES Y SAUCES	SANTIAGO	MARIA
	HERRERA DIAZ	21/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANDRES	MARINA
	RODRIGUEZ TORRES	22/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GERONIMO	JUANA
	PACHECO CLARENA	25/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL	MARIA
	MEDINA MARANTE	25/01/89	SAN ANDRES Y SAUCES	MANUEL	CARMEN
	ALAMO GARCIA	29/01/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	ARIAS DIAZ	16/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL	ALICIA
	MACEDA HERNANDEZ	17/12/88	LA LAGUNA	RAFAEL	MARIA
	INESTAL MUÑOZ	17/12/88	PUERTO DE LA CRUZ	PEDRO	CARMEN
	GIL CORREA	18/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GERARDO	CIRO
	LOZADA RAYZOS	18/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	ROSA
	VARGAS ZARRAGA	19/12/88	SANTA CRUZ DE LA PALMA	CARLOS	ASIA
	CONCEPCION MARTIN	20/12/88	BARLOVENTO	FLORENTINO	MARCELINA
	HERNANDEZ BEAMURGUISA	22/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ENRIQUE	MARIA
	JORGE DIAZ	22/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTIAGO	GABINA
	AGUADO VALLADARES	24/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CARLOS	PAULA
	VALERON RODRIGUEZ	24/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CRISTO	YOLANDA
	RODRIGUEZ MARTIN	24/12/88	SAN ANDRES Y SAUCES	ORENCIO	ANTONIA
	PINEDA YANES	25/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO	JOSEFINA
	HERNANDEZ HERNANDEZ	26/12/88	SANTA CRUZ DE LA PALMA	SANTIAGO	BASILIA
	LEDESHA RODRIGUEZ	26/12/88	SANTA CRUZ DE LA PALMA	MARCELINO	JOSEFA
	CHAVEZ CABRERA	27/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	CARMEN
	RAMOS RIVERO	29/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO	OLGA
	MARTIN GARCIA	29/12/88	LA LAGUNA	ALFREDO	JUANA
	VERA PEREZ	29/12/88	LA LAGUNA	JOSE	ROSARIO
	FRAGA DE LEON	30/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ROBERTO	MANUELA
	GIL DIAZ	31/12/88	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CARLOS	FRANCISCA
	MOLINA RODRIGUEZ	03/01/89	BNECA BAUA	MANUEL	SANBARA
	DIAZ SANCHEZ	04/08/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	DOLORES
	MEDINA FIGUEROA	08/08/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA
	RODRIGUEZ ARTEAGA	09/08/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARCOS	MARIA
	SANTANA BATISTA	13/08/89	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JAIHE	SOLEDAD
	REYES PEREZ	14/08/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DOMINGO	MARGARITA
	DARIAS PADRON	14/08/89	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	MANUEL	TOHASA
	QUINTANA RAMON	16/08/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	JUANA
	SANCHEZ GOMEZ	16/08/89	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CELIO	MARIA
	POLINARIO RODRIGUEZ	16/08/89	PUERTO DE LA CRUZ	MANUEL	MARIA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacido.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
.	ALONSO	GONZALEZ	RICARDO	180869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FERNANDO	FELICIDAD
.	MEDINA	MENDEZ	MANUEL	190869	LA LAGUNA	MANUEL	MARIA
.	QUESADA	MONTESINOS	RAMON	200869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON	CARMELA
.	ORTUETA DEL	REY	JAIIME DE	230869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JAIIME	MARIA
.	ALBAYA	REYES	PABLO	240869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARTIN	MARIA
.	SANCHEZ	BAEZ	LUIS	240869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	SILVERIA
.	VARRUJO	GARCIA	EUGENIO	240869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EUGENIO	ESPERENZA
.	LUIS	PACHECO	FAUSTINO	270869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FAUSTINO	MARIA
.	PEREZ	MARICHAL	GREGORIO	270869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	DOLORES
.	ALONSO	ZARZA	ARMANDO	270869	ICOD DE LOS VINOS	ESTEBAN	OSDULIA
.	VALLERTE	GARCIA	SILVESTRE	280869	ARAFO	SILVESTRE	MARIA
.	DIAZ	HERNANDEZ	ANTONIO	290869	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	CARMEN
.	CRUZ	MARTIN	SANTIAGO	030969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	CONCEPCION
.	CACERES	GARCIA	PABLO	040969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VICENTE	MARIA
.	CABRERA	HERNANDEZ	JUAN	040969	BKEGA ALTA	JUAN	MARIA
.	GORRIN	BRITO	JOSE	060969	LA VICTORIA DE ACENTEJO	LUCIANO	MARIA
.	SUSARREY	MALDONADO	RICARDO	080969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANSELMO	MARIA
.	CHICO	GIL	DANASO	090969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	CARMEN
.	AFONSO	FELIPE	MANUEL	100969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GUILTERMO	MANUELA
.	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE	130969	LOS LLANOS DE ARIDANE	JESUS	CLEMENTINA
.	BRITO	SUAREZ	FRANCISCO	200969	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ISIDRO	BENITA
.	VARGAS	CABRERA	JOSE	030169	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	LUISA
.	GONZALEZ	DOMINGUEZ	MIGUEL	040169	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL	BERTA

\*\* Agrupacion de Infanteria de Marina de Canarias - Cuartel de Infanteria de Marina Manuel LOIS  
 \*\* Carretera Militar GUANARTEHE  
 \*\* Zona Las TORRES  
 \*\* LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

09/07/90	PROVINCIA	VARGAS	CHRISTIAN	290669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CHRISTIAN	MARIA
.	RAMOS	LORENZO	JAVIER	300669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LORENZO	ISIDORA
.	CHUMILLAS	RODRIGUEZ	FRANCISCO	010769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	CARMEN
.	PRIETO	AGUILAR	JESUS	020769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	ISABEL
.	PERDOMO	LOPEZ	GILBERTO	030769	LOS LLANOS DE ARIDANE	OTILIO	ISIDORA
.	LUIS	HERNANDEZ	VICTOR	030769	LA ORDAVA	JOSE	IRENE
.	GUTIERREZ	BARRIOS	MANUEL	040769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARCIAL	GRACIA
.	DIAZ	GOMEZ	CARLOS	060769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ENRIQUE	NEREIDA
.	RAFAEL DE LA	GUARDIA	CARMELO	060769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALVARO	ROSA
.	ALONSO	PEREZ	BRAULIO	260769	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JAIIME	ELISA
.	PEREZ	QUINTANA	PEDRO	280769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALFONSO	ROSALBA
09/07/90	ROMERO	DOMINGUEZ	ROBERTO	280769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUSTO	MARIA
.	CANNERLI	PEREZ	JORGE	310769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	HELMUT	MARIA
.	GERLZ	MARTIN	ONESIMO	310769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ONESIMO	ANGELIA
.	BRITO	PEREZ	ANTONIO	310769	SANTA CRUZ DE LA PALMA	MANUEL	CARMEN
07/09/90	VARGAS	ADAN	JUAN	220669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	OLIMPIA
.	DARIAS	MESA	PEDRO	280669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	SIXTA
.	BRITO	CLEMENTE	SEBASTIAN	170769	HERNIGUA	FELICIANO	NIEVES
.	ARIAS	OGANDO	JUAN	180769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CELESTINO	DOLORES
.	MOLERO	HERNANDEZ	FRANCISCO	180769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO	MARIA
.	DIAZ	GONZALEZ	JESUS	190769	PUERTO DE LA CRUZ	MANUEL	MARIA
.	BARRERA	BELLO	ANTONIO	190769	VALLE GRAN REY	JUAN	CORALIA
.	BARRERA	BELLO	PEDRO	190769	VALLE GRAN REY	JUAN	CORALIA
.	MENDOZA	DIAZ	NICOLAS	200769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	CANDELARIA
.	PEREZ	DIAZ	JUAN	200769	LA LAGUNA	JUAN	PETRA
.	RODRIGUEZ	FLORES	FELIX	230769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FELIX	VALENTINA
.	PRECIOSO	GARRE	FRANCISCO	230769	LA LAGUNA	ELADIO	MARIA
07/11/90	ACOSTA	ROCIO	ISIDRO	120669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ISIDRO	ROMANA
.	REYES	HERNANDEZ	FRANCISCO	140669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	RAMONA
.	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN	190669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JAIIME	MARIA
.	VERDUGO	RODRIGO	ANTONIO	190669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	NATIVIDAD
.	CARRACEDO	AGNEW	AILBE	200669	PUERTO DE LA CRUZ	JUAN	CATALINA
.	MONTANO	ZAMORAUEZ	VICTOR	080769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO	ENCARNACION
.	AYUSO	GARCIA	RAMON	090769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANGEL	MARIA
.	MARTIN	LOPEZ	FRANCISCO	140769	LOS REALEJOS	JOSE	HONORIA
.	VIEJO	ABRANTA	LAUDELINO	150769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LAUDELINO	TOMASA
.	VILLAR	ACOSTA	CARLOS	150769	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	MARINA
.	MESA	PEREZ	LUIS	150769	LA ORDAVA	TOMAS	MARIA

\*\* Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46  
 \*\* CANDO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

16/07/90	GARCIA	DOMINGUEZ	ANTONIO	270569	LA ORDAVA	ANTONIO	ESTEVELINA
.	LOPEZ	LORENZO	EMILIO	280569	SANTA CRUZ DE LA PALMA	PEDRO	ISIDORA
.	LAYFIELD	HERNANDEZ	JOHN	300569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	FRANCISCA
.	MARTIN	SATTERHWAITE	LUIS	110669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LUIS	YANET
.	IGLESIAS	JIMENEZ	JOSE	260569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	RICARDO	MARIA
.	MARTIN	RAMOS	FRANCISCO	260569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO	LILIA
.	NUREZ	RAMOS	FERNANDO	270569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LUIS	CANDELARIA
17/09/90	RAMOS	MARTIN	MARIO	240569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	JESUSA
.	MORON	RUIZ	JOSE	250569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FERMIN	MARIA
.	RECHE	HARRERO	LUIS	250569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LUIS	MARIA
.	GONZALEZ	PEREZ	FRANCISCO	070669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL	MARIA
15/11/90	VILLAS	FERNANDEZ	RICARDO	140569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN	ROSA
.	LOPEZ	GONZALEZ	JAIIME	140569	SAN ANDRES Y SAUCES	JAIIME	JOSEFA
.	PLASENCIA	PLASENCIA	BAUDILIO	190569	SANTA CRUZ DE TENERIFE	BAUDILIO	AKACELI
.	GONZALEZ	SOCAS	ESTEBAN	020669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EMILIANO	NATIVIDAD
.	GOMEZ	HERNANDEZ	ROBERTO	040669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EMILIO	PAULA
.	RODRIGUEZ	CARRICOM	JOSE	040669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA
.	TOLEDO	MARTIN	BERNARDO	040669	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO	TERESA
.	GONZALEZ	QUINTERO	FRANCISCO	040669	LA LAGUNA	DOMINGO	NELIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Cuenca, 30 de abril de 1990.-El Comandante Jefe del C. P. R., José María García Astudillo.-792.

RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
<b>** Cuartel General Region Militar Central (Categoría de Personal)</b>					
<b>** Mayor, 79</b>					
<b>** Madrid</b>					
26/07/90	PEREZ	PEREZ	JUAN ANTONI 031068 CUENCA	ANTONIO	FRANCISCA
" "	JIMENEZ	FERNANDEZ	ALEJANDRO 151068 SANTA MARIA DE LOS LLANOS	VICENTE	REMEDIOS
" "	BEAMUD	PARRA	SANTIAGO 161068 CUENCA	SANTIAGO	CARMEN
" "	COLLADO	SIMARRÓ	FELIPE 231068 EL PICAZO	D	D
" "	SANTOS CARPINTERO	FUSTER	AURELIO DE 011168 CUENCA	AURELIO	MARIA CARME
" "	LOPEZ	SIMON	PABLO 130269 CUENCA	EUGENIO	MARIA CARME
" "	BUSTOS	JIMENEZ	JULIAN 170269 TARANCON	D	D
" "	RDA	BUENDIA	JOSE FABIAN 011169 CUENCA	FABIAN	AMPARO
26/09/90	LOPEZ	RUIZ	RAFAEL 070968 MINGLANILLA	D	FRANCISCA
" "	MURRAY RODRIGUEZ FONSE	BARBOSA	MARIO 130968 CUENCA	FRANCISCO	MARIA ISABE
" "	GABARRE	BUSTAMANTE	JOSE LUIS 260968 CUENCA	BASILIO	CARMEN
" "	GONZALEZ	ALARCON	JOSE LUIS 191268 CUENCA	LUIS	JOSEFA
" "	RUIZ	PASCUAL	AMPELIO 210169 CUENCA	AMPELIO	JULIANA
" "	ESCUDERO	CARIÑANA	LUIS CARLOS 100969 CUENCA	JOSE LUIS	CONSUELO
" "	SANCHEZ	SILVESTRE	ARTURO 280969 CUENCA	ARTURO	MARGARITA
" "	SERNA	CUESTA	MIGUEL ANGE 290969 CUENCA	AGUSTIN	GLORIA
" "	LUENGO	PARRILLA	MANUEL 300969 CUENCA	EMILIO	RIANSERES
26/11/90	DIAZ	IBANEZ	JORGE 161168 CUENCA	EMILIO	MARIA DE LO
" "	NOHALES	RAMIREZ	GUILLERMO 301168 CUENCA	GUILLERMO	DIONISTA
" "	CHAVES	CHAVES	JESUS 060869 VILLAMAYOR DE SANTIAGO	D	D
" "	GARCIA	FRATILE	JESUS 090869 TARANCON	D	D
" "	MARTINEZ	GARCIA	JOSE AGUSTI 110869 CUENCA	JOSE	MARIA CONSU
" "	SAIZ	MARTINEZ	JUAN 110869 CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	EMILIANO	DOMITILA
" "	MILLAN	HIGUERAS	ARTURO 200869 CUENCA	ARTURO	ESPERANZA
" "	ZAFRA DE LA	TORRE	MIGUEL ANGE 240869 CUENCA	JOSE	LUISA
" "	SAIZ	FERNANDEZ	GONZALO FRA 171169 CUENCA	PAULINO	MARIA JESUS
" "	URTEGA	BALLESTEROS	FRANCISCO 011269 CUENCA	FRANCISCO	FELISA
" "	ILLESCAS	REINO	JUAN CARLOS 031269 CUENCA	ESTEBAN	BERNARDINA
" "	SANCHEZ	SANCHEZ	JUAN CARLOS 091269 LAS VALERAS	FRANCISCO	TRINIDAD
<b>** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico</b>					
<b>** Carretera de Huesca Km.7,200</b>					
<b>** ZARAGOZA</b>					
26/07/90	GARCIA	CAMPOS	RAMON 120369 LAS VALERAS	D	D
26/11/90	LOPEZ	HIGUERAS	JESUS RICAR 240269 CUENCA	JOSE LUIS	PILAR
<b>** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares</b>					
<b>** Ceuta, 54</b>					
<b>** CEUTA</b>					
26/09/90	DELGADO	GUTIERREZ	JOSE 270469 CUENCA	D	D
<b>** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central</b>					
<b>** Montalban,2</b>					
<b>** MADRID</b>					
09/07/90	GARCIA	CORTES	JUAN 260669 CUENCA	MIGUEL	TRINIDAD
<b>** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central</b>					
<b>** Montalban,2</b>					
<b>** MADRID</b>					
07/09/90	GARCIA	CUESTA	VICENTE 210669 TARANCON	D	D
07/11/90	RODRIGUEZ	MARTIN	MANUEL JESU 160669 CUENCA	MANUEL	MELIANA
<b>** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.</b>					
<b>** Poblacion Militar San Carlos</b>					
<b>** SAN FERNANDO-CADIZ</b>					
07/11/90	AGUDO	CAÑAMARES	JULIO 220769 CUENCA	ANGEL	ISABEL

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Bilbao, 27 de abril de 1990.-El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., Juan García Pérez.-803.

## RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre	
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)						
** Mayor, 79						
** Madrid						
26/07/90	MARTINEZ MARTIN	JESUS MARIA	280870 BARACALDO	PAULINO	TOMASA	
.	PEREDA GONZALEZ	JOSE ANGEL	280870 BARACALDO	J. ANGEL	BEGORA	
.	MIRANO RODRIGUEZ	JOSE ANT.	150970 BARACALDO	LEONARDO	ANA M.	
.	TERRADILLO ESTEBAN	LUCIANO	150970 PORTUGALETE	LUCIANO	M. CARMEN	
.	SANCHEZ GARCIA	JESUS	160970 BARACALDO	SANTOS	CLEMENCI	
.	MUNOZ GAMBOA	AMADOR	170970 BARACALDO	AMADOR	ANA M.	
.	MORALES HERNANDEZ	INIGO	180970 BARACALDO	FRANCISCO	M. ANGELE	
.	LECONTE OMENNIN	THIERRY	270870 DURANGO	RENE	GISELE	
.	CONTRERAS GABARRI	RAFAEL	230870 BILBAO	FRANCISCO	SOLEDAD	
.	MOLERO FERNANDEZ	JUAN	270870 GUECHO			
.	MURCIANO VIEJO	ANTONIO	250870 BARACALDO	MARCELO	ISABEL	
.	CASTILLO VARGAS	JESUS	260870 BARACALDO	JESUS	M. VISITA	
26/09/90	DORADO SOLTERO	ANTONIO	120870 BARACALDO	ANTONIO	VICTORIA	
.	RIVERO DORADO	LUIS MANUEL	130870 BARACALDO	LUIS	BASILISA	
.	MUIRO BRENES	MOISES	190870 BARACALDO	FRANCISCO	M. MANUEL	
.	PEREZ DOMINGUEZ	JOSE MANUEL	200870 BARACALDO	MANUEL	M. VICTOR	
.	PEREZ DOMINGUEZ	JOSE MIGUEL	200870 BARACALDO	MANUEL	M. VICTOR	
.	BORJALLO BALADON	FERNANDO	150870 ECHEVARRI	PABLO	FERNANDO	
.	MARTINEZ FERNANDEZ	ANGEL	160870 SANTURCE-ANTIGUO	FRANCISCO	M. NIEVES	
.	VILA MARTINEZ	ROBERTO	080970 BARACALDO	RANON	CARMEN	
.	SANTOS PUEBLA	DAMIAN	080970 ERMUA	VICENTE	DAMIAN	
.	JUAN GONZALEZ	JUAN ANT.	100970 BARACALDO	ANTONIO	M. ANGELA	
.	PUERTA MONCAYO	ENRIQUE	110970 BARACALDO	JOSE	CARMEN	
.	SAN MARTIN	LOPEZ	110970 PORTUGALETE	FRANCISCO	JULIA	
.	MUNOZ ECHEVARRIA	PEDRO LUIS	120970 BARACALDO	PEDRO O.	CARMEN	
.	MATEOS ROMERO	JUAN CARLOS	210870 BARACALDO	FRANCISCO	M. NIEVES	
26/11/90	CASTRO NEIRA	JOSE MARIA	110870 BARACALDO	MARIO	M. ELENA	
.	SANCHEZ ELICHE	JOAQUIN	070870 BARACALDO	CLAUDIO	M. ANTONI	
.	MARTIN PEREZ	LUIS CARLOS	080870 BARACALDO	TEODORO	CARMEN	
.	URIZAR UGARTEMENDIA	MATEO	080870 DURANGO	JOSE	JUANA	
.	URIOLABEITIA BAYONA	JOSE MIGUEL	050970 BARACALDO	J. MIGUEL	SALUSTIA	
.	ROBLES GONZALEZ	IMANOL	060970 ERANDIO	MANUEL	MILAGROS	
.	SALAVA RUIZ	GERMAN	020970 GUERNICA Y LUNO	GERMAN	M. CARMEN	
.	MARTINEZ DE LA TORRE	ANDER	040970 BARACALDO	JOSE M.	JULIA	
.	MURIEL GUILLEN	LUIS MARIA	050970 BARACALDO	PEDRO	M. CARMEN	
.	ESNARRIAGA SANCHOVERTO	LORENZO ANT	100870 BARACALDO	J. ANTONIO	JULITA I	
.	LIZARDUY REXACH	LUIS	060870 BARACALDO	ANGEL	M. CONCEP	
** Regimiento Infanteria GARELLANO 45						
** MUNICIA-VIZCAYA						
26/07/90	DOS SANTOS	RODRIGUEZ	JOSE	041270 BARACALDO	MOISES	TERESA
.	GUTIERREZ	SABALETE	FRANCISCO	061270 ECHEVARRI	TOMAS	ROSA
.	ALDANA OTAZUA	JOSE	081270 GUERNICA Y LUNO	JOSE	M. TERESA	
.	SANCHEZ VILLANUEVA	JOSE ALEJAN	101270 BARACALDO	ANTONIO	CARMEN	
.	GUTIERREZ AURRECOECHEA	JUAN CARLOS	111270 BARACALDO	ALEJANDRO	EUGENIA	
.	HERNANDEZ HERNANDEZ	ALFREDO	121270 ABANTO Y CIERVANA		DOLORES	
.	PINEDA PINO	LAUREANO	161270 BARACALDO	LAUREANO	ANA M.	
.	SANTOS SILVOSA	JUAN MANUEL	161270 BARACALDO	JOSE	M. PAULIN	
.	PEREZ HELGUERA	JORGE	171270 BARACALDO	J. ANTONIO	BLANCA	
.	TREVIRO GRANADO	MIG. ANGE	181270 BARACALDO	JOSE	M. CARMEN	
.	MARTIN CALLEGO	MANUEL	191270 BARACALDO	J. MANUEL	M. DOLORE	
.	HERIDA ESPARA	ALBERTO	191270 SESTAO	JUAN	MARIA	
.	VALDIVIESO BRALO	NATALIO JOS	201270 BARACALDO	NATALIO	JOSEFA	
.	GARRIDO DIEZ	JOSE	221270 SESTAO	EMACIO	MARIA	
.	CALVO SANCHEZ	JOSE MARIA	241270 BARACALDO	EUGENIO	MARIA	
.	BARROS ARROYO	FERNANDO	241270 PORTUGALETE	JAVIER	MARIA	
.	BLAZQUEZ DOMINGUEZ	JESUS	271270 BARACALDO	ANGEL	GUADALUP	
.	COLORADO REBOLLO	JESUS	271270 BARACALDO	J. PEDRO	M. ROSARI	
.	MONTANA RODRIGO	ROBERTO	281270 BARACALDO	MIGUEL	M. VICTOR	
.	JIMENEZ MARQUEZ	JOSE PEDRO	291270 BARACALDO	LUIS	M. CARMEN	
.	NAVA SANTOS	GERMAN LUIS	010170 BARACALDO	JOSE M.	M. AURORA	
.	BERNEJO RAMAS	JOSE ANT.	020170 BARACALDO	NICOLAS	ISABEL	
.	CALDERON FERNANDEZ	JOSE MIGUEL	030170 BARACALDO	ANTONIO	M. CARMEN	
.	LOZANO CONDE	FERNANDO	030170 BARACALDO	JOSE	CONCEPCI	
.	HUERZA VICENTE	JESUS MIGUE	030170 BARACALDO	JESUS	M. AUXILI	
.	VALDES VIRUELA	JUAN JOSE	040170 BARACALDO	JUSTINIAN	AURELIA	
.	FERNANDEZ ECHANIZ	JUAN MANUEL	050170 BARACALDO	MANUEL	M. CONCEP	
.	ELENO ELENO	JUAN CARLOS	060170 BARACALDO	FLORENTIN	BENEDICT	
.	MUNOZ MENENDEZ	JULIO ANGEL	060170 BARACALDO	ANDRES	CARMEN	
.	LOPEZ BARANDA	OSCAR	080170 BARACALDO	ANTONIO	M. CARMEN	
.	HARORO TOJO	JOSE ANGEL	090170 BARACALDO	BENIGNO	MARIA	
.	ARRTE Y VELASCO	JOSE	090170 ERANDIO	JOSE	MARIA	
.	MORENO PRIETO	JOSE ANT.	250370 BARACALDO	JOSE	CONCEPCI	
.	SUAREZ MONTOYA	VICTORIANO	270370 VIEDO	ANGEL	CONSUELO	
.	GONZALVES CORREAS	CARLOS	280370 BARACALDO	ANTONIO	ANA LOUR	
.	ORTEGA MANZANO	JORGE	290370 BARACALDO	JESUS	CLAUDIA	
.	HERNANDEZ CANALES	DRENCIO	300370 BARACALDO	DRENCIO	ISIDRA	
.	ANDRES HERNANDEZ	FAUSTO	310370 BARACALDO	SEGUNDO	PIEDAD	
.	GONZALEZ LARREA	JUAN	020470 SANTURCE-ANTIGUO	MANUEL	JUAN	
.	PRIETO OLCOZ	ALEJANDRO	030470 BARACALDO	ALEJANDRO	M. FLORA	
.	PEREZ PORRAS	JUAN CARLOS	070470 BARACALDO	VALENTIN	M. LUZ	
.	CANCEDO CARRETE	JOSE MANUEL	100470 BARACALDO	MANUEL	DOLORES	
.	CONDADO MORAN	ADRIAN	100470 PORTUGALETE	JOSE	ENCARNACIO	
.	MENDEZ SANCHEZ	JOSE ANT.	110470 BARACALDO	MANUEL	M. CARMEN	
.	SESE GARCIA	ANTONIO	110470 BARACALDO	ANTONIO	DORA C.	
.	FERNANDEZ AIZPURU	OSCAR	120470 BARACALDO	ADOLFO	M. LOURDE	
.	GARDIEZ MORENO	JOSE	120470 BARACALDO	JOSE	REMEDIOS	
26/09/90	CUNADO LOPEZ	JOSE MARIA	291170 BARACALDO	JOSE	CONCEPCI	
.	MARTIN DOMINGUEZ	ALBERTO	221070 BARACALDO	ANGEL	M. EUGENI	
.	OMEZ MATIAS	JAVIER	011270 PORTUGALETE	FRUMENCIO	M. JESUS	
.	BORJA BORJA	JULIO	251070 BILBAO	JOSE RAMON	MARGARITA	
.	TRINIDAD PAZ	JAVIER	161170 BARACALDO	JAVIER	FLORENA	
.	RECIO GARCIA	GORKA	271070 BARACALDO	ATANASTO	ROSA FER	

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/09/90	OTERO	LOBATO	NICOLAS	281070 BARACALDO	SERAFIN JULIANA
.	GOMEZ	DORADO	MARIO	281070 LEJONA	ANDRES MARIA
.	RAMOS	RAMOS	JUAN CARLOS	291070 BARACALDO	CEFERINO GLORIA
.	CARO	LIZAL	ELIAS	180370 BILBAO	ELIAS M. JUANA
.	REY	GARCIA	MIGUEL	181170 LEJONA	MIGUEL MARIA
.	BRAVO	MARTINEZ	JUAN	301070 ERMUA	TEODORO EUGENIA
.	PILLADO	SOUTO	DAVID	311070 BARACALDO	ENRIQUE CONCEPCI
.	ESTEBAN	FINEDO	EDUARDO	181170 PORTUGALETE	LUIS ANGELES
.	IBAREZ	MARTIN	ANGEL	181170 PORTUGALETE	ANGEL CONCEPCION
.	JIMENEZ	MARTINEZ	TOMAS	231170 BILBAO	EDUARDO DOLORES
.	VILLEGAS	GALAZ	OSCAR	021170 BARACALDO	JOSE M. CONSUELO
.	ALMARAZ	ALVAREZ	JOSE MANUEL	041170 BARACALDO	ISIDORO M. CARMEN
.	MOYA	PASCUAL	PEDRO JAV	071170 BARACALDO	PEDRO M. PAZ
.	NUÑEZ	CABEZAS	JOSE MANUEL	081170 BARACALDO	RAMON JULIANA
.	LLARENA	CAMPO	ALBERTO	101170 BARACALDO	AURELIO LIDIA
.	VIGUERA	KENDEL	JAVIER	261170 BARACALDO	J. IGNACIO M. DOLORE
.	BALEBONA	MARTINEZ	CARLOS	271170 SANTURCE-ANTIGUO	JUAN FELISA
.	MONTERO	LUQUE	MIG. ANGE	101170 BARACALDO	SERGIO ENCARNAC
.	ZARAIN	SANCHEZ	EUSEBIO	111170 BARACALDO	EUSEBIO M. ANGELE
.	MURO	ALVAREZ	JAVIER	121170 PORTUGALETE	PATRICIO JUANA
.	AREVALO	POZO	FRCO. JOS	281170 BARACALDO	RAFAEL CELESTIN
.	GARCIA	REIGUEIRA	JUAN	131170 SESTAO	RAMON MARIA
.	SERRANO	SANTANO	MIGUEL	151170 BILBAO	TEODORO BASILISA
.	MARTINEZ	AZCONA	JESUS ANGEL	151170 BARACALDO	ANTONIO M. ANGELE
.	GOICOECHEA	LUEZAS	EDORTA	281170 BARACALDO	JOSE SATURNIN
.	RODRIGUEZ	LAGUNA	JOSE ANT.	210270 BARACALDO	FRANCISCO M. CARMEN
.	DIEZ	CALLE	FERNANDO	230270 BARACALDO	FERNANDO M. VISITA
.	ALBERTO	TAMPARILLAS	IRIGO	240270 BARACALDO	JOAQUIN M. JESUS
.	SANCHEZ	GARCIA	JOSE IGN.	250270 BARACALDO	LUIS IGNACIA
.	GONZALEZ	GIMENEZ	JOSE IGN.	270270 BARACALDO	SIXTO RAMONA
.	GUTIERREZ	GOMEZ	JOSE	030370 PORTUGALETE	ANASTASIO JUANA
.	CERRADA	RODRIGUEZ	VICTOR	040370 BARACALDO	JOSE LUIS CARMEN
.	RECUERO	DE LA CRUZ	JUAN CARLOS	040370 BARACALDO	ROGELIO MARINA
.	CORRAL	ZULAIGA	ZIGOR	060370 BARACALDO	J. MIGUEL M. ARRITO
.	FERNANDEZ	BRAZ	FRCO. JOS	060370 BARACALDO	J. ANTONIO SOLEDAD
.	LASO	PEREZ	IGNACIO	060370 BARACALDO	ANTONIO M. MONTSE
.	DELGADO	LASALA	JOSE RAMON	080370 BARACALDO	ALONSO ANA M.
.	GONZALEZ	IBAREZ	JOSE MARIA	080370 BARACALDO	J. ANTONIO M. BLANCA
.	SANCHEZ	PEREZ	JOSE	080370 BARACALDO	BENIGNO PILAR
.	VEGA	PULIDO	JOSE LUIS	080370 BARACALDO	LUIS CARMEN
.	GARCIA	LOPEZ	AITOR	100370 BARACALDO	FRANCISCO M. PIEDAD
.	GONZALEZ	RUIZ	FRCO. JAV	120370 BARACALDO	CASIMIRO ENCARNAC
.	RODRIGUEZ	CABADA	CARLOS RODR	120370 BARACALDO	RODRIGO ELSA
.	SERNA	FERNANDEZ	PEDRO MARIA	140370 BARACALDO	JOSE M. CARMEN
.	FERNANDEZ	CARBALLEDO	OSCAR	160370 BARACALDO	JESUS M. JOSEFA
.	LOPEZ	RODRIGUEZ	EDUARDO	160370 GUECHO	.
.	AYUSO	DIAZ	DIEGO	180370 BARACALDO	FERNANDO ANTONIA
.	BARRADA	CABEZA	FRCO. JAV	190370 BARACALDO	MANUEL MANUELA
.	ECHEGUIBEL	OCHOA	PEDRO	190370 PORTUGALETE	PEDRO EULALIA
.	SASTRE	GONZALEZ	JERONIMO	200370 BARACALDO	PEDRO CANDIDA
.	MOHRA	LOPEZ	BRUNO	210370 BARACALDO	ABDELKADE SARA
.	NUÑEZ	HERRAN	IRIGO	210370 BARACALDO	ALFONSO M. ISABEL
.	UNIBASO	GARAY	ANDOQUINO	220370 LEJONA	JUAN BEGONA
.	PAZOS	TORREIRO	JESUS MARIA	230370 BARACALDO	LEONARDO MANUELA
26/11/90	MAULEON	GARCIA	SEBASTIAN	290970 BARACALDO	ANGEL CARMEN
.	OLMENDIA	GARCIA	MANUEL	181070 ERMUA	VICTORINO PILAR
.	IZAGUIRRE	ARRILLAGA	ZIGOR	191070 BARACALDO	JESUS M. BEGONA
.	GOMEZ	BARBA	JOSE MANUEL	190970 BARACALDO	JOSE MARIA
.	SIMON	DIEZ	ANGEL IGNAC	190970 BARACALDO	ANGEL MARGARIT
.	LOPEZ	CARO	MANUEL	200970 BARACALDO	JULIAN CARMEN
.	LAZCANO	SANTAMARINA	IGNACIO	210970 BARACALDO	ANTOLIANO VALENTIN
.	ESCRIBANO	SANCHEZ	JESUS	201070 BARACALDO	ESTEBAN JUANA
.	FERNANDEZ DE VALDE	LARRINAGA	JOSE ANT.	211070 BARACALDO	J. ANTONIO ANGELES
.	MAESTRO	MARTINEZ	LUIS IGNACI	211070 BARACALDO	JOSE LUIS JULIA
.	ROHERO	ROHERO	FRANCISCO D	290970 BARACALDO	FRANCISCO ROSARIO
.	VAZQUEZ	CAGIDE	JOSE RAMON	290970 BARACALDO	JOSE AURORA
.	CARCELLER	ANGULO	JAVIER	290970 PORTUGALETE	JOAQUIN LUISA
.	PARRA	GOMEZ	ANGEL	260970 BARACALDO	JULIO FRANCISCO
.	ROCHA	LLORENTE	FRCO. JAV	210970 BARACALDO	FRANCISCO BONIFACI
.	LOPEZ	FRAUDA	SANTIAGO	101070 GUERNICA Y LUNO	ENRIQUE VICENTA
.	SANCHEZ	VAZQUEZ	JUAN CARLOS	121070 BARACALDO	SALVADOR M. DOLORE
.	ORDONEZ	CARRETERO	VICTOR	121070 DURANGO	FRANCISCO VICTORIANA
.	RAMOS	VIZCAINO	MANUEL EMIL	211070 BARACALDO	FCO. ANTON LEONOR
.	COTORE	ARIOL	MIG. ANGE	171070 BARACALDO	MARIANO FRANCISC
.	HERRERO	GARCIA	PEDRO LUIS	171070 BARACALDO	VALENTIN M. JESUS
.	BARUELOS	SURGA	ROBERTO	181070 BARACALDO	ANTONIO M. BEGONA
.	MOSQUERA	BERDUGO	OSCAR	181070 BARACALDO	AURELIO CONCEPCI
.	OLMENDIA	GARCIA	FELIX	181070 ERMUA	VICTORINO PILAR
.	MARTOS	TAPIA	JOSE IGN.	131070 BARACALDO	FLORENTIN BERNARDA
.	ALDANA	ESTEBAN	MIG. ANGE	141070 BARACALDO	M. ANGELE ANA
.	PELLISSIER	ARENAZA	IRAKI	141070 GUERNICA Y LUNO	BERNARDINO M. DEL CARME
.	VAZQUEZ	GARCIA	JUAN CARLOS	220970 BARACALDO	ISAAC CARMEN
.	SERRANO	PEREZ	EMILIANO	021070 BARACALDO	JOAQUIN SEVERINA
.	GONZALEZ	NESTAR	JOSE ANGEL	230970 BARACALDO	SANTIAGO BONIFACI
.	ALVAREZ	LOPEZ	JOSE MARIA	041070 BARACALDO	SABINO M. ESTHER
.	OLASCOAGA	LARRAURI	JON	230970 GUERNICA Y LUNO	ALBERTO NATIVIDAD
.	PEROTE	PERA	JAVIER	280970 BARACALDO	JUAN PILAR
.	ATUCHA	UNAMUNZAGA	VICTOR	091070 BARACALDO	VICTOR M. ROSARI
.	AGUILELLA	FALAGAN	MIGUEL	071070 BARACALDO	HIPOLITO ROSALIA
.	CAMPILLO	GARCIA	RAFAEL	130170 BARACALDO	GREGORIO HIDELGAR
.	VIDAL	ARCOS	PEDRO MARIA	150170 BARACALDO	JOSE ANGELA
.	URRESTI	GARCIA	JUAN	150170 DURANGO	JUAN JOSEFA
.	MORAN	DIAZ	FRANCISCO	160170 BARACALDO	FRANCISCO FRANCISC
.	BRIEGAS	RUIZ	JUAN CARLOS	170170 BARACALDO	BARTOLOME M. CONCEP
.	PEREZ	AZUMENDI	LUIS	200170 GUERNICA Y LUNO	ANTONIO M. NIEVES
.	PASTOR	NESTAR	JULIAN	210170 ERANDIO	JULIAN MANUELA
.	MARTINEZ-ABARCA	MARTINEZ	CARLOS	240170 GUECHO	.
.	MOLINA	MEJIAS	FRCO. JAV	270170 BARACALDO	FERNANDO ASUNCION

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/11/90	CALDERON	BORBOLLA	LUIS	300170 GUERNICA Y LUNO	EUSEBIO ROSA
"	CORRAL	ANGULO	FRANCISCO	070270 BARACALDO	BERNARDIN M. TRINID
"	MARTINS	FERNANDA	FRCO. JOS	070270 BARACALDO	ABEL A. ZULMIRA
"	ALVAREZ	BARQUIN	JOSE GERARD	090270 BARACALDO	J. GERARDO M. ISABEL
"	IRUSTA	LACA	MANUEL	110270 LEQUEITIO	JUAN DOMINIK
"	GONZALEZ	FERNANDEZ	GREGORIO	110270 SANTURCE-ANTIGUO	GREGORIO ANGUSTIAS
"	GRANDE	ALTIMASVERES	JOSE IGNACI	120270 ARRIGORRIAGA	LUIS M DEL VALLE
"	CARRASCO	CENTENERA	IGNACIO	130270 BARACALDO	PEDRO ANUNCIAC
"	MARQUEZ	MESONERO	LUIS	130270 BARACALDO	MANUEL M. LUISA
"	MODAMIO	BLANCO	JORGE	130270 SANTURCE-ANTIGUO	VICENTE ENCARNACION
"	CODES	VAZQUEZ	JOSE ANT.	140270 BARACALDO	JOSE MARIA
"	CARAIZABAL	LOPEZ	UNAI	140270 BARACALDO	PEDRO M. TERESA
"	PRIETO	MARTIN	JOSE ANT.	160270 BARACALDO	ANTONIO FELICITA
"	BUSTELO	GONZALEZ	JOSE	170270 AMOREBIETA-ECHANO	JOSE RAFAELA
"	VEGAS	PEREZ	CESAR	170270 SANTURCE-ANTIGUO	GASPAR MARIA
"	FUENTENEBO	PARADA	FRCO. JAV	180270 BARACALDO	FELIX M. CARMEN
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Anselmo Clave s/n					
** MAHON-MENORCA					
26/07/90	GARCIA	ALLENDE	MARCOS	240470 BARACALDO	CELESTINO ISABEL
26/09/90	MACINEIRAS	TOJO	JUAN CARLOS	190470 BARACALDO	ADOLFO M. CONSUE
"	GARAN	MORENO	JOSE ANT.	220470 BARACALDO	ANTONIO REMEDIOS
"	HEREDIA	AGOIZ	JOSE	220470 DURANGO	LUIS PILAR
26/11/90	DUQUE	ALONSO	RICARDO	210470 BARACALDO	GONZALO WENCESLA
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida					
** San Isidro 1					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/09/90	CUSPINERA	DIEGUEZ	JOSE	280470 BARACALDO	
"	ORMAZABAL	OLABARRIETA	OSCAR	280470 AMOREBIETA-ECHANO	JOSE MARIA
26/11/90	TEBAR	ALTIMALVERES	AGUSTIN	250470 ARRIGORRIAGA	FELIPE PILAR
"	GUTIERREZ	SAN JOSE	ROBERTO	250470 BARACALDO	FELICIANO EUGENIA
"	MENENDEZ	MARTINEZ	JOSE IGN.	270470 BARACALDO	FRANCISCO M. CONCEP
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/07/90	NARVAIZA	ARECHAVALA	GOTZON	050570 BARACALDO	ANTONIO M ANGELES
"	CORIA	ALDAY	ISMAEL	040570 BARACALDO	ISMAEL M. DOLORE
"	IGLESIAS	TARTAS	IGNACIO	040570 BARACALDO	ELOY M. ROSARI
"	VIRAMBRES	PRADO	JOSE ANT.	130570 BARACALDO	JESUS BEGOÑA
26/09/90	LIENDO	DOVAL	JUAN	020570 SANTANDER	JUAN M TERESA
"	APARICIO	GARCIA	ANDRES	030570 BARACALDO	EMIGDIO MARIA
"	LOPEZ	GONZALEZ	MANUEL ALBE	030570 BARACALDO	ALFONSO M. ISABEL
"	GALLEGO	MARQUEZ	MANUEL ANTO	110570 BARACALDO	MANUEL A. FERNANDA
"	HIDALGO	BURGOS	ROBERTO	120570 BARACALDO	CRISANTO AURORA
26/11/90	CALVO DE MORA	BEASCOECHEA	OSCAR	070570 BARACALDO	DOMINGO M. MERCED
"	VIVAN	CLAVET	MANUEL	070570 BARACALDO	BENEDICTO JOSEFINA
"	ARROYO	MURDYERRO	FRCO. JAV	090570 BARACALDO	GERMAN M. ANTONI
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52					
** Acuartelamiento Alfonso XIII					
** MELILLA					
26/09/90	FERNANDEZ	LOPEZ	EDUARDO	170570 BARACALDO	MARIN CRUZ
"	GARCIA DE LOS REYES	GARCIA	VICTOR	170570 GUECHO	
"	IGLESIAS	DE LAS HERAS	FRCO. JAV	240570 BARACALDO	ISOLINDO M. ANGELE
"	DIAZ DE ARGANDOÑA	BARANDA	LUIS CARLOS	270570 BARACALDO	JUAN CRUZ AMELIA
26/11/90	JIMENEZ	CORTES	JESUS	140570 BILBAO	LUIS CARMEN
"	GOMEZ	SANCHEZ	JOSE FRANCI	220570 BARACALDO	JOSE MARCELIN
** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar					
** FERROL-LA CORUÑA					
09/07/90	MEJIAS	GAGO	ABIGAIL	040770 BARACALDO	FRANCISCO DOMINGA
"	RODRIGUEZ	SANJURJO	CONSTANTINO	060770 BARACALDO	ELIAS AMELIA
"	CASBAS	PETERS	IGNACIO	060770 GUECHO	
"	LATORRE	GONZALEZ	JOSE MANUEL	190770 BARACALDO	J. MANUEL SIMONA
"	MAQUEDA	MOLINA	JOSE	190770 GUECHO	
07/09/90	GRANJA	CARRACEDO	FAUSTINO	300670 BARACALDO	SEVERIANO M. DOLORE
"	LORENZO	VILLAR	JAVIER	300670 BARACALDO	GERARDO M. LUISA
"	ERAUSQUIN	ANDRES	JUAN	010770 GUERNICA Y LUNO	JUAN M CARMEN
"	ALVAREZ	EGUIDAZU	UNAI	020770 BARACALDO	JESUS M. EUGENI
"	GARCIA	CARRERA	PEDRO JOSE	020770 BARACALDO	JOSE M. M. ELISA
"	CASTRO	CAREZA	ENRIQUE	140770 BILBAO	ANDRES M. LUZ
"	LESENDE	DONADO	OSCAR MANUE	150770 BARACALDO	J. ANTONIO ASCENSIO
"	BILBAO	ANTUNES	GUILLERMO	170770 BERMEO	FERNANDO M DEL CARME
"	IGLESIAS	MARTINEZ	FILIBERTO	180770 BILBAO	LAURELINO EULALIA
"	GARCIA	URBEROAGA	OLIVERIO	180770 DURANGO	FERNANDO NIEVES
"	ROTACHE	MANTALVO	JESUS	180770 GUECHO	
"	CARRASCO	BELLANCO	JUAN CARLOS	290670 BARACALDO	SEVERO M. PURIFI
"	GIMENEZ	PAVON	JUAN CARLOS	290670 BARACALDO	JUAN CARMEN
07/11/90	TIRUGEROS	CARNERO	JOSE	080770 PORTUGALETE	JUAN PILAR
"	NUNEZ	HAIZTEGUI	JOSE	100770 BARACALDO	VICENTE MARIA
"	GUERRERO	PRIETO	JOSE IGN.	130770 BARACALDO	JOSE ENGRACIA
"	LOPEZ	FERNANDEZ	JOSE ANT.	130770 BARACALDO	GUILLERMO ANGELES
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
09/07/90	GONZALEZ	BANDE	ELOY	250770 BARACALDO	ELOY DOLORES
"	SCHADE	RAMOS	ALBERT	250770 BARACALDO	ALFRED M. LUISA
"	BARROSO		JOSE ANT.	270770 BARACALDO	ANTONIO JOSEFA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre	
26/07/90	PAREDERO	HUERTAS	JOSE VICENT 250770	BARACALDO	VICENTE	M. BRIGID
07/09/90	MONTALBAN	CAMPO	IGNACIO 240770	BARACALDO	PABLO	M. MILAGR
" "	MARTINEZ	MURUAGA	LUIS IGNACI 310770	BARACALDO	ALBERTO	M. TERESA
07/11/90	CARCOBADO	GOMEZ	PEDRO 280770	EHEVARRI	LAUREANO	ISABEL
" "	ANTUNEZ	CONGIL	FRCO. JAV 210770	BARACALDO	LUIS	FAUSTINA
" "	CASCAJAR	ALONSO	MIG. ANGE 210770	BARACALDO	ARSENIO	ISABEL
" "	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JOSE ANDRES 220770	BARACALDO	MIGUEL	ROSALINA
" "	MUÑOZ	SORIA	JOSE LUIS 280770	BARACALDO	J. VICENTE	ROSA
" "	HERNANDO	HERNANDEZ	ENRIQUE 280770	BARACALDO	FELIX	MARIA
" "	MUÑOZ	ROMERO	JOSE MARIA 290770	BARACALDO	J. ANTONIO	MARIA
** Agrupacion de Infanteria de Marina de Canarias - Cuartel de Infanteria de Marina Manuel LOIS						
** Carretera Militar GUANARTEME						
** Zona Las TORRES						
** LAS PALMAS (GRAN CANARIA)						
07/11/90	PAZO	FACIRE	FRCO. JAV 020870	BARACALDO	JULIO	M. FRANCI
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire						
** Av. Johnn Lennon s/n						
** Getafe-MADRID						
15/11/90	DUAL	JIMENEZ	EMILIO 040670	BARACALDO	NO CONSTA	M. BEGO/A
" "	PADILLA	HOYOS	AVELINO 040670	BILBAO	AVELINA	ENEDINA
" "	RUIZ	GONZALEZ	OSCAR 050670	BARACALDO	FIDEL	ILUMINAD
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.						
** Avda. Portugal 9						
** MADRID						
16/07/90	GONZALEZ	PEREZ	DAVID 020670	BARACALDO	ANTONIO	FRANCISCA
" "	CARRASCO	LINARES	ANTONIO 020670	BARACALDO	JOSE	ANA
" "	PAREZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO 030670	ERMUA	ALBINO	MARIA
15/11/90	GARCIA	CONDE	FRANCISCO 290570	BARACALDO	ANTONIO	VICTORIA
" "	VERDUGO	RODRIGUEZ	ROBERTO 290570	BARACALDO	LUIS	AURORA
" "	BOTANA	BRAVO	JOSE LUIS 310570	BARACALDO	MANUEL	ALICIA
" "	CASTELA	ACERO	MAXIMO 310570	BARACALDO	ALONSO	CARMEN
" "	PEDRERO	CASTARO	ROBERTO 310570	BARACALDO	SATURNINO	VICENTA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel Gral. del Mando Aereo de Transporte.						
** Barrio MIRABUENO						
** ZARAGOZA						
16/07/90	VELDA	ALVAREZ	JOSE 230670	BARACALDO	JOSE	M DOLORES
17/09/90	GARCIA	BARREDO	ANTONIO 120670	BARACALDO	JULIAN	PILAR
" "	NARANJO	CARTATEGUI	JOSE ANT. 120670	BARACALDO	ANTONIO	M. IRENE
" "	TESO	GONZALEZ	DAVID DEL 120670	BARACALDO	RAMON	VENANCIA
" "	MARTINEZ	SOLER	MARTIRIO 120670	PORTUGALETE	JOSE	MARIA
" "	CALLADO	GUIJARRO	MIG. ANGE 130670	BARACALDO	MARTINIAN	FRANCISC
" "	ELGUEZUA	ARANGUREN	ANDONI 130670	BARACALDO	ENRIQUE	M. ASUNCI
" "	GARTIZ	ALVAREZ	JORGE 130670	BARACALDO	J. ANTONIO	M. ESPERA
15/11/90	MUNEZ	MURILLO	FRANCISCO 180670	ANDREBIETA-ECHANO	JAVIER	MARIA
" "	GIMENEZ	ANDA	FELIPE 190670	ARRIGORRIAGA	LUIS	JULIA
" "	AGUIRRE	DE PRADO	MANUEL 200670	BARACALDO	JESUS	LANDELIN
** Nucleo de Instruccion de Reclutas de la Escuela de Subofic. del Aire.						
** Carretera Nacional 240, km.3						
** Reus-TARRAGONA						
16/07/90	IGLESIAS	ARIAS	IGNACIO 150670	BARACALDO	SERVANDO	ELSA
" "	SALAS	TEZANOS	JAVIER 160670	BILBAO	ALFONSO	M. PILAR
" "	GOMEZ	GOMEZ	JESUS 160670	BARACALDO	NICASIO	OLIVA
17/09/90	REQUENA	GARCIA	JUAN 220670	ANDREBIETA-ECHANO	DIEGO	MARIANA
" "	PRIMO	AMARO	MODESTO 220670	BARACALDO	MODESTO	FRANCISC
15/11/90	LOBATO	LOPEZ	JOSE MANUEL 090670	BARACALDO	JUAN	ROSA
" "	ROMERO	CASTRO	JOAQUIN 090670	GUECHO		
" "	GALVEZ	TRUJILLO	IRIGO 100670	BARACALDO	MANUEL	CARMEN
" "	MIRALLES	NOGALES	JULIO 100670	BARACALDO	JULIO	PASION
" "	MORALES	COLOMINO	ANTONIO 100670	BARACALDO	FORTUNATO	RAFAELA
" "	MOZA	RECIO	JUAN CARLOS 100670	BARACALDO	JOSE	DOMINGA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46						
** GANDO_LAS PALMAS DE GRAN CANARIA						
16/07/90	FERNANDEZ	HIERRO	JOSE JAVIER 250670	BARACALDO	J. VICENTE	M. REYES
" "	CASTRO	LOPEZ	LUIS 250670	SANTURCE-ANTIGUO	ALEJANDRO	HERMITAS

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prótugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Cádiz, 3 de mayo de 1990.-El C. F. Jefe del C. P. R., Vicente Rodríguez Junquera.-789.

Fecha Presentación	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)							
** Mayor, 79							
** Madrid							
26/07/90	GARCIA	SUAREZ	JOSE MARIA	190969	CADIZ	JOSE	MARIA ANTON
"	ZAMBRANA	CALVO	ANTONIO	190969	OLVERA	ANTONIO	SALVADORA
"	HADELMAN	HADELMAN	JOHN	190969	ROTA	JOHN	JULIA
"	PACHECO	LARA	FRANCISCO	200969	ROTA	FRANCISCO	DOLORES
"	MERINO	GARCIA	LUIS	210969	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	ISABEL
"	DIAZ	BARRERO	RAUL	210969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	CARMEN
"	PEREZ	ALDON	JOSE LUIS	220969	CADIZ	JOSE	JOSEFA
"	FERNANDEZ	GALVEZ	BERNARDO	220969	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	JUANA
"	GOMEZ	SANTIAGO	CECILIO	230969	EL PUERTO DE SANTA MARIA	J. ANTONIO	MARIA
"	LEIVA	LARA	IVAN	230969	EL PUERTO DE SANTA MARIA	EMILIO	ISABEL
"	CHAMORO	MIRO	FRANCISCO	230969	SAN FERNANDO	JUAN	LUTGARDA
"	RODRIGUEZ	BARRANCO	HIGUEL	270870	SAN ROQUE	ANTONIO	MARIA D.
"	CANO	PALO	FDD. JAVIER	290870	CADIZ	BENJAMIN	JOSEFA
"	SOLER	LOPEZ	JORGE ALBER	310870	ALGECIRAS	LUIS	ROSARIO
"	EDMAN	EDMAN	EDWARD ERIC	260870	ROTA	HAROLD	MARIA PILAR
"	GONZALEZ	GALVEZ	MARCOS A	260870	SANLUCAR DE BARRAMEDA	MANUEL	CARIDAD
"	PEREZ	GONZALEZ	VICTOR MANU	190970	CADIZ	RAMON	JOSEFA
"	ROMAN	GARRIDO	FRANCISCO	190970	PRAADO DEL REY	JOSE	FRANCISCA
"	CORONA	MONGE	ANTONIO	220970	PUERTO REAL	ANTONIO	LUISA
"	ROMERO	BERNUDEZ	FRANCISCO	260870	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	MARIA
"	GOMEZ	JIMENEZ	JUAN JOSE	230870	CADIZ	JUAN JOSE	MERCEDES
"	PERERA	GONZALEZ	JOSE MIGUEL	230870	CADIZ	JOSE	CARMEN
"	RIVERA	BERNUDEZ	JOSE	310870	BARBATE DE FRANCO	JOSE	OLIVA
"	HERRERA	ARIAS	PEPRO	230869	JEREZ DE LA FRONTERA	PEPRO	ABUSTINA
"	ROJAS	RODRIGUEZ	MANUEL	250869	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	DOLORES
"	KIRSCH	ROMERO	MIGUEL CARL	270869	CADIZ	MICHEL JACQ	M. DEL CARME
"	GONZALEZ	CABAÑA	MIGUEL	290869	SAN FERNANDO	PEPRO	CARMEN
"	PEREZ	ROMERO	LUIS	300869	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	LUISA
"	SUAREZ	ALVAREZ	JOSE	300869	LA LINEA DE LA CONCEPCION	PEPRO	CARMEN
"	CASTAÑO	MAYORGA	FRANCISCO	200968	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE LUIS	ROSA
"	GONZALEZ	SUAREZ	JESUS MANUE	210968	CADIZ	JOSE MARIA	DOLORES
"	MORALES	CARRERO	FDD. JAVIER	210968	ALGECIRAS	ANDRES	JUANA
"	RANDOLPH	RIERA	MICHAEL-BE.	210968	JEREZ DE LA FRONTERA	ROGER-BEVE.	JULIA VICT.
"	HERNANDEZ	RUANO	ELIAS	220968	JEREZ DE LA FRONTERA	ELIAS	ANGELES
"	BENITEZ	RUIZ	JOSE A	230968	ALGODONALES	ANTONIO	JOSEFA
"	PEREA	LEON	JOAQUIN	240968	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOAQUIN	MANUELA
26/09/90	LAGOHAZZINI	GONZALEZ	JUAN CARLOS	240968	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JUAN JOSE	MARIA ROSA
"	GARCIAS	RUIZ	BENITO ANTO	110970	ALGECIRAS	BENITO	ANA
"	ZALDIVAR	ABREU	JOAQUIN MAR	120970	ALGECIRAS	JUAN JOSE	MARIA ALICI
"	NAVARRO	HEREDIA	CASIANO	120970	JEREZ DE LA FRONTERA	CASIANO	JUANA
"	MONTERO	PARIS	PEDRO	130970	ALGECIRAS	MIGUEL	ANA FRANCIS
"	CANDALES	CANDALES	DANNY EDWAR	130970	ROTA	ROBERT	JUANITA
"	RIECA	MARTIN	AMILCAR WIL	150970	CADIZ	ROMAN	DOLORES
"	GONZALEZ	LUIS	CARLOS	150970	JEREZ DE LA FRONTERA	FELIX	PILAR
"	BENITEZ	RODRIGUEZ	CARLOS	160970	CHICLANA DE LA FRONTERA	MANUEL	ANTONIA
"	DOÑA	PACHECO	VICTORIANO	150870	CADIZ	ANTONIO	FRANCISCA
"	SANCHEZ	TEJERO	JOSE	150870	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	BENITA
"	RODRIGUEZ	CRESPO	JESUS	200870	CADIZ	SALVADOR	JUANA MARIA
"	PONCE	SANCHEZ	ANTONIO	210869	CADIZ	ANTONIO	CARMEN
"	LARRINAGA	MARTINEZ	EUGENIO MAR.	170969	CADIZ	THOMAS	JOSEFA
"	GONZALEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	130969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	ANA
"	GARCIA	MORENO	JOSE	180869	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE	MARIA JOSE
"	VILLEGAS	GUHIEL	RAFAEL	180869	SANLUCAR DE BARRAMEDA	RAFAEL	CONCEPCION
"	RUIZ GALARR	GARCIA	JOSE	190869	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE M.	DOROTEA
"	REVUELTA	SANCHEZ	FELIPE	170869	SEVILLA	FELIPE	DOLORES
"	AREVALO	AQUILAR	FERNANDO	130969	EL PUERTO DE SANTA MARIA	FRANCISCO	CARMEN
"	SANCHEZ	MORENO	JUAN	210869	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ANGEL	ROSARIO
"	VELA	ARJONA	JUAN	190869	SAN FERNANDO	--	ANA MARIA
"	GARCIA	RODRIGUEZ	JULIO	200869	ALGECIRAS	FERNANDO	JOSEFA
"	ROMERO	ROMERO	FRANCISCO J	100969	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	DOLORES
"	DIAZ	SALVADOR	ANTONIO	110969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	SOLEDAD
"	RODRIGUEZ DE	DIEGO	FRANCISCO	110969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL ANG.	M. ISABEL
"	GRAIN	GRAIN	GRAYSON	130969	ROTA	GARY	PATRICIA
"	FOLEY	FOLEY	RAFAEL	110969	ROTA	DONALD	M. CARMEN
"	RODRIGUEZ	BARRANCO	DAMIAN	110969	SAN ROQUE	ANTONIO	MARIA
"	FOLEY	CORDERO	RAFAEL PAT.	120969	JEREZ DE LA FRONTERA	DONALD PAUL	MARIA CARM.
"	CAZORLA	GARCIA	MIGUEL ANG.	170869	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN PEDRO	RAFAELA
"	CESPEDE	GARCIA	JOSE	140969	SAN FERNANDO	CARMELO	LOURDES
"	SANCHEZ	RAMIREZ	FRANCISCO	140969	VEJER DE LA FRONTERA	FRANCISCO	ANA MARIA
"	PEREZ	LUNA	MANUEL	150969	SAN FERNANDO	CEFERINO	ELENA
"	MORENO	JIMENEZ	MIGUEL	170869	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	M. CARMEN
"	RIBO	PLAZA	FELIX	180869	CADIZ	JOSE	ANA
"	RODRIGUEZ	CARRASCO	FRANCISCO	180869	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	MERCEDES
"	UEGA	SANTANA	JOSE	150869	CADIZ	SEBASTIAN	CARMEN
"	MARIÑO	CARBALLO	JULIO	100968	CADIZ	AMELIO	M. ESPERANZ
"	VAZQUEZ	CONTRERA	MIGUEL	100968	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	TERESA
"	FERNANDEZ	MARTINEZ	BENJAMIN	110968	SAN FERNANDO	CALIXTO	M. ISABEL
"	PEREZ	BADO	JOSE	120968	LA LINEA DE LA CONCEPCION	GABRIEL	ADORACION
"	MARTINEZ	ESPINAR	LUIS M.	120968	EL PUERTO DE SANTA MARIA	MANUEL	TERESA
"	GOMEZ	MUÑOZ	JAVIER	160968	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ENRIQUE	VICTORIA
"	SANCHEZ	DIAZ	AGUSTIN	180968	CANTABRIA	FELIX	TERESA
"	MORAN	GARCIA	JOSE ANGEL	180968	JEREZ DE LA FRONTERA	ANGEL M.	SALUO
"	VARELA	GUERRA	JOSE ANTON.	180968	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	DOLORES
26/11/90	MUÑOZ	CASTILLO	MANUEL	020970	ALGECIRAS	JOSE	M. DE LAS A
"	GONZALEZ	LOPEZ	TEODORO	040970	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	JOSEFA
"	GOMEZ	GARCIA	DIEGO	040970	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	MARIA
"	VALENZUELA	BERNAL	JULIO	050970	JEREZ DE LA FRONTERA	JULIO	ANA
"	RODRIGUEZ	MORE	FRANCISCO	060970	SAN FERNANDO	MANUEL	M. DOLORES
"	LEAL DEL OJO	CALA	MANUEL	090970	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	CARMEN
"	RIVERO	PABLO	MIGUEL	090970	SAN FERNANDO	JOSE MANUEL	LUISA
"	SANCHEZ	MOLINA	JOSE MARIA	010970	CADIZ	FRANCISCO	PETRONILA
"	MUÑOZ	ALBA	JUAN	010970	SAN FERNANDO	MANUEL	JOSEFA
"	GARCIA	LARA	SANTIAGO	090870	ALGECIRAS	SANTIAGO	M. DEL CARM
"	BELLMONT	PASTOR	CARLOS	090870	SAN FERNANDO	ENRIQUE	M. ROSARIO

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/11/90	PLAZA	GARCIA	DAVID	050870	CADIZ	ADOLFO	M. LUISA
"	DIAZ	GIL	DIEGO	050870	CHICLANA DE LA FRONTERA	DIEGO	ANTONIA
"	LOPEZ	CUADRAO	JESUS M.	060870	SANLUCAR DE BARRAMEDA	MANUEL	ROSARIO
"	MERELLO	ARVILLA	JAME	080870	EL PUERTO DE SANTA MARIA	MIGUEL	MILAGROS
"	CASTELLANO	ALFARO	FLORENTINO	030870	CADIZ	FLORENTINO	ROSARIO
"	ORTIZ	SANCHEZ	VICENTE	030870	ALGECIRAS	VICENTE	Mª TERESA
"	ALVAREZ	VAZQUEZ	JESUS	100870	ALGECIRAS	JUAN	ELENA
"	BOLLULLO	RUIZ	ILDEFONSO	110870	CADIZ	ANTONIO	PAULA
"	FEDL	MUFEDDAL	FUER	120870	CADIZ	000000	FATIMA
"	REGUERA	SANCHEZ	JOSE	120870	PUERTO REAL	JOSE ANTONIO	JOSEFA
"	LAWRENCE	LAWRENCE	DANNY M.	180870	ROTA	DANNY	MARIA LUISA
"	LUQUE	MOLINA	RAFAEL AGUS	280869	ALGECIRAS	JOSE MARIA	PILAR
"	GONZALEZ	LUIS	ALBERTO	280869	JEREZ DE LA FRONTERA	FELIX	PILAR
"	MORENO	SOTO	ENRIQUE MA.	030969	JEREZ DE LA FRONTERA	ANGEL	SALVADORA
"	SEVILLA	DE LA TORRE	EMILIO	030969	CADIZ	JOSE	MARIA JESUS
"	CRUZ	BADILLO	ANTONIO DE	030969	ALGECIRAS	JOSE	JUANA
"	RUIZ	ESPADIA	JUAN	060969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANDRES	CRISTOBALIN
"	SUITT	SUITT	MARCOS	060969	ROTA	IRA	MARGARITA
"	MELER	BOUVIER	ALAN	070969	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ENRIQUE	JONANES
"	RODGERS	RODGERS	WILLIAM	030969	ROTA	CHARLES	ANTONIA
"	SUCINO	ORTEGA	FRANCISCO	030969	SAN FERNANDO	ANTONIO	ANA
"	UCHA	COBUS	JOSE ANTON.	040969	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE MANUEL	JOSEFA
"	LECEA	YANGUAS	JOSE	040969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FERNANDO	JOSEFINA
"	MONCADA	RODRIGUEZ	VICTOR	050869	CADIZ	RAMON R.	REGLA
"	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JOSE MANUEL	060869	SANLUCAR DE BARRAMEDA	ANTONIO	CARMEN
"	LOBATON	MARTINEZ	FRANCISCO	010969	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	ROCIO
"	LOZANO	BELLIOO	JOAQUIN	020969	JEREZ DE LA FRONTERA	JOAQUIN	CARMEN
"	MARIN	GUERRA	JOAQUIN	080969	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	JOSEFA
"	BOYD	BALSA	NATHAN PATR	070869	JEREZ DE LA FRONTERA	NATHAN EARL	TEOFILA
"	TEJADA	COCA	FERNANDO	090869	CADIZ	MANUEL	MATILOE
"	CARAZO	TOVARUELA	PABLO	090869	EL PUERTO DE SANTA MARIA	PABLO	MARIA
"	ALLEN	ALLEN	MICHAEL	100869	ROTA	MICHAEL	TERESA
"	GONZALEZ	HERNANDO	ANTONIO	100869	CADIZ	JOSE	MARIA
"	BAZINI	BAZINI	DANIEL	030869	EL PUERTO DE SANTA MARIA	SALOMON	IRENE
"	MUNEZ	CASTAÑO	ALEJANDRO	010968	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	MERCEDES
"	FRANCIS	UETON	JAMES	010968	SAN FERNANDO	FREDERIK	ROSARIO
"	LAMAS	GIL	RAFAEL	010968	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CLAUDIO	DULCE MARIA
"	GUILLEN	MINELL	FERNANDO	030968	CADIZ	JOSE	ISABEL
"	PEREZ	BAEZ	FRANCISCO	030968	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	MARIA
"	MONTESINOS	BALLEGO	JUAN LUIS	030968	EL PUERTO DE SANTA MARIA	FRANCISCO	CARMEN
"	SANCHEZ	CASTRO	FERNANDO	030968	VILLAMARTIN	FRANCISCO	JULIA
"	BAUTISTA	MATEO	DAVID ROBER	040968	ALGECIRAS	JUAN	MATIVIOAD
"	HERRERA	VERGEL	FERNANDO	040968	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	MARIA ISAB.
"	MELERO	BOUVIER	DANIEL	040968	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ENRIQUE	JONANES
"	HARRISON	HARRISON	ROBERT W	040968	ROTA	ROBERT	ANTONIA
"	PEREZ	DELGADO	JUAN	060968	ARCOS DE LA FRONTERA	SALVADOR	RAFAELA
"	MERINO	GARCIA	JUAN ANTON.	060968	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN LUIS	ISABEL
"	MUÑOZ	CASTILLO	JOSE JULIO	070968	ALGECIRAS	JULIO	M. ANGELES
"	BERNAL	GARCIA	FRANCISCO	070968	VILLAMARTIN	JOSE	FRANCISCA
"	MUÑOZ	GARCIA	JUAN MANUEL	070968	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	MARIA JOSE.
"	GONZALEZ	CARCAÑO	ANGEL	070968	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	ANTONIA
"	MORENO	MORENO	MIGUEL	070968	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ANTONIO	MARIA
"	CRUZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	080968	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	MARIA LUISA
"	MARRUFO	PIVERO	JAME	080968	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	FRANCISCA
"	RODRIGUEZ	UTRERA	CRISTOBAL	090968	ALGECIRAS	LUIS	SEBASTIANA
"	IBERA	IBERA	RALPH CALLE	090968	ROTA	NICASIO	ANGELES

\*\* Unidad de Instrucción de Reclutas-Base ALVAREZ de SOTOMAYOR

\*\* Carretera VIATOR s/n

\*\* HUERCAL-ALMERIA

26/07/90	LOPEZ	CASTAÑO	SANTIAGO	200470	ROTA	SANTIAGO	ANA
"	TORRES	ALFONSO	RAFAEL	220470	CADIZ	JOSE MIGUEL	MERCEDES
"	MUNEZ	LOPEZ	RAFAEL ELIA	220470	ALGECIRAS	JUAN BAUTIS	ELOISA
"	BASSADONE	GIL	IAN	220470	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ERNESTO	ANTONIA
"	GARCIA	AXARTELL	JUAN MIGUEL	230470	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO IL.	MARIA
"	CUPPLES	CUPPLES	CARL RICHA	220370	ROTA	PHILLIP	JOSEFA
"	REINALDO	BENITEZ	JUAN	230470	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	CATALINA
"	FERNANDEZ-PAMPILLAN	CESTEROS	PEORO	230470	SAN FERNANDO	JAIMÉ	ANA MARIA
"	LABRA	PEREZ-CALDERON	VICENTE	240470	JEREZ DE LA FRONTERA	VICENTE	MARIA CARM.
"	GONZALEZ	GONZALEZ	GONZALO	240470	SAN FERNANDO	ANGEL	ISABEL
"	SANCHEZ	GARCIA	RAMON	240470	SANLUCAR DE BARRAMEDA	-	-
"	EHRET	EHRET	HILTON JUAN	220370	ROTA	EDWARD	ANA MARIA
"	CASTRO	HEREDIA	ALFREDO	240370	ALGECIRAS	ALFREDO	ANTONIA
"	DOMINGUEZ	PAVON	JUAN	151070	CADIZ	RAFAEL	CONCEPCION
"	HIERREZUELO	CONDE	FRANCISCO J	240370	ALGECIRAS	JOSE	MERCEDES
"	MACIAS	ARCILAS	MIGUEL A	240370	EL PUERTO DE SANTA MARIA	MANUEL	MARIA
"	GARCIA	RODRIGUEZ	JESUS	151070	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE ANTON.	ANA MARIA
"	ASHMORE	ASHMORE	MICHAEL JHO	151070	ROTA	FAYE	ENCARNACION
"	MUÑOZ	GIL	TEODORO	260370	CADIZ	FRANCISCO	CARMEN
"	SANTIAGO	ROMERO	JOSE FRANCI	260370	JIMENA DE LA FRONTERA	JOSE	ISABEL
"	FERNANDEZ	JAEIN	MIGUEL	270370	JEREZ DE LA FRONTERA	DOMINGO	TERESA
"	BONEL	MARTINEZ	DANIEL	290370	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JESUS	AMPARO
"	MORALES	SEGADO	JOSE	300370	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RAMON	AFRICA
"	HERNANDEZ-BLANCO	LACAVE	DIEGO MANUE	310370	CADIZ	EMILIO	M. LUISA
"	SANCHEZ	LOPEZ	ANTONIO	310370	SANLUCAR DE BARRAMEDA	ANTONIO	CARIDAD
"	FERRERO	RODRIGUEZ	JOSE RAMON	020470	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE ANTON.	MARIA ANGE.
"	MATA	MEDINA	OSCAR	030470	ALGECIRAS	ALFREDO	M. BELEN
"	MUÑOZ	ORTEGA	JOSE	030470	SAN FERNANDO	CARLOS AXEL	M. JESUS
"	MARIN	HIDALGO	JUAN ANTONI	050470	CADIZ	JUAN ANTONI	TERESA
"	KING	RUS	JOSE	060470	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE LUIS	ROSA
"	FREIRE	RENGON	FRANCISCO J	011270	CADIZ	FRANCISCO	M. AGUSTINA
"	PRADO	GALVAN	JOSE	031270	CADIZ	JOSE	ISABEL
"	GONZALEZ	MARIN	ABRAHAM	041270	ALGECIRAS	NICASIO	CARMEN
"	GUARDON	ANELO	JOAQUIN ENR	051270	CADIZ	MANUEL	M. DEL CARME
"	SIGUERO	NAVARRETE	GUSTAVO AD.	061270	JEREZ DE LA FRONTERA	FELIX	ESPERANZA
"	CAMACHO	TEY	FRANCISCO	081270	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ANTONIO	CONCEPCION
"	MATED	BENITEZ	JOSE A	081270	VILLAMARTIN	PEORO	ANTONIA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre.	Nombre de la Madre	
26/07/90	DIAZ	GARCIA	CARLOS DAVI	091270 CADIZ	MANUEL MARIA	
"	PARRADO	ALBA	JESUS	121270 CADIZ	ANTONIO JOSEFA	
"	GONZALEZ	MORALES	JUAN JOSE	131270 CADIZ	FRANCISCO M. CARMEN	
"	MININGHAM	MININGHAM	GEORGE DARA	131270 ROTA	GEORGE MANUELA	
"	WINTERS	WINTERS	WINFORD R.	131270 ROTA	WINFORD MARTA	
"	MOQUEL	GUTIERREZ	JOSE M.	070470 ALGECIRAS	JOSE MARIA	
"	RODRIGUEZ	RECONDO	FERNANDO	130470 BORNOS	FERNANDO FERNANDA	
"	DIAZ	VALADEZ	JOSE M.	151270 ALGECIRAS	GUILLELMO JOSEFA	
"	GONZALEZ	RAMIREZ	FRANCISCO	151270 OLVERA	MANUEL M. ROSA	
"	MOLINA	CAMACHO	AGUSTIN	140470 LA LINEA DE LA CONCEPCION	AGUSTIN VICENTA	
"	GROSS	GROSS	JOSEPH FCO.	171270 ROTA	MANUEL LUISA	
"	SEVILLANO	GARRIDO	MIGUEL ANGE	171270 CADIZ	ANGEL ROSARIO	
"	WARNER	WARNER	EMORY FCO.	171270 ROTA	EMORY NATIUIDAD	
"	ARBOGAST	ARBOGAST	DAVID SCOTT	181270 ROTA	DANIEL M. NILAGROS	
"	NOORSTRAND	ORTEGA	CHRISTIAN F.	191270 CADIZ	HERMANIS GE STELLA	
"	RODRIGUEZ	CABEZA	FRANCISCO	191270 LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL BIENVENIDA	
"	CARNEY	CARNEY	ROBERT ANTH	221270 ROTA	ROBERT MARIA JESUS	
"	LOZANO	POSE	JOSE	221270 SAN FERNANDO	RAFAEL LUISA	
"	ALCAZAR	POLA	FRANCISCO J.	231270 CADIZ	FRANCISCO M. ROSARIO	
"	MUZZATI	RAGOT	FABRIZIO-AD	231270 JEREZ DE LA FRONTERA	GIORGIO-AD. ANNE	
"	ROMERO	FERNANDEZ	ANTONIO	311270 JEREZ DE LA FRONTERA	AGUSTIN MARIA ROSA	
"	BUENO	LAIRON	JOSE	311270 SAN FERNANDO	JOSE LUIS H. ROSARIO	
"	BENITEZ	BERTOLET	JOSE	150470 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL JOSEFA	
"	MILERIS	RIVAS	JORGE	150470 LA LINEA DE LA CONCEPCION	GEORGE M. CARMEN	
"	GARCIA	RAMIREZ	PABLO	160470 SAN FERNANDO	JOSE MIGUEL. CARMEN ROSA	
"	SANCHEZ	MELERO	JESUS MARTI	170470 CADIZ	JOSE M. OLIVA	
"	GUERRERO	ARCON	JOSE MANUEL	170470 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL MANUELA	
"	VALLE	MARICHALAR	ISMAEL	190470 CADIZ	JOSE ANTONI M. JOSEFA	
"	LOZANO	RFAPOSO	JUAN M.	190470 SANLUCAR DE BARRAMEDA	JUAN M. DOLORES	
"	NAVARRO	ROSADO	ALVARO	140469 JEREZ DE LA FRONTERA	RAFAEL CRISTOBALI.	
"	CONEJO	BENITEZ	JOSE MARIA	150469 CADIZ	JOSE MARIA JOSEFA	
"	RAMIREZ	RIOS	DIEGO	150469 CADIZ	DIEGO FRANCISCA	
"	PAYNE	PAYNE	MICHAEL	150469 ROTA	ROBERT CARMEN	
"	OLMO	RODRIGUEZ	DANIEL DEL	170469 CADIZ	DANIEL MARIA DEL	
"	MORILLAS	ROSA	JOSE	170469 OLVERA	MATEO CATALINA	
"	RODRIGUEZ	CARRASCO	JOSE ANTON.	180469 JEREZ DE LA FRONTERA	LUIS MARIA	
"	VARGAS	SOTO	DIEGO	180469 JEREZ DE LA FRONTERA	DIEGO MERCEDES	
"	BORDEBARAY	GARCIA	FRANCISCO	190469 ARCOS DE LA FRONTERA	FRANCISCO FRANCISCA	
"	BRITTON	BRITTON	JOSEPH	210469 ROTA	RONALD ROCIO	
"	MARTIN	GONZALEZ	PABLO	230469 ALGECIRAS	JAVIER M. CRISTINA	
"	ALONSO	DIAZ	HUGO	230469 BILBAO	JOSE TERESA	
"	GARCIA	SOLER	JOSE MARIA	220369 CADIZ	FRANCISCO JOAQUINA	
"	PADIA	CERVERA	JOSE LUIS	220369 ALGECIRAS	JOSE LUIS M. CARMEN	
"	RAMIREZ	GARRIDO	DAVID	220369 VILLAMARTIN	SEBASTIAN JOSEFA	
"	RODRIGUEZ-VILLAMIL	SALIDO	SANTIAGO J.	230369 JEREZ DE LA FRONTERA	SANTIAGO ELENA	
"	GONZALEZ	SALAS	MIGUEL	240369 CADIZ	MIGUEL BARBARA	
"	MILLAN	CARRTERO	FCO. JAVIER	240369 CADIZ	ANTONIO ANA JESUS	
"	HIDALGO	RUBIO	JOSE ANTONI	250369 PRADO DEL REY	BRUNO ADELINA	
"	RAMIREZ	RAMIREZ	ROBERT	250369 ROTA	RAMON URSULA	
"	GOMEZ	CARDENAS	JOSE ISRAEL	260369 CADIZ	JOSE FCA. PILAR	
"	GRANDY	GRANDY	BENJAMIN	260369 ROTA	BENJAMIN RAFAELA	
"	ABENCIO	SANCHEZ	JOSE VICENT	280369 ALGECIRAS	VICENTE M. JOSEFA	
"	PEREZ	RAPOSO	JUAN CARLOS	151069 CADIZ	JUAN MARIA ROSA	
"	ARNARIO	GARCIA	MANUEL	020469 BORNOS	FRANCISCO PASTORA	
"	ALVAREZ	MORENO	CARLOS	030469 PUERTO REAL	JORGE ANTONIA	
"	LARA DEL	REY	SALVADOR	031269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	EDUARDO MARIA	
"	GONZALEZ	DOMINGUEZ	MANUEL	031269 SANLUCAR DE BARRAMEDA	FRANCISCO MARIA ANGEL	
"	LOBON	MARTIN	MIGUEL ANGE	041269 CADIZ	RAMON MARIA DOLORE	
"	SANCHEZ	TORO	JESUS	041269 EL PUERTO DE SANTA MARIA	ANGEL ROSARIO	
"	SERPA	RUIZ	FRANCISCO J.	061269 CADIZ	FRANCISCO M. DEL CARME	
"	RIVAS	REY	LUIS	061269 ALGECIRAS	LUIS ROSA	
"	VELAZQUEZ	GONZALEZ	JOSE ANTON.	061269 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL CARMEN	
"	LAUKAITUS	ORO	ALEJANO ALB.	081269 CADIZ	ALBERT RAQUEL	
"	PEREZ	TINOCO	FERNANDO	081269 CADIZ	FERNANDO ROSARIO	
"	RUPERT	RUPERT	CRAIG	081269 ROTA	RONALD MERCEDES	
"	RODRIGUEZ	DE LA FLOR	JUAN JOSE	091269 CADIZ	MANUEL M. DEL CARME	
"	SANTANA	SANCHEZ	RAFAEL	091269 CADIZ	JUAN JOSEFA	
"	PORTILLO	DE LA FLOR	JUAN CARLOS	131269 CADIZ	JOSE MARIA JOSEF	
"	BUCKHALTER	SANCHEZ	LEONARDO JU	141269 CADIZ	LEONARDO MANUELA	
"	VELAZQUEZ	MEDINA	JESUS	141269 CADIZ	RAFAEL JERONIMA	
"	GONZALEZ	GARCIA	JUAN	141269 ARCOS DE LA FRONTERA	MANUEL MARIA	
"	CARRASCO	CERETO	EMILIO	141269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ROBELTO AIDA	
"	HEREDIA	FERNANDEZ	JOSE	141269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE LUIS ROCIO	
"	LOPEZ	SANTALLA	VICENTE	050469 SAN FERNANDO	VICENTE TERESA	
"	QUARTE	NAVARRO	JOSE	060469 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO JUANA	
"	BARNHILL	BARNHILL	TIMOTHY	191269 ROTA	ROBER DOLORES	
"	VAZQUEZ	DE LA JARA	FERNANDO	201269 CADIZ	GONZALO M. CONCEPCIO	
"	GOMEZ	GARCIA	RAUL	201269 EL PUERTO DE SANTA MARIA	FRANCISCO INES	
"	JIMENEZ	DOMINGUEZ	FRANCISCO	201269 TARIFA	DIEGO CARMEN	
"	RAGEL	GOMEZ	JUAN MANUEL	211269 CADIZ	ANTONIO TERESA	
"	JIMENEZ	ROSA	JUAN ANTONI	211269 CADIZ	JUAN SEBASTIANA	
"	MARIANO	ROMERO	JUAN ANTON.	211269 JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN BELEN	
"	BRUTUS	DUSSEK	GERARDO	211269 EL PUERTO DE SANTA MARIA	GERARDO MICHELINE	
"	CORRALES	PEREZ	BENITO	221269 LOS BARRIOS.	JUAN JOSEFA	
"	RIOS	GALLARDO	JOSE MARIA	261269 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE MARIA MERCEDES	
"	AGUILAR	AGUILAR	MIGUEL	271269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL MARIA	
"	MILLAN	VALENTIN	JOSE	271269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO ANTONIA	
"	GARCIA	REYES	MANUEL	271269 MEDINA-SIDONIA	ANDRES JUANA	
"	MANCERA	CASTILLO	DAVID	271269 ROTA	---	DOLORES
"	LABANIEGOS	RIPOLL	ALBERTO DAV	291269 CADIZ	IGNACIO BARBARA	
"	LOPEZ-CEPERO	ANDRADA	JESUS MIGU.	291269 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE MIGUEL FRANCISCA	
"	GIRONELLA	PALLARES	JORGE	291269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOAQUIN ELENA	
"	HEDGER	HEDGER	CHARLESS	291269 ROTA	CURTIS ROSA	
"	RODRIGUEZ	UTRERA	JUAN ANTONI	301269 ALGECIRAS	LUIS SEBASTIANA	
"	FORNELL	FUENTES	ANTONIO	311269 CADIZ	ANTONIO LEONOR	
"	CORONA	NUÑEZ	JOSE LUIS	311269 ALGECIRAS	ANTONIO MARTA LUZ	
"	CABELLO	BELLIOD	FRANCISCO J.	311269 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL JUANA	
"	GOMEZ	GALAN	MIGUEL ANG.	311269 JEREZ DE LA FRONTERA	TOMAS. JOSEFA	

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre	
26/07/90	PEREZ	ARAGON	ALEJANDRO 311269	SAN FERNANDO	FRANCISCO	MANUELA
"	MATEO	BERNAL	FCO. JAVIER 010170	CADIZ	MANUEL	ANTONIA
"	DORADO	GARCIA	SANTIAGO JUL 010170	ALGECIRAS	SANTIAGO	JOSEFA M <sup>a</sup>
"	FERNANDEZ	SAMBRUNO	ENRIQUE 020170	JEREZ DE LA FRONTERA	SEBASTIAN	MANUELA
"	ROBERTO	MORENO	ANTONIO 040170	TARIFA	ANTONIO	JOSEFA
"	DIAZ	NUVEZ	ISIDRO 070469	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	ROSARIO
"	LOPEZ	BOCU#ANO	JESUS 090469	CADIZ	JESUS	MARIA ISABE
"	AVILA	GONZALEZ	VICTOR MAN. 090469	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	MARIA CARM.
"	SANCHEZ DE	MEDINA MARTINEZ	ALVARO FERM 100469	ALGECIRAS	VICTOR ALFR	CARIOAO
"	PASCUAL DE	RODRIGUEZ	JESUS 110469	CADIZ	MARIANO	M. DEL CARME
"	POBIL	MAGRO	PABLO 110469	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	ANTONIA
"	CARRILLO	DOMINGUEZ	MIGUEL ANG. 110469	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	LEONOR
"	PARRUELO	FEAL	JUAN 110469	SAN FERNANDO	RAMIRO	MARIA
"	RODRIGUEZ	RAMIREZ	JUAN 110469	VILLAMARTIN	FRANCISCO	DOLORES
"	MORRILLO	HAFTHMAN	RICHARRO 120469	ROTA	WIBUR	ROSARIO
"	HAFTHMAN	LOPEZ	TOMAS 130469	ROTA	RICHAR	ANA
"	DAVIS	PRADOS	RAFAEL 130469	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JUAN	CARMEN
"	SANTOS	GODINO	FRANCISCO 011268	ALGECIRAS	JOSE	JOSEFA
"	MARQUEZ	MUNOZ	JESUS 201268	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO MA.	JUANA
"	MORALES	NI#O	ARMANDO CAR 211268	CADIZ	ARMANDO	CARMEN DE L
"	AYESA	GRGURICH	PHILIP J 211268	ROTA	PHILLIP	JOSEFA
"	GRGURICH	CASTILLO	MIGUEL 221268	SANLUCAR DE BARRAMEDA	WILLIAN	MARIA
"	RAY	MARTINEZ	LUIS ENRIQU 231268	ALGECIRAS	JOSE LUIS	H. LOURDES
"	MALDONADO	TERRON	JAVIER 231268	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	TRINIDAD
"	GALLEGO	CARMONA	JOSE JESUS 231268	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	ROSA ELENA
"	MARFIL	KORPI	JOHN PAUL 231268	ROTA	PAUL	TERESA
"	KORPI	DE LA CORTE	ALFONSO 241268	CADIZ	ALFONSO	MARIA DOLO
"	ESTUDILLO	HERRERA	JESUS 241268	JEREZ DE LA FRONTERA	DIONISIO	IGNACIA
"	SANCHEZ	ALFONSO	ANGEL RAFAE 271268	ALGECIRAS	J. ANTONIO	CANDELARIA
"	GARCIA	GIL	FRANCISCO 271268	JIMENA DE LA FRONTERA	MARIANO	CONCEPCION
"	BENITEZ	FERNANDEZ	MANUEL 291268	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	REMEDIOS
"	CERVERA	GALLARDO	RAFAEL 011268	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RAFAEL	ANGELES
"	MORALES	RUBIO	JUAN ANTONI 031268	CADIZ	ANTONIO	FRANCISCA
"	MILLAN	RAMIREZ	JOSE ANTON. 031268	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	DOLORES
"	COLLANTES	GRANADO	EMILIO 010169	CADIZ	IEGO	ANTONIA
"	APARCICIO	HERECIA	JOSE 010169	MEDINA-SIDONIA	ANTONIO	MARIA
"	SANTIAGO	PERIA#EZ	MIGUEL 010169	OLVERA	BARTOLOME	REMEDIOS
"	TOLEDO	PADILLA	HIGUEL ANGE 061268	ALGECIRAS	ANTONIO	JUANA
"	MARQUEZ	RAMOS	ANTHONY 071268	ROTA	JOSEPH	ROSARIO
"	PEREZ	SANTACREUS	SALVADOR 081268	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	CARMEN
"	PALOMO	ARIZA	ESTEBAN 040169	CHICLANA DE LA FRONTERA	JUAN	ROSARIO
"	FUENTES	CARBELLIOD	MATIAS JOSE 040169	JEREZ DE LA FRONTERA	SALVADOR	JOSEFA
"	PERDIGONES	SANCHEZ	ALVARO 040169	SAN FERNANDO	ANTONIO	FRANCISCA
"	FERNANDEZ	MARQUEZ	FRANCISCO 101268	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	JOSEFA
"	CRUZ	RODRIGUEZ	JUAN PEDRO 101268	JEREZ DE LA FRONTERA	NATALIO	MERCEDES
"	MARTIN	BRADY	BRADY 101268	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JAMES	---
"	HERNER	CHICO	JUAN C 101268	SANLUCAR DE BARRAMEDA	ANTONIO	ANTONIA
"	LLAMAS	ARROYO	JOSE 111268	ALGECIRAS	JUAN	ANA
"	FERNANDEZ	PADILLA	MIGUEL ANG. 111268	JEREZ DE LA FRONTERA	MIGUEL	MARIA
"	MARTINEZ	GARCIA	SALVADOR 111268	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	MARIANA
"	MORENO	DOMINGUEZ	LUIS AL. 121268	EL PUERTO DE SANTA MARIA	KAMMS	ADELINA
"	NG	KAID	MOHAMED 131268	JEREZ DE LA FRONTERA	ALE	AICHA
"	AIT EL	GOMEZ	ANTONIO 151268	ALGECIRAS	JUAN	ISABEL
"	BELLO	RAMIREZ	JESUS GONZA 151268	ALGECIRAS	RAMUNDO	ROSARIO
"	GONZALEZ	FERNANDEZ	MANUEL 161268	CADIZ	DIEGO	MARIA
"	ALBA	TURIENZO	AGUSTIN 191268	CACERES	AGUSTIN	ANDREA
"	VILLAFANE	SACIE	JUAN 181068	OLVERA	JUAN	RAFAELA
"	LUNA	RODRIGUEZ	DAVID 201068	CADIZ	FEBDO. CARL	INMACULADA
"	LOPEZ	TREME	RAFAEL JOSE 201068	ROTA	JAMES	RAFAELA
"	TREME	VELA	ISMAEL 171170	CADIZ	ANTONIO	MARIA
26/09/90	SANCHEZ	TORO	FRANCISCO J 181170	PRAO DEL REY	JOSE	DOLORES
"	COZAR	RODRIGUEZ	DIEGO 201170	JEREZ DE LA FRONTERA	EMILIO	MARIA DOLO.
"	MIKAYLOVICH	HERRERA	JUAN CARLOS 211170	ALGECIRAS	JUAN	CARMEN
"	DELGADO	RODRIGUEZ	RICARDO 211170	ALGECIRAS	JOAQUIN EMI	ISABEL
"	LORA	POZO	IGNACIO 211170	SAN FERNANDO	IGNACIO	M. CARMEN
"	AGUILAR	OYE	JAMES JAVIE 231170	ROTA	MARVIN	TERESA
"	OYE	FERNANDEZ	RAUL 241170	JEREZ DE LA FRONTERA	RODRIGO	FRANCISCA
"	PAJUELO	TORAX	JESUS MANUE 291170	CADIZ	MANUEL	ANA
"	CASTILLO	MARTINEZ	MIGUEL ANGE 291170	ALGECIRAS	DIEGO	M. DEL CARM
"	ESTRADA	CANAVELLO	BENJAMIN JO 301170	ROTA	ROBERT	PILAR
"	CANAVELLO	MARTINEZ	FCO. JOSE 291070	BARBATE DE FRANCO	MANUEL	MARIA
"	REYES	LOPEZ	DOMINGO 311070	CADIZ	MANUEL	MANUELA
"	BARRIOS	ZABARRON	ANGEL MANUE 311070	ALGECIRAS	MANUEL	CARMEN PILA
"	SANTOS	JIMENEZ	JORGE PABLO 011170	ALGECIRAS	JOSE RAFAEL	FRANCISCA
"	GONZALEZ	LOPEZ	MANUEL 011170	SAN FERNANDO	MANUEL	CONCEPCION
"	REINA	RODRIGUEZ	MIGUEL 021170	SAN FERNANDO	GERARDO	M. ELISA
"	GANTES	SANCHEZ	MANUEL 061170	CADIZ	ANTONIO	CARMEN
"	SANCHEZ	HIDALGO	MANUEL 061170	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CONSTANTINO	JOSEFA
"	HERNANDEZ	HEREDIA	JUAN FCO. 081170	ALGECIRAS	JUAN JOSE	LAURA
"	ANDRADEZ	SANCHEZ	JULIAN 101170	ALGECIRAS	JULIAN	M. DOLORES
"	CASTILLO	PASCUAL	FERNANDO 121170	SAN FERNANDO	ANDRES	M. AMPARO
"	FERNANDEZ	SAURA	EDUARDO 131170	SAN FERNANDO	JOSE EDUAR.	FILMENA
"	FERNANDEZ	ORTEGA	ANTONIO 141170	CADIZ	ANTONIO	ANTONIA
"	MU#OZ	RUIZ	GONZALO 141170	SAN FERNANDO	GONZALO	MARIA
"	WALKER	PIZARRO	ROLANDO 151170	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ROLANDO	CARMEN
"	ARAUJO	SANDOVAL	MANUEL 151170	TARIFA	JOAQUIN	GLORIA
"	BELTRAN	FEDOR	JUAN 301069	PRAO DEL REY	FRANCISCO	JOSEFA
"	GARCIA	SANCHEZ	CARLOS 311069	CADIZ	JOSE MARIA	M. DEL CARM
"	ALARIO	SANCHEZ-VALLADARES	FRANCISCO-J 011169	CADIZ	FRANCISCO	M. ANTONIA
"	REINA	JIMENEZ	ALFONSO RA. 011169	JEREZ DE LA FRONTERA	ALFONSO	DOLORES
"	GIL	RAMOS	JOSE 011169	JIMENA DE LA FRONTERA	MANUEL	ISABEL
"	FERNANDEZ	VASALLO	JOSE 011169	PUERTO REAL	LAUREANO	CARMEN
"	BENITO	GARCIA	JUAN JOSE 021169	CADIZ	JUAN MANUEL	JOAQUINA
"	PORTAL	BASURCO	JOAQUIN RA. 031169	JEREZ DE LA FRONTERA	JOAQUIN	MARIA CRIS.
"	TORRE	GROSS	ALFONSO DE 031169	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	PILAR
"	PEREZ	VEGA	SALVADOR 061169	JIMENA DE LA FRONTERA	JUAN F	MARIA
"	HERREIRA	MARTIN	JOSE LUIS 091169	ALGECIRAS	JUAN	M. VIOLETA
"	MEDIANILLA	NIETO	JOSE ANTON. 111169	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	FRANCISCA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/09/90	SCOTT	IGLESIAS	PEDRO	151169	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	NATIVIDAD
"	DORANTES	NIETO	FERNANDO	161169	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	ANA
"	POZO	MORENO	RICARDO	191169	JEREZ DE LA FRONTERA	LUIS	BLANCA R.
"	BERNARD	BERNARD	MEIVIN PERE	201169	ROTA	MELVIN	ISABEL
"	RODRIGUEZ	ORTIZ	FRANCISCO	211169	SAN ROQUE	JOSE	MARIA
"	MEDINA	ROMERA	JUAN JOSE	221169	CADIZ	JUAN	FRANCISCA
"	SANTOS	SAMARRON	CARLOS JAVI	241169	ALGECIRAS	MANUEL	CARMEN E.
"	GONZALEZ	AZOR	ANTONIO	120270	CADIZ	FRANCISCO	ENCARNACION
"	VICENTE	FERNANDEZ	JESUS DE	140270	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	ENRIQUETA
"	CLARENCE	LOPEZ	PATRICK	150270	CADIZ	PATRICK	CARMEN
"	GOMEZ	JIMENEZ	FAUSTINA	150270	EL GASTOR	JUAN	MARIA
"	CLAYER	ESPINOSA	ENRIQUE	180270	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ENRIQUE	ANA MARIA
"	PEREA	COTE	ANTONIO	200270	CADIZ	FRANCISCO	FERNANDA
"	BELTRAN	LUCENA	ALFONSO	200270	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	JOSEFINA
"	FERNANDEZ	MUNOZ	ISRAEL DAV.	210270	JEREZ DE LA FRONTERA	DIEGO	HERCEDES
"	ARIZA	PEREZ	FRANCISCO	220270	CADIZ	SALVADOR	MANUELA
"	ANELO	DAZ	JULIO	220270	SAN FERNANDO	JULIO	DOLORES
"	BREA	MUNOZ	JOSE ANTONI	230270	CADIZ	MANUEL	JUANA
"	RODRIGUEZ	PINTO	ANTONIO JUL	240270	CADIZ	ANTONIO	ANA MARIA
"	DAVILA	ROMAN	DAVID	250270	JEREZ DE LA FRONTERA	PABLO	CONSOLACION
"	MATEOS	GONZALEZ	FRANCISCO J	280270	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	ROSA
"	HERNANDEZ	TEJADA	DAVID	010370	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	ASCENSION
"	GAUTHIER	TORRES	ISMARI	030370	CADIZ	ISMARI	ADALUZ
"	MALIA	BENITEZ	MIGUEL ANG	030370	BARBATE DE FRANCO	MIGUEL	CONCEPCION
"	FERRER	GARCIA	JOSE LUIS	040370	ALGECIRAS	JOSE LUIS	MARIA
"	OROZCO	RAMOS	JUAN MARCOS	060370	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	MARIA
"	PEREZ	BERMUDEZ-BRAZA	ALFONSO TO.	070370	JEREZ DE LA FRONTERA	AGUSTIN	ANTONIA
"	ZAPATA	SANTOS	ANTONIO	080370	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	MATILDE
"	BUZON	LOPEZ	TOMAS	080370	SANLUCAR DE BARRAMEDA	MANUEL	CONCEPCION
"	MORENO	ORDOÑEZ	DIEGO	110370	ALCALA DE LOS GAZULES	DIEGO	ISABEL
"	FUENTE	REGORDAN	JOSE	110370	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	ANA
"	MARTINEZ	MARTINEZ	JUAN PEDRO	251169	ALGECIRAS	PEDRO	FRANCISCA
"	REYES	RAMOS	JUAN	261169	SAN FERNANDO	BLAS	MARTA
"	ALCONCHEL	RIOS	SERGIO	281169	ALCALA DE LOS GAZULES	JOSE	JOSEFA
"	MATEOS	VALENZUELA	JERONIMO	281169	JEREZ DE LA FRONTERA	RAFAEL	MARIA JOSE.
"	VISIEDO	PONCE	RAFAEL	130370	ALGECIRAS	MANUEL	JUANA
"	MORENO	CUEVAS	MANUEL	140370	SAN FERNANDO	MANUEL	M. TERESA
"	ALES	RODRIGUEZ	JESUS	170370	ALCALA DE LOS GAZULES	JOSE	ISABEL
"	REED	REED	STEVEN A.	170370	ROTA	RONALD	ANA
"	SERRANA	CARRASCA	MANUEL	180370	ALGECIRAS	ANTONIO	DOMINGA
"	VALLEJO	MERINO	JOSE LUIS	180370	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN A	MILAGROS
"	BRENES	MARIN	LEONARDO	200370	CADIZ	MANUEL	DOLORES
"	GIL	GALVAN	JUAN	200370	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN PABLO	M. ANGELES
"	CONTRERA	GARCIA	MANUEL	291169	BARBATE DE FRANCO	ANTONIO	ANTONIA
"	SAINZ	ALVAREZ	EZQUIEL	281069	CADIZ	FRANCISCO	MARIA LUISA
"	VALLE	JIMENEZ	PEDRO	291069	ALGAR	PEDRO	ANTONIA
"	PAZ	LOPEZ	ANTONIO	291169	JEREZ DE LA FRONTERA	IGNACIO	FRANCISCA
"	BENITEZ	PUENTE	LUIS	301268	CADIZ	JUAN	CATALINA
"	RUIZ	JAEN	JUAN MANUEL	301268	CASTELLAR DE LA FRONTERA	JUAN	MARIA ISABE
"	CARDENAS	SANCHEZ	JUAN CARLOS	301268	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN	CARMEN
"	LOPEZ	PALLARES	JUAN MANUEL	030169	CADIZ	JUAN MANUEL	MILAGROS
"	RODRIGUEZ	CORTES	JOSE	030169	JEREZ DE LA FRONTERA	PHIVS	ISABEL
"	MEDIAVILLA	LOPEZ	JUAN	030169	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANGEL	SIRA
"	ALVAREZ-BEIGBEDER	LORENTE	DAVID-JACOB	130169	CADIZ	JOSE MARIA	M. DEL ROSAR
"	RUIZ	RAMIREZ	MIGUEL ANG.	130169	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	CARMEN
"	KOK	KOK	HERMANUS JO	221168	CADIZ	HERM. JOHANN	PILAR
"	CARDOSO	BENITEZ	FRANCISCO	241168	BARBATE DE FRANCO	MIGUEL	ANTONIA
"	VALLE	MORALES	DANIEL	271168	ARCOS DE LA FRONTERA	JUAN	JOSEFA
"	ARAGON	CRISOSTOMO	DIEGO	271168	BARBATE DE FRANCO	DIEGO	JOSEFA
"	CASTRO	SALADO	LUIS	140269	JEREZ DE LA FRONTERA	MATIAS	CARMEN
"	GARCIA	GONZALEZ	JESUS	140269	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE	JUANA
"	CABRERA	JIMENEZ	JOSE	150269	BORNOS	PEDRO	EUGENIA
"	GALLARDO	MORENO	FCO. JOSE	160269	CADIZ	JOSE	FRANCISCA
"	MORENO	ESPINOSA	JOSE	170269	SAN ROQUE	JOSE	BERNARDA
"	SANCHEZ	SANTOS	JOSE MANUEL	170269	VILLAMARTIN	ALONSO	ENCARNACION
"	SANCHEZ	JIMENEZ	FRANCISCO	180269	ARCOS DE LA FRONTERA	DOMINGO	ANA MARIA
"	OCAA	JURADO	JUAN CARLOS	180269	JEREZ DE LA FRONTERA	SALVADOR	ROSA
"	GOMEZ	PEREZ	ANTONIO	190269	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	ANTONIA
"	VILLANUEVA	SERRANO	ALBERTO	190269	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ALBERTO	M. LUISA
"	CUADRADO	GALARDO	FERNANDO	190269	ROTA	ANTONIO	M. ANGELES
"	RODRIGUEZ	CANTO	FRANCISCO J	200269	CADIZ	JOSE MANUEL	MARIA LUISA
"	DORADO	MOLINA	ANTONIO	200269	ALCALA DE LOS GAZULES	LUIS	MARIA
"	MARTOS	JIMENEZ	OSCAR	200269	ALGECIRAS	RAFAEL	M. DOLORES
"	GARCIA	BARROSO	MIGUEL	200269	JEREZ DE LA FRONTERA	MIGUEL	MARIA
"	JAEN	BENITEZ	BERNARDO	210269	ARCOS DE LA FRONTERA	JOAQUIN	JUANA
"	GRIMALDI	ROSADO	ALBERTO	250269	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ALBERTO	ANA
"	RUIZ	DOMINGUEZ	FCO. JAVIER	270269	CADIZ	PABLO	JUANA DOLORES
"	GOMEZ	JIMENEZ	PEDRO	270269	ALGECIRAS	PEDRO	M. CARMEN
"	MUNOZ	SANCHEZ	DANIEL JOSE	010369	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO GO.	SOLEDAO
"	LOPEZ	SANZ	ANDRES	010369	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANDRES	M. PILAR
"	CANACHO	RAMIREZ	JUAN A.	010369	TARIFA	ANTONIO	JUANA
"	RAMOS	RAMOS	PAUL	020369	ROTA	EDILBERTO	BEATRIZ
"	DAZ	ROMERO	FRANCISCO	020369	SANLUCAR DE BARRAMEDA	FRANCISCO	CARMEN
"	RIVERO	PABLO	JOSE MANUEL	030369	CADIZ	MANUEL	MARIA LUISA
"	O DONEL	UBEDA	GERARDO	040369	SANLUCAR DE BARRAMEDA	GERALD	EULALIA
"	DOMINGUEZ	GARCIA	FCO. JAVIER	050369	ALGECIRAS	JOSE LUIS	ANTONIA
"	RODRIGUEZ	GUERRERO	MANUEL	060369	JEREZ DE LA FRONTERA	FAUSTO	ENCARNACION
"	DEVILLE	BERAK	JACK	060369	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JACK	--
"	MORENO	MEJIAS	JOSE	090369	ALGECIRAS	MANUEL	PRESENTACI
"	RUIZ	LOPEZ	GABRIEL	130369	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	ISABEL
"	ISAAC	MARTINEZ	JOSE	130369	SAN FERNANDO	MAXIMO	MARIA
"	MUNOZ	RAMIREZ	FRANCISCO	271168	CADIZ	MANUEL	JUANA
"	JIMENEZ	OSUNA	LUIS	160369	CADIZ	ANTONIO	REGLA
"	VILARIÑO	FERNANDEZ	JOSE TEODOR	160369	CADIZ	MANUEL	TERESITA JO
"	BENITEZ	DE LA ESPADA	JESUS MANUE	180369	CADIZ	MANUEL	M. DEL CARME
"	GONZALEZ	HERVAN	JUAN PABLO	180369	CADIZ	JUAN	M. DEL PILAR
"	PERDIGONES	VARGAS	JOSE ANTON.	180369	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	ISABEL
"	DELGAO	GARCIA	JOSE MANUEL	200369	ALGECIRAS	ANTONIO	MARIA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.to	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/09/90	LOPEZ	QUIROS	ANTONIO	210369	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	HORTENSIA
"	GONZALEZ	RODRIGUEZ	JUAN	271168	SAN FERNANDO	ALFREDO	MARIA
"	PARRA	ALONSO	JUAN	291168	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	ISABEL
"	GUERRERO	CALVO	MANUEL	151168	BARBATE DE FRANCO	MANUEL	MARI CARMEN
"	BADILLO	BAÑOS	MIGUEL ANG.	161168	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	FRANCISCA
"	MUÑOZ	ARAGON	JESUS	161168	ROTA	CRISTOBAL	ROSARIO
"	LOPEZ	MORON	MANUEL FCO.	171168	CADIZ	MANUEL	M. DEL CARME
"	VARGAS	MUÑOZ	MIGUEL ANG.	181168	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	ANTONIA
"	CID	BERROCAL	FRANCISCO	201168	PUERTO REAL	JUAN	REYES
"	CASTRO DE	QUIZ	FRANCISCO	211168	GRANADA	FRANCISCO	MARIA
"	AMAYA	MUÑOZ	JOSE MARIA	211168	JEREZ DE LA FRONTERA	FERNANDO	CARMEN
"	GRACIA	ROMERO	ELIAS	271068	CADIZ	EZEQUIEL	MARIA ANGE
"	PUERTO	RODRIGUEZ	FRANCISCO J	281068	JEREZ DE LA FRONTERA	DOMINGO	JOSEFA
"	EXPOSITO	CARABALLO	RUFINO	291068	CADIZ	CECILIO	LUISA
"	WAZZAN	CIRRE	JOSE ENRIQUE	311068	CADIZ	ENRIQUE	MA CARMEN
"	MORON	BECCERRA	ANTONIO	311068	JEREZ DE LA FRONTERA	PEDRO	ANA
"	REINA	CARO	JUAN PEDRO	011168	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	ANTONIA
"	MONTENEGRO	DIEZ	JUAN	011168	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	FRANCISCA
"	CLAVIJO	CASTILLO	ALEJANDRO	031168	JEREZ DE LA FRONTERA	DIEGO	IRMA G.
"	MAYE	BAYO	MANUEL	041168	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	MARIA
"	DORANTES	NIETO	FRANCISCO J	051168	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	ANA
"	SIMON	RUIZ	JUAN MANUEL	071168	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	CARMEN
"	LAGARES	NAVARRO	CRISTOBAL	071168	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CRISTOBAL	MARIA
"	RODRIGUEZ	CABREERA	RAFAEL	071168	OLVERA	MIGUEL	ISABEL
"	JIMENEZ	MARTIN	JOSE	071168	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE MARIA	MARI CARMEN
"	RUBIO	BARROSO	FCO. JAVIER	081168	ALGECIRAS	GABRIEL	ANA
"	KELLY	KELLY	ROSWELL	091168	ROTA	ROSWELL	RAFAELA
"	JIMENEZ	ROJAS	FRANCISCO	111168	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CASTO	MARIA
"	JIMENEZ	PORTILLO	JOSE A.	111168	EL PUERTO DE SANTA MARIA	RAFAEL	DOLORES
"	GADUA	MARQUEZ	ANTONIO	131168	SAN FERNANDO	ANTONIO	M PAZ
"	SANCHEZ	GRACIA	JOSE RAMON	151168	BADAJOS	JOSE RAMON	MARIA CARM
26/11/90	GOMEZ	NICART	ENRIQUE	141270	ALGECIRAS	ENRIQUE	M. ISABEL
"	MARCHAL	REY	MOISES	191070	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	SILVIA
"	RONDAN	RODRIGUEZ	JUAN	191070	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	ADORACION
"	CALVENTE	SANCHEZ	ANTONIO JAV	221070	ALGECIRAS	ANTONIO	JAVIER
"	ROMERO	FONS	MANUEL	221070	ALGECIRAS	MANUEL	M. JOSE
"	BALADEZ	TABOADA	J. ANTONIO	251070	ROTA	JOSE ANT.	TRINIDAD
"	SANCHEZ	GARCIA	JESUS	261070	SAN FERNANDO	JUAN	JOSEFA
"	SCHOFFIELD	MORILLA	DAVID	300970	LA LINEA DE LA CONCEPCION	DAVID	ISABEL
"	HERRERA	RUIZ	JESUS	031070	SAN FERNANDO	FCO	JOSEFA
"	RIOS	VARO	ANTONIO MAN	041070	BARBATE DE FRANCO	MANUEL	OLIVA
"	FERNANDEZ	GARCIA	MIGUEL ANGE	051070	ALGECIRAS	VICENTE	MERCEDES
"	VARONA	PRIETO	F. JAVIER	141270	ALGECIRAS	JOAQUIN	NICOLASA
"	JIMENEZ	MANCHEO	DAVID	161270	ARCOS DE LA FRONTERA	JUAN	MANUELA
"	VAZQUEZ DE	JUAN	JAVIER	081070	SAN FERNANDO	JATHE	ROSA MARIA
"	ROMERO	LOPEZ	BENITO	131070	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN LUIS	ANTONIA
"	PEREZ	JAEN	FRANCISCO A	131070	PRADO DEL REY	FRANCISCO	MARIA
"	ARAGON	BOLAÑOS	JOSE MANUEL	250970	CADIZ	AMBROSIO	ANA
"	ALVAREZ	ESCALONA	MANUEL MARI	260970	ALGECIRAS	PEDRO	SALVADORA
"	PAZ	RONDON	JUAN C.	260970	TARIFA	JOSE A.	AURORA
"	CANTO	PEJITO	BERNARDO	161070	CADIZ	MANUEL	CARMEN
"	LOPEZ	SANCHEZ	MIGUEL	280970	SAN FERNANDO	JOSE JUAN	M. CRUZ
"	ROMERO	DOPICO	MANUEL	280970	VILLARMAYOR	FRANCISCO	M. JUANA
"	LOPEZ DE RODA	LOPEZ	MANUEL	230170	SAN FERNANDO	GERARDO	PTLAR
"	CISSEL	CISSEL	EDUARDO DAVI	240170	ROTA	DAVID	LEOCADIA
"	JIMENEZ	COROBA	FRANCISCO	260170	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	CONSOLACION
"	VALENZUELA	BAREA	FRANCISCO	260170	SAN FERNANDO	DIEGO MANG.	FELISA
"	GARCIA	FONCUBIERTA	JESUS	270170	SAN FERNANDO	JOSE ANT.	ESPERANZA
"	VALLEJO	PERALES	ALEJO	280170	ALGECIRAS	ALEJO	ANA MARIA
"	CRUZ	MARTINEZ	FRANCISCO	290170	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANGEL	MARIA
"	GOMEZ	GUTIERREZ	CARLOS JAV	300170	JIMENA DE LA FRONTERA	MANUEL	ROSA
"	RUIZ	GOMEZ	JESUS	310170	ALGECIRAS	PEDRO	INES
"	IGLESIAS	COTE	MIGUEL JESU	020270	ALGECIRAS	MIGUEL	M. LUISA
"	PEREZ	BELLO	JUAN	020270	PUERTO REAL	ANTONIO	JUANA
"	SAN LAUREANO	ROMERO	TOMAS	030270	SAN FERNANDO	TOMAS	JOSEFA
"	ARIZA	VELASCO	ERNESTO	250969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ERNESTO	M. TERESA
"	RAYO	BENITEZ	PEDRO	250969	LA LINEA DE LA CONCEPCION	PEDRO	MARIA
"	MIRANDA	GARCIA	JOSE RAMON	270969	CADIZ	ANTONIO	MARIA TERES
"	RODRIGUEZ	SALGADO	JOSE FRANC.	050270	JEREZ DE LA FRONTERA	LUIS	VISITACION
"	JURADO	ROMERO	RAFAEL	050270	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RAFAEL	ANGELES
"	HERRERA	GAMERO	ANGEL	070270	CADIZ	ANTONIO	ANTONIA
"	WHITE	MARTIN	RAMON	051069	JEREZ DE LA FRONTERA	RAMON	MARIA LUISA
"	GONZALEZ	ESCANEZ	JOAQUIN	270969	ALGECIRAS	JOAQUIN	MANUELA
"	LIBRERO	HEREDIA	DANIEL	070270	CADIZ	JUAN	ASUNCION
"	DURAN	ARIAS	ZORBADEL	080270	ARCOS DE LA FRONTERA	FRANCISCO	ROSARIO
"	LOPEZ	CEAS	CARMELO	110270	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CARMELO	MARIA A.
"	SANCHEZ	MEDINA	FERNANDO	120370	CADIZ	FRANCISCO	FRANCISCA
"	FERNANDEZ	AHUIR	JOSE M.	120370	ALGECIRAS	MANUEL	CARMEN
"	LEON	HILLAN	CRISTOBAL	120370	ALGECIRAS	JOSE MARIA	MANUELA
"	PEREZ	VIDAL	SALVADOR	120370	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	MARIA ROSA
"	ACEVA	PEREZ	JUAN IGNAC.	270969	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN FCO.	MARIA GUAD.
"	PINEDO	SANCHEZ	FCO. JOSE	071069	CADIZ	JOSE	JOSEFA MARI
"	PINEDA	PEREZ	MARCOS	081069	CADIZ	EDUARDO	M. DEL CARME
"	ESTEBAN	ARJONA	MANUEL	081069	ALGECIRAS	MANUEL	MARIA
"	VEGA	SERRANO	MIGUEL	081069	ARCOS DE LA FRONTERA	MANUEL	NICOLASA
"	JATHE	MARQUEZ	MARCOS ANT.	270969	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL LUIS	FELISA
"	RODRIGUEZ	CALVO	DANIEL	091069	SANLUCAR DE BARRAMEDA	RAFAEL	MARIA
"	RUIZ-MATEOS	RIVERO	ALFONSO MA.	141069	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE MARIA	MARIA TERE.
"	ARAGON	RAMOS	RAMON	141069	EL PUERTO DE SANTA MARIA	MANUEL	JOSEFA
"	SANCHES	BARRANCO	FRANCISCO	171069	BARBATE DE FRANCO	DIEGO	MANUELA
"	MILLAN	PIQUERA	CARLOS	191069	EL GASTOR	DIEGO	DOLORES
"	CHACON	AYONA	MANUEL	191069	VALL D'ALBA	FELIX	MILAGROS
"	SALAS	GARCIA	JOAQUIN AL.	201069	JEREZ DE LA FRONTERA	FACUNDO	ASCENSION
"	PYLE	PYLE	RICHARD	201069	ROTA	ENNIS	AFRICA
"	LOPEZ	SOTO	JUAN	270969	SAN FERNANDO	MANUEL JOSE	MARIA MARTA
"	UROZ	RUBIO	JOSE	280969	CADIZ	SANTOS	CONCEPCION
"	VICENTE	GARCIA	FRANCISCO	280969	SAN ROQUE	ARSENIO	JOSEFA
"	ESTUDILLO	CALDERON	JUAN JOSE	011069	CADIZ	NO CONSTA	ANGELES
"	ZUAZO	MUÑOZ	JUAN CARLOS	221069	CADIZ	JOSE	M. DEL CARM

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/11/90	CERPA	BERNAL	MANUEL J	241069 ROTA	MANUEL MERCEDES
"	PARRA	GIMENEZ	DIEGO	241069 SAN FERNANDO	PEDRO CONCEPCION
"	ORTIZ	QUIROS	JUAN	021069 LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO MARIA
"	PONCE	MACIAS	FERNANDO	251069 CADIZ	JUAN MANUEL ASCENSION
"	HOCHMUTH	HOCHMUTH	JOSEPH	251069 ROTA	WILLIAM ANA
"	PEREZ	MORENO	FRANCISCO	251069 SAN FERNANDO	MARIANO JOSEFINA
"	RIVAS	ROMERO	FERNANDO	261069 JEREZ DE LA FRONTERA	FERNANDO JUANA ISAB.
"	PUERTO	CARMONA	FRANCISCO	041069 JEREZ DE LA FRONTERA	AGUSTIN ANDREA
"	PRIETO	BARBA	HERMINIO	051069 CADIZ	ANICETO DOLORES
"	MESA	RUIZ	JUAN MANUEL	051069 ALGECIRAS	ANDRES M. LUISA
"	HERNANEZ	MORENTE	JOSE DAMIAN	161269 JEREZ DE LA FRONTERA	ANDRES MARIA CARM.
"	RUIZ	COLLAO	JOSE	161269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE LUCIA
"	SANTOS	LOPEZ	SANTIAGO DE	040170 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO ANA GUADAL.
"	CORBACHO	RÍOS	JOSE MARIA	080170 CADIZ	JOSE MARIA MAGDALENA
"	PARUNGAO	PARUNGAO	ONASIS QUI	110170 ROTA	JUAN FRANCISCA
"	GARCIA	NAVARRO	MANUEL	120170 CADIZ	MANUEL PILAR
"	SORIA	ROMERO	JUAN JOSE	120170 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL TERESA
"	ERCILLA	HARRISON	ALONSO ANG.	140170 JEREZ DE LA FRONTERA	CARLOS MARIA SUSA.
"	PAVON	GONZALEZ	SERGIO RAM.	140170 JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN MARIA DOLO.
"	RIVAS	GARCIA	LUIS	150170 SAN FERNANDO	LUIS MANUEL JOSEFINA
"	RIVERA	GARCIA	JOSE ANTONI	170170 CADIZ	DOMINGO ISABEL
"	CARAVACA	DOMINGUEZ	SALVADOR	170170 BARBATE DE FRANCO	JOSE JOSEFA
"	TORRES	ORCHA	JUAN ANTONI	210170 CADIZ	JUAN LUIS M. CARMEN
"	FERNANDEZ	SILES	JOSE	210170 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE VICENTA
"	PHELPS	MARTIN	ROLLAND	220170 ROTA	ROLLAND M. CARMEN
"	ROMERO	GOMEZ	MANUEL	290169 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE CARMEN
"	GARCIA	LARA	RAMON P.S.	010269 JEREZ DE LA FRONTERA	SIXTO RAMON MARIA SALUD
"	SANCHEZ	BAUTISTA	ROGELIO	010269 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE MARIA
"	MORENO	ASTORGA	RAMON	020269 CADIZ	BLAS ANA MILAGRO
"	DOMINGUEZ	OJIB	PABLO	041268 CADIZ	JOSE GUADALUPE
"	SILVA	RODRIGUEZ	SALVADOR	041268 CADIZ	ANDRES ANTONIA
"	ABDELBAKI	ZHORA	MOHAMED	020269 ALGECIRAS	ABOELBAKI ZHORA
"	ROJAS	MONGE	JOSE	040269 EL PUERTO DE SANTA MARIA	DOLORES DOLORES
"	BRICEÑO	ROMERO	JOSE LUIS	060169 JEREZ DE LA FRONTERA	SATURNINO MARIA DOLO.
"	MUÑOZ	GIL	FRANCISCO	070169 CADIZ	FRANCISCO CARMEN
"	MENDIETA	FERNANDEZ	RAFAEL	080169 LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL CARMEN
"	LOZANO	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	090169 ALGECIRAS	JOSE MANUELA
"	LOZANO	FERNANDEZ	ANTONIO	090169 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL JUANA
"	GOMEZ	RODRIGUEZ	FERNANDO	050269 EL GASTOR	FERNANDO AURELIA
"	HEREDIA	RODRIGUEZ	LUIS	080269 ALGECIRAS	JUAN VICENTA
"	GALINA	MARTIN CONSUEGRA	MANUEL	140169 SAN ROQUE	MANUEL TERESA
"	GUTIERREZ	SANCHEZ	JOSE CARLOS	150169 CADIZ	JOSE LUIS MARIA LUISA
"	LOPEZ	ROSADO	JUAN PEDRO	150169 JEREZ DE LA FRONTERA	ENRIQUE PETRA
"	RODRIGUEZ	CATALAN	JUAN MANUEL	160169 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE RAMON LUISA
"	RICHARDSON	---	ARTHUR	160169 ROTA	GEORGE MILAGROS
"	COPPI	FORERO	FRANCISCO	200169 ALEMANIA, REP. FEDERAL	BRUNO FRANCISCA
"	SANCHEZ	VAZQUEZ	JUAN	230169 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO MARIA
"	MARTIN	PORTALES	RAFAEL ANG.	100269 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO ISABEL
"	SMITH	FLORIDO	FELIPE	100269 SANLUCAR DE BARRAMEDA	PHILLIP DOLORES
"	PONCE	RELINQUE	JUAN ANTONI	110269 BARBATE DE FRANCO	JUAN MARI CARMEN
"	VEGA	RIQUELME	TOMAS	150369 EL PUERTO DE SANTA MARIA	MANUEL ANGELES
"	SERRANO	BARQUERO	MARIO	301168 CADIZ	JUAN MARIA RAMON
"	SUAREZ	GARCIA	RICARDO	301168 SAN FERNANDO	ANTONIO MARIA JOSE
"	PORTAL	BASURCO	PEDRO JESUS	250968 JEREZ DE LA FRONTERA	JOAQUIN MARIA CRIS.
"	PESEK	PESEK	WILLIAM	250968 ROTA	WILLIAM ANA MARIA
"	GOMEZ	MILARA	JOSE AN.	260968 EL PUERTO DE SANTA MARIA	ANTONIO CARMEN
"	MORENO	VALDERRAMAS	ANTONIO	290968 CHICLANA DE LA FRONTERA	MANUEL MARIA
"	LOBATON	GARRATT	PABLO ANTO.	011068 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO PAULINE RO.
"	RÍO	GUTIERREZ	PEDRO DEL	011068 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO ROSA
"	GARCIA	LOPEZ	ANTONIO JO.	031068 JEREZ DE LA FRONTERA	SALVADOR ANTONIA
"	MUNOZ	LOPEZ	JOSE ANTON.	031068 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE ANTON. MANUELA
"	TORREJON	DIAZ	ANTONIO	041068 PATERNA DE RIVERA	DOMINGO FRANCISCA
"	LOPEZ	DOMINGUEZ	CRISTOBAL	041068 SANLUCAR DE BARRAMEDA	ANTONIO M DOLORES
"	MESA	BARNHILL	JOSE ALAN	061068 ROTA	ROBERT DOLORES
"	LOPEZ	BAUTISTA	JUAN	071068 SAN ROQUE	JUAN EDUARDA
"	GUZMAN	CALVO	DANIEL	081068 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN JOSEFA
"	DIAZ	PESTANA	ALBERTO	091068 ALGECIRAS	ANGEL MANUELA
"	VERA	JIMENEZ	JOSE	121068 EL PUERTO DE SANTA MARIA	ANDRES RITA
"	HINOJOSA	GORDON	RAFAEL	131068 SANLUCAR DE BARRAMEDA	MANUEL MANUELA
"	CELA	PEREZ ARANDA	ANTONIO	151068 SAN FERNANDO	ANTONIO ENRIQUETA
"	RICO	MARTIN	ANTONIO JOA	171068 CADIZ	ANTONIO DOLORES
"	DORANTES	CACERES	ANTONIO	171068 JEREZ DE LA FRONTERA	BENITO MERCEDES
"	CAMACHO	ROMERO	ANGEL	171068 SAN FERNANDO	ANGEL DOLORES
"	BORREGO	VAZQUEZ	ROBERTO	280169 LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO MANUELA
"	ROLDAN	LINARES	JAVIER	191068 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO ISABEL
"	MEGE	MEGE	CARL	191068 ROTA	BRADLEY DOLORES
"	KNECHT	KNECHT	ALBERT LEE	280169 ROTA	ALBERT ANGELA
"	GONZALEZ	ORQUEZ	JUAN JOSE	290169 JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN SEBASTIANA
"	PICAZO	ASTORGA	SEBASTIAN	221068 CADIZ	SEBASTIAN LEONOR
"	PALASOC	PALASOC	EMIL	221068 ROTA	EMILIO ISABEL
"	LOPEZ	GARCIA	MIGUEL	221068 VILLAMARTIN	JUAN ANA MARIA
"	FERRETY	SOUSA	JOSE	231068 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO CARMEN
"	CHAVES	BONILLA	SALVADOR	261068 ALGECIRAS	SALVADOR M. CARMEN
"	CLOONEY	CLOONEY	EDUARDO	261068 LA LINEA DE LA CONCEPCION	EDUARDO ANGELES
"	BENITEZ	PEREZ	JOSE ANTONI	310369 CADIZ	MANUEL MARIA JOSEF
"	ESCALONA	SANCHEZ	JUAN	010469 LA LINEA DE LA CONCEPCION	LUIS JOSEFA
"	ORTIZ	GUZMAN	MIGUEL	010469 LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL M. LEONOR
"	ANDRES	HERVAS	GUILLERMO	010469 PUERTO REAL	GUILLERMO ANGELA

\*\* Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II  
 \*\* Avenida Anselmo Clave s/n  
 \*\* MAHON-MENORCA

26/07/90	LORENTE	CRUZ	MIGUEL ANG.	280469 PUERTO REAL	JUAN MARIA ANGE.
"	JIMENEZ	REYES	FRANCISCO	280469 LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO ISABEL
"	CRUZ	ROMERO	MIGUEL DE L	010569 JEREZ DE LA FRONTERA	MIGUEL ISABEL
"	PERAL	DELGADO	ISAAC	010569 SAN FERNANDO	ISAAC DOLORES
26/09/90	TORRES	FERNANDEZ	DAVID	260470 ROTA	JOSE MARIA M. CARMEN

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/09/90	RODRIGUEZ GARCIA	CARLOS	300470 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL JES.	ROSARIO
" "	HERRERA RAMIREZ	FCO. JAVIER	260469 CADIZ	FRANCISCO	JERONIMA
" "	LOPEZ BOELLO	FCO. JOSE	260469 CADIZ	RAFAEL	FRANCISCA
" "	ROMERO RUIZ	MIGUEL	260469 ARCOS DE LA FRONTERA	ANTONIO	MANUELA
" "	RODRIGUEZ GUERRERO	JOSE	300469 MEGINA-SIDONIA	ANDRES	MARIA PAZ
26/11/90	APARCICIO MORA	JOSE MANUEL	290470 CADIZ	FRANCISCO	LEONOR
" "	GARRIDO DEL PINO	JUAN MANUEL	290470 JEREZ DE LA FRONTERA	MIGUEL	LUISA
" "	ALVAREZ MARQUEZ	RAFAEL	250469 ARCOS DE LA FRONTERA	JUAN	JUANA
" "	RAPOSO AVILA	RAFAEL	250469 SANLUCAR DE BARRAMEDA	JUAN	JOSEFA
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida					
** San Isidro 1					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/07/90	TABOR TABOR	FREDERICK A	050570 SANLUCAR DE BARRAMEDA	FREDERICK	MARIA PAZ
" "	CABEZA PEREZ	JOSE M.	080570 OLVERA	JUAN	MARIA
" "	MARTINEZ MARTINEZ	JUAN	080569 PUERTO REAL	PEDRO	PIEDAD
26/09/90	LONGENECKER PHILIP	WALTER	040570 ALGECIRAS	THOMAS	MARTA
" "	RODRIGUEZ-VILLAMIL SALIDO	LUIS EDUARDO	040570 JEREZ DE LA FRONTERA	SANTIAGO	ELENA
" "	GARCIA GONZALEZ	ANTONIO	070570 VILLAMARTIN	ANTONIO	ANA
" "	MORENO MARTIN	JUAN	040569 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN JOSE	ROSA
" "	RUIZ REGUERA	FRANCISCO	040569 PUERTO REAL	MIGUEL	ANA
26/11/90	PEÑA SANCHEZ	MOISES	020570 CADIZ	FRANCISCO	NATALIA
" "	RODRIGUEZ NODAL	OSCAR LUIS	020570 CADIZ	ANGEL	LUISA
" "	GARCIA BAOILLA	JOAQUIN M	040570 ALGECIRAS	JOSE	M <sup>te</sup> DOLORES
" "	MARQUEZ SOTELLO	PEDRO JOSE	040570 ALGECIRAS	MANUEL	JOSEFA
" "	SALAS GARCIA	FRANCISCO D	020569 CADIZ	JOSE	MARIA
" "	BARCIA PARSON	ANTONIO	030569 CADIZ	ANTONIO	HAZEL EDITH
" "	CABO GARCIA	ISIDRO	030569 JEREZ DE LA FRONTERA	ISIDRO	MARIA TERE.
" "	CARRILLO PEREZ	ANTONIO	030569 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	ENCARNACION
" "	GARCIA LAGARES	JOSE M	030569 LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANDRES	JOSEFA
" "	MORENO CABEZA	JOSE	050569 ARCOS DE LA FRONTERA	ANTONIO	FRANCISCA
" "	HERRERA OLIVENZA	JUAN RAMON	050569 JEREZ DE LA FRONTERA	ANDRES	M. LUISA
" "	RODRIGUEZ MEDINA	JOSE MANUEL	060569 MADRID	EMILIANO	ALICIA
" "	NUVEZ RUBIALES	VICENTE	060569 JEREZ DE LA FRONTERA	BERNARDO	ESPERANZA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizada Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/07/90	SANCHEZ HIGALGO	FERNANDO	210570 JEREZ DE LA FRONTERA	SILVESTRE	ROSA MARIA
" "	DAMIAN CAON	MIGUEL ANGE	220570 CADIZ	MANUEL	JUANA
" "	FERNANDEZ ARAGON	FELIX	150569 SAN FERNANDO	FELIX	M HERCEDES
" "	PRADO MONTORO	CESAR DEL	160569 ALGECIRAS	CESAREO	DOLORES
" "	SANCHEZ GUERRERO	JUAN	160569 ALGECIRAS	JUAN	FRANCISCA
" "	HIERRO SUANCES	ALVARO DEL	160569 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE LUIS	MARIA CARM.
" "	LUNA GARCIA	JOSE	220569 ARCOS DE LA FRONTERA	DOMINGO	ISABEL
" "	FERRERA ZULUETA	MAURICIO	220569 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE ALBER.	MARIA ANGE.
" "	PEREZ GARCIA	SEBASTIAN	220569 JEREZ DE LA FRONTERA	RAFAEL	ROBARTO
" "	PAREDES ALVAREZ OSSORIO	ALBERTO JOS	230569 CADIZ	JOSE MANUEL	M. AUXILIADO
" "	CARMONA GARCIA	JOSE	230569 SAN FERNANDO	JOSE	ENCARNACION
" "	AGUILAR RUIZ	ANTONIO	230569 SAN ROQUE	JOSE	ANTONIA
26/09/90	VALDERRAMA MEDINA	ANTONIO	110570 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	REMEDIOS
" "	SPARANO SPARANO	MICHAEL S.	110570 ROTA	MICHAEL	MARIA DOL.
" "	JIMENEZ VALLEJO	FRANCISCO J	120570 JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	MARIA LUISA
" "	HERRERA HEREDIA	JUAN M	120570 EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN	ANA MARIA
" "	MORALES HEREDIA	RAMON	130570 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	SOCORRO
" "	RIDS MARTIN	ANDRES	200570 ALGECIRAS	ANDRES	MARIA
" "	MAQUEBA PEREZ	JUAN ALBERT	120569 CADIZ	JOAQUIN	ANGELA MARI
" "	OIAZ FLORIDO	JUAN	120569 ALGECIRAS	ANTONIO	JOSEFA
" "	RAMOS MARTIN	ANTONIO	120569 EL GASTOR	ANTONIO	REMEDIOS
" "	GUTIERREZ SANCHEZ	ANTONIO J	130569 JIMENA DE LA FRONTERA	JUAN	ANA
" "	GONZALEZ LUQUE	MANUEL	190569 SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE	JOSEFA
26/11/90	ROJAS HINISTA	JOSE MARIA	160570 CADIZ	JOSE	M. CARMEN
" "	MONTERO JIMENEZ	JUAN	160570 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	PURIFICACION
" "	HUGHES HUGHES	RICARDO F.	160570 ROTA	RICARDO	ANTONIA
" "	ROMERO HAUPOLD NUCHERA	PEDRO JOSE	100569 CADIZ	JOSE ANTONI	MARIA JOSE
" "	ANCAS FERNANDEZ	ALEXIS JOSE	170569 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	MARIA ANGE.
" "	OLMO OLMO	MIGUEL	170569 LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	JOSEFINA
" "	CRESPO PEREZ	DIONISIO	170569 SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE	JOSEFA
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizada Melilla 52					
** Cuartelamiento Alfonso XIII					
** MELILLA					
26/07/90	BURGER CAMPANARIO	JOHN ANT	310570 SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOHN	ANTONIA
" "	REYES ARROYO	RAFAEL	300569 ALGECIRAS	MANUEL	RAFAELA M.
" "	CASAS MORENO	JUAN	300569 ARCOS DE LA FRONTERA	PEDRO	ISABEL
26/09/90	JIMENEZ DE SOUSA	JESUS	270570 LA LINEA DE LA CONCEPCION	PEDRO	M. CARMEN
" "	HOYO CARIVE	JOSE LUIS	060670 CADIZ	LUIS MANUEL	M. LUISA
" "	VARELA RINCON	LUIS	060669 JEREZ DE LA FRONTERA	-	ISABEL
" "	GOMEZ VILLAR	MOISES	280569 CADIZ	IGNACIO	ANA
" "	CIABERO GARCIA	CARLOS	280569 ALGECIRAS	DIEGO	M. CRISTINA
" "	QUEVEDO GARCIA	JOSE MARIA	010669 CADIZ	JOSE	MARIA ANTO
" "	TRELLES MARQUEZ	EMILIO	050669 CADIZ	MANUEL	ENCARNACION
" "	PARRA GARCIA	FRANCISCO	060669 JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO	ROSARIO
26/11/90	TINEO PEÑA	CRISTOBAL	240570 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	SALVADORA
" "	SERRANO GONZALEZ	FEDERICO RO	030670 CADIZ	FEDERICO	M. CRISTINA
" "	BAÑOS ROSIQUE	LUIS	240569 JEREZ DE LA FRONTERA	RAFAEL	CARMEN
" "	ESTRADA TOCINO	EUGENIO	020669 CHICLANA DE LA FRONTERA	MANUEL	DOLORES
" "	LOZANO MORENO	ANTONIO	020669 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	TERESA
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
09/07/90	MARIN MEDINA	JOSE ANTON.	120770 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	CATALINA
" "	LOPEZ RUIZ	JUAN ANTONI	140770 ALGECIRAS	JOSE ANTONI M <sup>te</sup>	TERESA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
09/07/90	MIRALLE	MUÑOZ	FRANCISCO	150770 CADIZ	JUAN ISABEL
"	GARCIA	SANCHEZ	LUIS ANTON.	150770 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO JOSEFA CAR.
"	RIAL	GALLEGO	MOISES	160770 CADIZ	JOSE M. LUISA
"	SENNFT VON PILSACH	MORA FIGUEROA	HEINO	180770 CADIZ	MAXIMILIANO M. DEL PILAR
"	GARCIA	RUEDA	JOSE ANTON.	180770 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE ANTONIA
"	GOMEZ DE BARRERA	BERNAL	JOSE M.	300770 ALGECIRAS	JOSE M. DE LA SU
"	PADILLA	SERRANO	JOSE ANTONI	300770 ALGECIRAS	MANUEL RAFAELA
"	HERNANDEZ	MARCOS	SEBASTIAN	300770 SAN FERNANDO	SEBASTIAN PURIFICACIO
"	TENNANT	TENNANT	THEODORE E.	010870 ROTA	THEODORE MARIA REDLA
"	CORTES	IBAÑEZ	JULIAN	020870 ROTA	RUBEN CARMEN
"	CASAL	ARAZOLA	CAMILO	150770 SAN FERNANDO	CAMILO ISABEL MARI
"	OTERO	JIMENEZ	LUIS	150769 CADIZ	MANUEL M. DEL CARM
"	ROMERO	PAREJA	JUAN	130769 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JAIME M. LUISA
"	RUIZ	MAYOS	FRANCISCO G	150769 JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO M. JOSEFA
"	PIÑERO	RODRIGUEZ	JOSE MARIA	170769 CADIZ	JOSE FRANCISCA
"	JIMENEZ	RODRIGUEZ	LORENZO	130769 PATERNA DE RIVERA	-
"	SANCHEZ	ALBA	FERNANDO	140769 CADIZ	FERNANDO JUANA
"	FERNANDEZ	PAJUELO	FRANCISCO	170769 ARCOS DE LA FRONTERA	FERNANDO ISABEL
"	VILLARREAL	MORENO	JUAN JOSE	180769 CADIZ	JUAN JOSE MARIA ANGEL
"	RODRIGUEZ	GALLARDO	JOSE	180769 JIMENA DE LA FRONTERA	JOSE EDUARDO
"	RACERO	GUERRERO	FRANCISCO	290769 JEREZ DE LA FRONTERA	BARTOLOME FRANCISCA
"	MUNEZ	VALIENTE	ATANASIO	300769 JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO MARIA
"	BARVERAN	GARCIA	JAIME	300769 CADIZ	SALVADOR JOSEFA
"	TOLEDO	RODRIGUEZ	FERNANDO	020869 MALAGA	FERNANDO JOSEFA
07/09/90	GUERRERO	JIMENEZ	JUAN SANTIA	240770 CADIZ	MANUEL JOSEFA
"	ELIAS	BADIA	WASSIN	250770 ALGECIRAS	KASSIS ELIA BADIJA
"	ORTEGAL	CORNIL	MIGUEL	240770 BORNOS	FRANCISCO M. DOLORES
"	BARRAGES	MARIN	ANGEL	280770 ALGECIRAS	ANTONIO ANTONIA
"	GACIA	MORALES	MANUEL	110769 SAN FERNANDO	ANTONIO CARMEN
"	GALLARDO	GANTIEL	LUIS	120769 CADIZ	LUIS JUANA
"	MUÑOZ	CASTILLO	RICARDO	240769 ALGECIRAS	JOSE M. AGUSTINA
"	BERNAL	GOMEZ	FRANCISCO	240769 ARCOS DE LA FRONTERA	JUAN ANA
"	PATINO	GARCIA DE QUIROS	LUIS	250769 ROTA	BARTOLOME CARMEN
"	MESA	GONZALEZ	JUAN JOSE	340769 ALGECIRAS	HACARIO ISABEL
"	HACIAS	RODRIGUEZ	PEDRO	280769 JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO CATALINA
"	RODRIGUEZ	CAMARA	JOSE IGNAC.	280769 JEREZ DE LA FRONTERA	FERNANDO MARIA CARM.
07/11/90	ODRA	BLANCO	MANUEL	210770 ALGECIRAS	JOSE M. TERESA
"	TORRE	SANCHEZ	PEDRO	220770 ROTA	GUILLERMO MAGDALENA
"	MARCHANTE	PEDREGAL	JOSE MANUEL	200770 CADIZ	MANUEL JESU M. ANGELES
"	MONTOYA	MARTINEZ	JOSE MANUEL	200770 CADIZ	JOSE PETRA
"	SEVILLA	VAZQUEZ	JUAN ANTONI	190770 ALGECIRAS	JUAN ISABEL
"	VILLEGAS	LORES	AGUSTIN	200770 CADIZ	AGUSTIN M. MILAGROS
"	GIL	ESCAÑO	FCO. MIGUEL	200770 CADIZ	MIGUEL M. DEL CARM
"	MORA	LOPEZ	JUAN MANUEL	230769 CADIZ	JUAN MANUEL PILAR
"	ORDÓÑEZ	GOMEZ	ANTONIO	230769 JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN MARIA
"	COTE	REYES	LUIS	210769 TARIFA	PEDRO MARIA
"	ARBOGAST	FERNANDEZ	JUAN JOSE	220769 JEREZ DE LA FRONTERA	DANIEL LEE MARIA MILA.
"	MORENO	BERNAL	ANTONIO	220769 JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE ANA

\*\* Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire  
 \*\* Av. John Lennon s/n  
 \*\* Getafe-MADRID

17/09/90	HATCHER	HATCHER	RONALD LEE	090670 JEREZ DE LA FRONTERA	RANDALL M. LUISA
"	ACEDO	DIAZ-PACHE	CARLOS	100670 SAN FERNANDO	MANUEL M. VICTORIA
"	HORAZ	RIOS	FRANCISCO J	100669 ALGECIRAS	VICTORIANO M. DOLORES
"	GAJATE	MARTIN	JOSE	100669 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE MARIA
"	RUBIO	DURAN	FRANCISCO	100669 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN FRANCISCA
"	MORENO	GARCIA	JUAN	090669 JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL SEBASTIANA
"	COLLADO	COLLANTE	FRANCISCO	100669 CADIZ	JOSE
15/11/90	GUZTIERREZ	GALVIN	JOSE MANUEL	130670 CADIZ	ANTONIO FRANCISCA

\*\* Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.  
 \*\* Avda. Portugal 9  
 \*\* MADRID

16/07/90	DOMINGUEZ	DIAS	DIEGO	120670 CADIZ	DIEGO M. PRESENTAC
"	MARTINEZ	FERNANDEZ	ENRIQUE	110669 EL PUERTO DE SANTA MARIA	J. LUIS MILAGROS
"	HERA	OLMEDO	RAFAEL DE L	110669 CADIZ	RAFAEL M. MILAGROSA
17/09/90	ARAUJO	ROSADO	ADOLFO	140670 CADIZ	JOSE ADOLFO M. ROSARIO
"	CARRETERO	OLMO	JUAN	140669 VILLAMARTIN	FRANCISCO M. DE LOS R
15/11/90	GONZALEZ	TORRECILLAS	FCO. JAVIER	080670 ALGECIRAS	ENRIQUE
"	GALAN	LLORCA	FRANCISCO	080669 CADIZ	RAFAEL MANU FRANCISCA

\*\* Nucleo de Instruccion de Reclutas del ALA numero 14  
 \*\* Carretera Nacional 301, Km.241  
 \*\* Los Llanos-ALBACETE

16/07/90	LOGUE	LOGUE	THOMAS	070770 CADIZ	THOMAS M. JESUS
"	NAGORNIK	NAGORNIK	DAVID B	070770 ROTA	DAVID ANA
17/09/90	MOLNAR	MOLNAR	ALEJANDRO	210670 ROTA	JOHN M. PALOMA
"	RUIZ	FERNANDEZ	ANTONIO	230670 SAN FERNANDO	JOSE FRANCISCA
"	UTRERA	QUIROS	LUIS MIGUEL	220670 SEVILLA	RAMON MARINA
"	NAVARRO	MUNEZ	JUAN RAMON	210670 JEREZ DE LA FRONTERA	ALEJANDRO ISABEL
"	QUIROS	PEREZ	LUIS MIGUEL	210669 ALGECIRAS	MIGUEL ANA
"	MUÑOZ	PIÑERO	MANUEL	220669 PUERTO REAL	MANUEL MARIA
"	MATIAS	LOPEZ	JUAN	230669 LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL ANGIUSTIAS
15/11/90	MARCHENA	MADROÑAL	MIGUEL	290669 ROTA	JOAQUIN MARIA
"	RODRIGUEZ	MARTIN	VICTOR	300669 LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL M. ANGELES
"	LOPEZ	SUREDA	ARTURO	300669 EL PUERTO DE SANTA MARIA	ARTURO M. JESUS
"	POZO	GUERRERO	ALFONSO	010769 ALGECIRAS	JUAN ANA
"	SIERRA	HUERCANO	ANTONIO	010769 ALGECIRAS	JOSE FRANCISCA

\*\* Nucleo de Instruccion de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada  
 \*\* Avda. Garcia Morato, s/n  
 \*\* SEVILLA

16/07/90	MUNDT	VIDAL	ALVARO	280670 ALGECIRAS	JUERGEN MARIA CARM.
----------	-------	-------	--------	------------------	---------------------

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
16/07/90	LOPEZ	BGNILLA	JUAN ANTON. 240670	JEREZ DE LA FRONTERA	RAFAEL CONCEPCION
" "	DELGAO	SANCHEZ-GARCIA	CARLOS 250670	CADIZ	CARLOS M. BOLORES
" "	CUEVAS	GALVEZ	JOSE LUIS 240670	CADIZ	FRANCISCO ANA
" "	FERRERO	LOMAS	LUIS MARIA 260670	JEREZ DE LA FRONTERA	ANGEL MARIA PILAR
" "	PRIETO	VILLAREAL	CARLOS 250669	ALGECIRAS	FRANCISCO MARGARITA
" "	GONZALEZ	LAMADRID	JOSE 260669	CADIZ	JUAN M. DEL ROSAR
" "	COCA	ATIENZA	FRANCISCO J. 260669	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO ISABEL
" "	CHAMIVET	OSUNA	ESTEBAN 270669	CADIZ	FRANCISCO M. MANUELA
" "	MARIN	HERNANDEZ	JUAN 270669	CADIZ	JUAN M. DEL CARM
" "	MUIÑO	BRENES	FRANCISCO 270669	CADIZ	FRANCISCO MANUELA
" "	CUELLAR DE LA	TORRE	JOSE LUIS 280669	LA CORUBA	JOSE MARIA CONS
17/09/90	GOMEZ	VALLEJO	JUAN 040770	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE ISABEL
" "	ANBIT	NUÑEZ	ELIAS 040770	SAN ROQUE	JACINTO LUISA
" "	LHOEST	MATHIJSEN	JEAN LOUIS 060770	ALGECIRAS	LOUIS M. WILHEMI
" "	SALATA	SALATA	JEROME ROCCO 060770	ROTA	JEROME ISABEL
" "	RODRIGUEZ	DELGAO	DIEGO MANUE 040770	ALGECIRAS	MANUEL FRANCISCA
" "	BERNAL	MELLADO	JOSE MANUEL 040769	SANLUCAR DE BARRAMEDA	-----
" "	AMIGO	ORDOÑEZ	JUAN 060769	CADIZ	TOHAS MARIA
" "	MARTIN	PERDIGUEROS	RAMON 060769	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN MARIA
" "	DOMINGUEZ	CLEMENTE	JUAN CARLOS 040769	CADIZ	MANUEL ANTONIA
15/11/90	RAMOS	GOMEZ	BARTOLOME 190670	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO MARIA
" "	BRAULT	BRAULT	ROBERT LOUI 190670	ROTA	DOUGLAS TOHABA
" "	CALVO	CAUCELO	ERNESTO 200670	CADIZ	JOSE LUS ROBA
" "	ROLDAN	PEREIRA	JESUS 190669	ALCALA DE LOS GAZULES	MANUEL JOSEFA
" "	SALTARES	RODRIGUEZ	MANUEL 190669	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN M. MERCEDES
" "	AGBUNAG	AGBUNAG	FRANCISCO 190669	ROTA	VIRGIL MANUELA
" "	HERMOSILLA	SALAS	JOSE 150669	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE MARI CARMEN
" "	RUIZ	POSTIGO	ANDRES 170669	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO MARIA
" "	SEVILLA	PEREZ	CRISTOBAL 150669	ALGECIRAS	CRISTOBAL ISABEL
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46					
** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
16/07/90	MAGAN	RODRIGUEZ	RAFAEL 100769	ALGECIRAS	RAFAEL RAFAELA
" "	CANOSA	MURCIA	GERMAN 100769	CEUTA	NO CONSTA NO CONSTA
17/09/90	FERNANDEZ	MARTINEZ	ANTONIO 080769	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN ANTON. MARIA
" "	MACIAS	JOSE	SERGIO 080770	VILLAMARTIN	SALVADOR ANA MARIA

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Segovia, 8 de mayo de 1990.-El Comandante del C. P. R., Joaquín Gómez Puerta.-840.

RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/07/90	ARCONES	GRANDE	ELISEO 240169	SEGOVIA	PLACIDO ISABEL
26/09/90	ISABEL	OMLA	JAVIER 081069	SEGOVIA	BENIGNO SUSANA
26/11/90	GARCIA	COSTA	ALBERTO 111268	SEGOVIA	ALBERTO M. ELENA
" "	MARQUETA	GOMEZ	JESUS 060869	SEGOVIA	EMILIO CONCEPCION
" "	HEREDIA	LOPEZ	PEDRO 220869	FUENTESOTO	FORTUNATO MARIA
" "	ROMAN	PRIETO	JOSE 011269	SEGOVIA	DANIEL JULIA
** Regimiento Infantería BARELLANO 45					
** MUNGUIA-VIZCAYA					
26/09/90	POSE	BELLIC	JOSE 270269	SEGOVIA	RAIMUNDO MERCEDES
** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar					
** FERROL-LA CORUBA					
07/11/90	PASTOR DE	BLAS	PEDRO 300669	SEGOVIA	PEDRO CONCEPCION
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.					
** Avda. Portugal 9					
** MADRID					
15/11/90	PEREZ	LOPEZ	BLAS 100569	SEGOVIA	PABLO JOSEFA

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Tarragona, 4 de mayo de 1990.-El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., José Manuel Bolart Wehrle.-848.

## RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
<b>** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)</b>					
<b>** Mayor, 79</b>					
<b>** Madrid</b>					
26/07/90	GARCIA MONCAYO	MARIANO	250869 TARRAGONA	JUAN	MERCEDES
" "	JOSE SANCHEZ	SERGIO	250869 TORTOSA	JUAN SEBISMUNDO	CRUZ
" "	SEYEUUX HERBERT	HUGHES	130969 TARRAGONA	PHILIPPE	MARIE
" "	GUTIERREZ RODRIGUEZ	JORGE	160969 TARRAGONA	ANTONIO	SIMONA
" "	COBO PIMENTEL	DAVID	130968 TARRAGONA	FRANCISCO	CONCEPCION
" "	RUS RUIZ	JOSE	140968 TARRAGONA	JOSE	ANTONIA
26/09/90	VIANNEY SANCHEZ-OISPERT	JUAN	130869 TARRAGONA	LAZARO	ANA
" "	SOLE MASTEL	ANTONIO	150869 VALLS	ANTONIO	ISABEL
" "	ALMAZAN RAMIREZ	JESUS	160869 TARRAGONA	JUAN	FRANCISCA
" "	ROSENDE SOFES	MIGUEL	160869 TARRAGONA	JOSE	CARMEN
" "	FERNANDEZ BARRAGAN	CARLOS	170869 TARRAGONA	MANUEL	DOLORES
" "	CABELLO GABARRI	VICENTE	040969 TORTOSA	FRANCISCO	EMILIA
" "	GABARRI POUVILL	FRANCISCO	050969 TARRAGONA	BERNARDO	MIGUELA
" "	NOGUES MONTGERRAT	LUIS	050969 TARRAGONA	SALVADOR	JOSEFA
" "	GILBERT MUNTE	JUAN	060968 TARRAGONA	JOSE	JOSEFA
" "	SOLE COBO	JOSE	080960 TARRAGONA	DOMINGO	DOLORES
26/11/90	PARRA ALCOVERRO	FRANCISCO	030869 TARRAGONA	GINES	TERESA
" "	BIRONA FRITSACH	JAVIER	080869 REUS	JOSEP	DOLORES
" "	LEON PALOMARES	SANTIAGO	090869 TARRAGONA	LEON	MANUELA
" "	PINOL VILA	DANIEL	090869 TORTOSA	DANIEL	CINTA
" "	LORENTE DIAZ	JOSE	280869 TARRAGONA	MARIANO	REMEBIOS
" "	GONZALVO ESCODA	DAVID	010969 REUS	LUIS	MERCEDES
" "	GONZALEZ PEREZ	RAFAEL	090969 TARRAGONA	DIONISIO	FUENSANTA
" "	MASDEU CASANOVA	ATILANO	020968 TORTOSA	JOSE	ROSA
<b>** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico</b>					
<b>** Carretera de Huesca Km.7,200</b>					
<b>** ZARAGOZA</b>					
<b>Brigada Caballeria Castillejos II</b>					
26/07/90	JAIME-JUAN FO	JORGE	261169 TORTOSA	FRANCISCO	TERESA
" "	CASTELLA SANCHEZ	JOSE	231169 TORTOSA	MANUEL	MERCEDES
" "	CARRILO SANCHEZ	ANTONIO	241169 TARRAGONA	ANTONIO	ADONELIA
" "	GUILLEM GOMEZ	JUAN	261169 TORTOSA	PEDRO	DOLORES
" "	MARTIN LOPEZ	JORGE	051269 TORTOSA	ALFONSO	JOSEFA
" "	DIAZ ROMERO	JOSE	011269 TARRAGONA	PEDRO	MARIA DOLOR
" "	LAVADO CRUZ	FRANCISCO	011269 TARRAGONA	JOSE	MARIA DOLOR
" "	ARJONA BAENA	MANUEL	071269 TARRAGONA	MANUEL	MARIA
" "	SERRA CAREZA	FRANCISCO	071269 TORTOSA	JUAN	CARMEN
" "	CARALT VALLS	JORGE	171269 TARRAGONA	CARLOS	MARIA
" "	RECHE LAO	FRANCISCO	251269 REUS	FRANCISCO	DOLORES
26/07/90	PAILLARD MORAL	MANUEL	091269 TARRAGONA	MICHEL	MANUELA
" "	ARJONA HEREDIA	MANUEL	271269 TARRAGONA	MANUEL	MARIA
" "	HURTADO GONZALEZ	MANUEL	261269 TARRAGONA	MANUEL	MARIA DOLOR
" "	SORENSE VESTERGAARD	FLEMMING	231168 TARRAGONA	HENNING	ANA
" "	ROYD JODAR	JUAN	231168 TORTOSA	JUAN	ANGELES
" "	REAL FERNANDEZ	RAMON	241168 TORTOSA	RAFAEL	DELFINA
" "	ATEBA DOMINGUEZ	MAURICIO	251168 TARRAGONA	FELICIANO	ISABEL
" "	MATA MAS	PEDRO	281168 VENDRELL	PEDRO	ROSA MARIA
" "	TORRES ZARAGOZA	VICTOR	291168 REUS	JULIAN	JOSEFA
" "	SANANTONIO MEDA	RAMON	011268 LERIDA	DIEGO	DOLORES
" "	SIMON GRACIA	FRANCISCO	041268 TARRAGONA	JOSE	MARIA
" "	GIMENEZ PLEGUEZUELO	JUAN	061268 TARRAGONA	TOMAS	ADOLFINA
" "	POBLET COCA	FRANCISCO	061268 TARRAGONA	FRANCISCO	CARMEN
" "	AUSTHERR AUSTHERR	JOAQUIN	141268 REUS	ROBERT	ALICE
" "	CASADO CASADO	FRANCISCO	161268 TARRAGONA	SERAFIN	JOSEFA
" "	HARTINEZ RIPOLL	ALVARO	161268 TARRAGONA	ALVARO	CECILIA
" "	RECOLTA MARTOS	JOSE	191268 TARRAGONA	CRISTOBAL	CARMEN
" "	GONZALEZ CARDENAS	ALFONSO	221268 TARRAGONA	ALFONSO	DOLORES
" "	GONZALEZ ROIG	CARLOS	231268 TARRAGONA	ALFONSO	MARIA ROSA
" "	LOPEZ PINEIRO	ANTONIO	241268 TARRAGONA	BENITO	CARMEN
" "	SEVILLANO ROSA	PABLO	241268 TARRAGONA	PABLO	ANTONIA
" "	AGUADO RUIZ	JOSE	180369 TARRAGONA	JOSE	CARMEN
" "	CAZORLA HORTA	EDUARDO	230369 BRAFIM		
" "	SILVA TORRENTE	JOSE	250369 BARCELONA	JOSE	DOLORES
" "	PEREZ SANCHEZ	JORGE	260369 TARRAGONA	ANTONIO	MARIA DOLOR
" "	RUIZ REAL	JOSE	290369 LLORENS	JOAQUIN	LUISA
" "	MENDEZ POMES	ANTONIO	310369 TARRAGONA	JOSE	MARIA
" "	LLEIXA LOMBARTE	JORGE	040469 TORTOSA	CRISTOBAL	CARMEN
" "	CARLES CHERTA	MIGUEL	090469 TORTOSA	FRANCISCO	DOLORES
" "	ZAMMIT ZAMMIT	MANUEL	120469 TARRAGONA	PAUL-JEAN	MARIA CARME
" "	CLAVERIAS GIMENEZ	ANTONIO	241268 LERIDA	LUIS	LUISA
" "	MARCHANTE FURTEL	GREGORIO	251268 TARRAGONA	BENITO	TERESA
" "	MARTIN GARCIA	JOSE	261268 TARRAGONA	JULIO	LEONOR
" "	ALEMANY PANTEBRE	EDUARDO	281268 TARRAGONA	FRANCISCO	MARIA
26/09/90	GONZALEZ ROMERO	JUAN	151169 TARRAGONA	AGUSTIN	MARIA LUISA
" "	MARGALEF TOSSET	JUAN ANT	151169 TIVISA	ANTONIO	DOLORES
" "	SADABA FERNANDEZ	ALFREDO	131169 TARRAGONA	TEODORO	CONCEPCION
" "	GARCIA SEVILLA	VICENTE	211169 TARRAGONA	TOMAS	MARIA
" "	ZIESMAN EMMANUEL	JOSE	131169 REUS	JEAN	IRENE
" "	BOHEZ FERNANDEZ	ADAN	221069 TARRAGONA	JOSE	TERESA
" "	ONDORR ALBARRACIN	JOAQUIN	231069 TARRAGONA	JOAQUIN	ROSARIO
" "	ONDORR SENTI	PHILIPPE	231069 REUS	ROBERT	PIJAR
" "	NAVARRO MORENO	JOSE	251069 TURKUSA	ANTONIO	FRANCISCA
" "	NAVARRO MORENO	JUAN	251069 TORTOSA	ANTONIO	FRANCISCA
" "	ROBLES ORELLANA	TEODORO	281069 TARRAGONA	ANTONIO	JOSEFA
" "	SUSANA REYES	MIGUEL	281069 TORTOSA	CAYETANO	MANUELA
" "	CUENCA LLORENS	CARLOS	291069 REUS	JOSE	ROSA
" "	CUENCA LLORENS	JOSE	291069 REUS	JOSE	ROSA
" "	ARNAVAT ROIG	JAVIER	301069 TARRAGONA	JUAN JOSE	MARIA CARME
" "	TORRES PALTOR	AMADEO	311069 TORTOSA	JUAN	ANGELA
" "	PEREZ RUIZ	VIRGINIA	021169 TARRAGONA	VERONICA	ADORACION

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/09/90	RUIZ	DIIZ	RAFAEL	081169	TARRAGONA	MANUEL	MARI CARME
"	SOMEZ	TERNANDEZ	FRANCISCO	261169	TARRAGONA	JUAN	MARIA
"	BATTIGN	ELLING	FRANCISCO	081169	TARRAGONA	EDUARDO	WILHERMINA
"	FORCADELL	NAVARRO	BAUTISTA	081169	TARRAGONA	OCTAVIO	MARINA
"	CARREÑO	BOVE	MIGUEL	081169	VALLS	MIGUEL	ROSA MARIA
"	MIRO	ESTEVE	MANJANIN	101169	TARRAGONA	RAMON	ANASTASIA
"	FORTEA	ARAYO	JOSE	111169	TORTOSA	VICENTE	CARMEN
"	MARQUEZ	HURTADO	MARIANO	140269	TARRAGONA	JESUS	JOSEFA
"	BARBERA	REALES	MANUEL	130269	TARRAGONA	MANUEL	CARMEN
"	ROBLES	ARAUS	FRANCISCO	130269	TARRAGONA	JOSE	ADELAIDA
"	MARTINEZ	DELGADO	DANIEL	120269	TARRAGONA	DANIEL	JOSEFA
"	REGAS	VALLESPÍ	ROSENDO	120269	TORTOSA	ROSENDO	ISABEL
"	SALA	ALCOVERRO	JOSE	211068	REUS	JOSE	MATILDE
"	MANUEL	HEREDIA	FRANCISCO	261068	TARRAGONA	MANUEL	MARIA JESUS
"	BERMUDEZ	BALLESTER	JOSE	281068	TARRAGONA	JOSE	ANTONIA
"	CORTES	CRUJERA	ANTONIO	291068	TARRAGONA	JULIO	CONCEPCION
"	GONZALEZ	MARTORELL	PATROCINIO	291068	TARRAGONA	JOSE	DOLORES
"	MARTORELL	MARTORELL	CLAUDIO	021168	TORTOSA	FRANCISCO	JOSEFA
"	TRIVINO	PEREZ	JORGE	051168	TARRAGONA	JUAN	MARIA
"	DIAZ	GARCIA	JULIO	071168	TARRAGONA	MARIANO	MARIA
"	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ANTONIO	081168	TARRAGONA	JACINTO	DOLORES
"	MARTINEZ	ROMERO	ANTONIO	081168	TORREDEMBARRA	SABAS	ANTONIA
"	DUGO	COCA	ANTONIO	091168	TARRAGONA	FELIX	CONCEPCION
"	SEGURA	GINE	VICENTE	091168	TARRAGONA	VICENTE	MARIA
"	ARFELIS	BLANCO	DAVID	141168	TARRAGONA	ANDRES	JUANA
"	PANADERO	RAMOS	ANTONIO	141168	TARRAGONA	ANTONIO	ROSARIO
"	PINEDO	GARCIA	REGINO	141168	REUS	REGINO	ENRIQUETA
"	BORJA	BORJAS	JOAQUIN	171168	REUS	ANTONIO	CARMEN
"	ROIVAL	MIRANDA	JOSE	221168	BARBASTRO	JOSE	SAGRARIO
"	GIMENEZ	MORENO	ANTONIO	140269	REUS	RAMON	REMEDIOS
"	ESPALLARGAS	COSTANA	JOSE	170269	TARRAGONA	ANTONIO	CARMEN
"	LOPEZ	SANABRIA	MIGUEL	180269	TARRAGONA	LOHEGUIN	MADEL
"	OLGADO	JIOL	VALENTIN	180269	TARRAGONA	ADOLFO	CARMEN
"	DASTILLO	SANCHEZ	JUAN	220269	BATEA	JOSE MIGUEL	MARIA
"	MELIAN	ALONSO	JUAN	250269	TORTOSA	JUAN	AFRICA
"	MATA	PIZARRO	PATROCINIO	260269	TARRAGONA	JOSE	PATROCINIO
"	SALES	ARCOS	JOSE	260269	TARRAGONA	JOSE	MARIA CARME
"	CASTRILLO	RAMON	FRANCISCO	260269	BARCELONA	MARCELO	CARMEN
"	BARCO	PERIAREZ	FRANCISCO	270269	TARRAGONA	FELIX	EDUARDA
"	JORDA	NOGALES	SERGIO	270269	REUS	MIGUEL	DOLORES
"	PEREZ	CHACO	JUAN JOSE	270269	LERIDA	BERNARDO	CONCEPCION
"	MUNOZ	BONO	LUIS	010369	TORTOSA	LUIS	TERESA
"	MUNOZ	GARRIGA	ANGEL	020369	RODA DE BARA	ANTONIO	MARIA DOLORES
"	GALCERA	GARRIGA	JORGE	030369	TORTOSA	JATINE	CARMEN
"	DELGADO	REAL	RAFAEL	080369	TARRAGONA	MANUEL	CARMEN
"	GUERRERO	CARMONA	JORGE	090369	REUS	JUAN	MARIA
26/11/90	DOMENECH	SEGURA	JORGE	101269	TORTOSA	ANTONIO	MARGARITA
"	HIDALGO	MARTINEZ	JUAN	291269	TARRAGONA	LUIS	REMEDIOS
"	SALVADOR	BARBANY	ROGER	170968	TARRAGONA	ROGER	MISERICORDIA
"	LLAMAS	RUBIO	JUAN	170968	FIGUERAS	JUAN	ANTONIA
"	GOMEZ	MATAMOROS	JUAN	180968	REUS	JUAN	CARMEN
"	LARA	AREVALO	FRANCISCO	200968	TARRAGONA	FRANCISCO	LUCRECIA
"	MORENO	BALBA	JUAN	210968	TARRAGONA	ANTONIO	PILAR
"	MIRAVALL	MANUEL	RAFAEL	230968	REUS	ANTONIO	JOSEFA
"	WAZMANN	JOHANN	GABINO	230968	REUS	ROLF	ENCARNACION
"	GOMEZ	MENDEZ	EMILIO	230968	TORTOSA	NATALIO	MARIA
"	GARCIA	RUIZ	ANGEL	270968	TARRAGONA	JUAN	MARIA
"	RAMOS	HESA	JOSE	270968	TARRAGONA	JOSE	PILAR
"	GARCIA-RINCON	CABALLERO	OSCAR CRUZ	270968	YEPES	EUSEBIO	MARIA
"	MAS	RAYO	MIGUEL	280968	TARRAGONA	PEDRO	MARIA
"	GIMENEZ	HIDALGO	MIGUEL	290968	TARRAGONA	JOSE	CARMEN
"	ELIS	DELGADO	JORGE	300968	REUS	BASILIO	JULIA
"	MARSA	FADURDO	JOSE	021068	TORTOSA	JOSE	ENRIQUETA
"	CEREZUELA	GUIRAC	DESAR	051068	TARRAGONA	BLAS	ANTONIA
"	CLARI	FERNANDEZ	JUAN	061068	TARRAGONA	RAMON	DOMINGA
"	RODRIGUEZ	ESTEBAN	AUGUSTO	081068	TARRAGONA	EUFROSIANO	MARIA
"	BRETON	BRETON	PHILIPPE	081068	REUS	ROGER	JEANNE
"	MARTIN	MARTIN	FELIX	091068	TARRAGONA	FELIX	FLORENTINA
"	GUINOUART	GUINOUART	FRANCESCO	101068	TARRAGONA	JUAN	ROSA
"	CARLES	JUANPERE	JAVIER	181068	TARRAGONA	JOAQUIN	MERCEDES
"	CARRASCO	LOPEZ	ALEJANDRO	191068	REUS	GERMAN	FRANCISCA
"	CALERO	GARCIA	SALVADOR	020169	TARRAGONA	JUAN	MERCEDES
"	MONSORIU	MOHAMED	ABDERRAMAN	050169	TORTOSA	MONSORIU	FADMA-BEN
"	HERNANDEZ	BARRERA	GUILLELMO	060169	TARRAGONA	GUILLELMO	ANTONIA
"	HAIREYES	GOMEZ	FERNANDO	070169	TARRAGONA	FERNANDO	JOSEFA
"	GUERRERO	VIJDES	JOSE ANT.	110169	BADAJOS	JULIAN	AURORA
"	GARCIA	DEBEA	JOSE	210969	TERUEL	JOSE	JOSEFA
"	BESORA	UTILLANUVA	DAVID	220969	REUS	JUAN	JUANA
"	VIDIELLA	MORENO	EMILIO	220969	TORTOSA	JUAN	CINTA
"	MONTSERRAT	FARNOS	MIGUEL	230969	TARRAGONA	JORGE	TERESA
"	SCHWARTZ	GUERRERO	ANTONIO	250969	MADRID	ALFONSO	ROSA
"	VARGAS	JIMENEZ	ANTONIO	250969	POBLA DE MAFUNET	ANTONIO	EUSTAQUIA
"	ENRIQUE	CABRERA	JOSE	280969	TARRAGONA	JUAN	JOSEFA
"	ADAN	SERRANO	MARCELO	280969	REUS	MARCELO	ANTONIA
"	PUJOL	BEL	JOSE	290969	TORTOSA	JOSE	JOSEFA
"	GONZALEZ	VENTURA	ANTONIO	290969	MONTBLANCH	ANTONIO	MARIA ROSA
"	CALULL	ALONSO	JAVIER	011069	TARRAGONA	ANTONIO	CONCEPCION
"	FERNANDEZ	LUENGO	LUIS	031069	TARRAGONA	MANUEL	PETRA
"	GOMEZ	HERNANDEZ	JOSE	031069	TARRAGONA	ANTONIO	MARIA
"	GUERRERO	TORRES	ANTONIO	071069	TARRAGONA	ANTONIO	FELIPA
"	SCHORN	MOLL	PETER	071069	REUS	ANTONIO	STIGRID
"	PORRES	SANCHEZ	JOSE	071069	TORTOSA	JUAN	CARMEN
"	TOLGAS	LLADSER	DOMINGO	071069	TORTOSA	ANGEL	LUISA
"	CORTEZ	GARCIA	RAMON	101069	REUS	JUAN	JUANA
"	PEREDES	NAVARRO	JOSE	121069	REUS	JOSE	JOSEFA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacido.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/11/90	SALES	CARNERA	JUAN	181069	TORTOSA	MIGUEL	CANDIDA
" "	LOPEZ	MARQUEZ	JOSE	201069	TARRAGONA	JUAN	MISERICORDIA
" "	LAGUNAS	SANZ	GUILLELMO	140169	TARRAGONA	GREGORIO	TERESA
" "	TURON	PELLICER	JUAN	150169	REUS	MARIO	MARIA
" "	PRADES	HERRAIZ	CARLOS	160169	TARRAGONA	RAFAEL	MARINA
" "	BEJAR	BERRICAL	JUAN	170169	TARRAGONA	JUAN	FRANCISCA
" "	RAMOS	FERNANDEZ	ANTONIO	180169	TARRAGONA	ALFONSO	DULCENOMBRE
" "	BALSERA	ABELLAN	FRANCISCO	200169	TARRAGONA	MANUEL	MARIA DOLORES
" "	BARBERA		ANDRES	220169	TARRAGONA	ANDRES	DOLORES
" "	GALINDO	ZAMORA	ANGEL	220169	TARRAGONA	JOSE	SOFLA
" "	FUCHO	PASTOR	ENRIQUE	220169	REUS	ENRIQUE	ANA
" "	DOMINGO	CARRION	ANTONIO	250169	TARRAGONA	FRANCISCO	REMEDIOS
" "	PELEJA		FERNANDO	290169	TARRAGONA	TRISTARIZ	RAINUNDA
" "	PRieto	SANCHEZ	JULIAN	290169	TARRAGONA	SELIPE	ANTONIA
" "	VAZQUEZ	SERRA	JESUS	290169	TORTOSA	JESUS	ISABEL
" "	ALBIN	NUÑEZ	CAYETANO	310169	TARRAGONA	ANTONIO	FRANCISCA
" "	AUNION	POL	JESUS	310169	TARRAGONA	ANGEL	DOLORES
" "	ESCUADERO	VIEJO	ENRIQUE	310169	TARRAGONA	JULIO	FERNANDA
" "	CLUA	FELIU	JAIMES	040269	TORTOSA	JAIMES	ERMELINA
" "	REVERTER	JOSE	JOSE	070269	TORTOSA	AGUSTIN	JOSEFA
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II							
** Avenida Anselmo Clave s/n							
** MAHON-MENORCA							
26/09/90	BERETTA	MARZAN	CLAUDIO	160469	TORTOSA	GIAN-LUIGI	LUISA
" "	REBOLLO	MIMBRERO	ANTONIO	180469	TARRAGONA	ANTONIO	MARIA
26/11/90	SARATE	MIGUEL	JOAQUIN	150469	REUS	JOAQUIN	ANGELES
" "	FUNOLLOSA	PEREZ	MIGUEL	150469	TORTOSA	MIGUEL	DOLORES
" "	GILABERT	CID	AGUSTIN	170469	TORTOSA	AMADEO	CINTA
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida							
** San Isidro 1							
** Santa Cruz de Tenerife							
26/09/90	SANCHEZ	ABRAHAM	JESUS	220469	TORTOSA	MANUEL	MARIA JESUS
" "	MARTIN	CABELLO	VICTOR	220469	TORTOSA	VICTORIANO	ISABEL
26/11/90	CORTES	LOPEZ	FRANCISCO	210469	TARRAGONA	SEBASTIAN	FRANCISCA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares							
** Ceuta, 54							
** CEUTA							
26/09/90	LLEIXA	CABALLE	FERNANDO	290469	TARRAGONA	CARLOS	MERCEDES
" "	PADIAL DE	HARD	JOSE	040569	TARRAGONA	GABRIEL	MARIA
" "	ALBERICH	PASCUAL	JORGE	040569	REUS	MIGUEL	MONTSERRAT
26/11/90	AMADOR	FERNANDEZ	ENRIQUE	040569	TARRAGONA	LUIS	DOLORES
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52							
** Cuartelamiento Alfonso XIII							
** MELILLA							
26/07/90	PEREZ	SOTO	SIMON	140569	TARRAGONA	MARIO	LUISA
" "	CARBO	PICAS	JUAN	140569	REUS	JUAN	GEMMA
" "	BARBA	ROMERO	MIGUEL	220569	TARRAGONA	ANGEL	MARIA CARME
26/11/90	FLUXA	VIDAL	ANTONIO	170569	TARRAGONA	CARLOS	LIDIA
" "	RAMOS	MACIAS	JUAN	170569	RASQUERA	JOSE	FLORA
" "	SORLI	BEL	CARLOS	180569	TORTOSA	JOSE	CARMEN
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.							
** Poblacion Militar San Carlos							
** SAN FERNANDO-CADIZ							
09/07/90	ESCRIBI	LOPEZ	RICARDO	020769	TORTOSA	RICARDO	JOSEFA
07/09/90	BERMUDEZ	GARCIA	PEDRO	290669	REUS	JOSE	CARMEN
" "	GUERRERO	RUIZ	JUAN	010769	TARRAGONA	JUAN MANUEL	ANTONIA
" "	TORRENS	VIRGILAS	JOAQUIN	010769	TARRAGONA	JOAQUIN	ROSA MARIA
" "	ARQUES	BALAGUE	JUAN	010769	TORTOSA	JUAN	ELVIRA
** Cuartel de Instruccion Marineria CARTAGENA							
** MURCIA							
09/07/90	HERRAIZ	LOPEZ	JAVIER	290769	TORTOSA	JUAN	PAULINA
" "	ALMONACID	RENESES	CANDIDO	010869	TARRAGONA	CONVERTIDO	MILAGROS
" "	HERENCIAS	ORTIZ	EUSEBIO	020869	TARRAGONA	EUSEBIO	DOLORES
" "	MANGAS	FERNANDEZ	PEDRO	020869	TARRAGONA	HILARIO	DOROTEA
" "	GARCIA	ALCALA	FRANCISCO	150769	TARRAGONA	FRANCISCO	MAGDALENA
07/09/90	GARCIA	BEL	JOSE	160769	TORTOSA	MARIANO	JOSEFA
" "	GEBALLI	BAILA	JOSE	230769	TORTOSA	JORGE	TERESA
" "	RODRIGUEZ	ARAGONES	RUBEN	240769	TARRAGONA	JOSE	JOSEFA
" "	RICART	MIRAVALL	JUAN	240769	BARCELONA	RAMON	LIBERATA
" "	BOYA	TORRES	RAUL	100769	TORTOSA	ANGEL	MERCEDES
" "	RODRIGUEZ	AGUILAR	MARIO	210769	TORTOSA	LUIS	CARMEN
" "	LOZANO	POLO	SINHUE	060769	TARRAGONA	JULIO	MARIA CARME
" "	ADELL	GEIRA	JUAN	060769	TORTOSA	ANDRES	ROSA
" "	CONEJOS	GOMEZ	VALERIANO	080769	TARRAGONA	VALERIANO	JOSEFA
" "	BENIFLAH	CALSINA	DAN	180769	TARRAGONA	CHALON	ANGELA
" "	BARRAU	VANDOSLAER	ANDRES	190769	TARRAGONA	JOSE ANDRES	HENRIETTE
" "	BRULLOS	DIAZ	JAVIER	190769	TARRAGONA	LUIS	FELICIANA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire							
** Av. Johnn Lennon s/n							
** Getafe-MADRID							
16/07/90	BALLESTE	ORPINELL	OSCAR	020669	TARRAGONA	JOSE	CONCEPCION

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre		
<b>** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.</b>							
<b>** Avda. Portugal 9</b>							
<b>** MADRID</b>							
24/07/90	OTECIA DE LA CRUCIAS	CUADRA MONFORTE	CARLOS JACINTO	290569 TARRAGONA	010669 TARRAGONA	SEBASTIAN JACINTO	JUANA TEODORA
<b>** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel Gral. del Mando Aereo de Transporte.</b>							
<b>** Barrio HIRABUENO</b>							
<b>** ZARAGOZA</b>							
24/07/90	MARTIN MARIAS	MARTINEZ GARCIA	FRANCISCO JOSE	170669 TARRAGONA	170669 VALLS	RAMON RAMON	ANTONIA JUANA
<b>** Nucleo de Instruccion de Reclutas de la Escuela de Subofic. del Aire.</b>							
<b>** Carretera Nacional 240, km.3</b>							
<b>** Reus-TARRAGONA</b>							
16/07/90	SENDER TUREDANO	GABARRI LAPERA	FRANCISCO FELIX	090669 VALLS	090669 TORTOSA	JOSE GERARDO	CARMEN MERCEDES
16/07/90	MASCAS MARQUENET	PALMA PANCA	FELIX JOAQUIN	100669 REUS	050669 TORTOSA	ANTONIO JUAN	RAFAELA DALEINA
<b>** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46</b>							
<b>** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>							
16/07/90	SICERRA MURDZ	ALVAREZ MURDZ	MARIO JUAN	220669 TORTOSA	190669 TARRAGONA	ISIBRO RAMON	FLORUPE MARIA
16/07/90	INDULAR	CASTELL	HERMENEGILDO	190669 TORTOSA		HERMENEGILDO	CARMEN

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 2, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Pamplona, 3 de mayo de 1990.-El Teniente Coronel Jefe de C. P. R., Jesús Lasunción Goñi.-799.

#### RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre		
<b>** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico Brigada Caballeria Castillejos II</b>							
<b>** Carretera de Huesca Km.7,200</b>							
<b>** ZARAGOZA</b>							
26/07/90	DIEGO ERDOCIAIN	LOPEZ BRAVO	JUAN JOSE	090969 GUIPUZCOA	110969 PAMPLONA	JUAN JOSE MARIA	ERMELINDA PETRA
"	MENDOZA	ALONSO	JOSE	250869 PAMPLONA		VALERIANO	CONCEPCION SOLEDAD
"	GARRALDA	VILLANUEVA	MARTIN	090968 PAMPLONA		BAUTISTA	SOLEDAD MERCEDES
26/09/90	PEREZ CASTILLO	CASTILLO	FRANCISCO	070969 PAMPLONA		JESUS VICTORINO	ANGEL CORONA
"	PEREZ ASTIZ	ASTIZ	EUSEBIO	170869 PAMPLONA		ANGEL	DOLORES ROSA
"	ALONSO	ALVAREZ	JUAN CARLOS	050968 TUDELA		FERNANDO	ARACELI JUANA
"	URIBARRI	ZARRANZ	MANUEL	060968 PAMPLONA		SERAFIN	OBDULIA MARIA PILAR
"	MAZPARROTE	JULIAC	JULIO	070968 PAMPLONA		JOSE	ANA CARMEN
26/11/90	LAO ANDORO	ANDORO	JOSE	010969 PAMPLONA		JOSE	ESPERANZA ANA CARMEN
"	MOLLEDA	NIETO	JOSE	030869 PAMPLONA		MANUEL	ERNESTO
"	CARRASCO	ROBLES	FRANCISCO	050869 PAMPLONA		MANUEL	ERNESTO
"	GARIN	ARANA	SALVADOR	060869 ESTELLA		MARTIN	ANA CARMEN
"	HITA	UNANUA	ROBERTO	090869 PAMPLONA		ENRIQUE	ENRIQUE
"	LLANTADA	VIVANCO	GORKA	260869 VIZCAYA		ENRIQUE	ENRIQUE
"	OSORIO	RUIZ	ENRIQUE	270869 PAMPLONA		JUAN	ESPERANZA ANA CARMEN
"	MARQUEZ	GALVEZ	RAFAEL	280869 PAMPLONA		TIMOTHY	ESPERANZA ANA CARMEN
"	ARA-ROTICH	PEREZ	FRANCISCO	310869 PAMPLONA			
<b>** Regimiento Infanteria GARELLANO 45</b>							
<b>** HUNGUIA-VIZCAYA</b>							
26/07/90	LOPEZ GONI	MARQUES ARAIZ	JESUS JORGE	051269 PAMPLONA	101269 PAMPLONA	MATED COSME	LEONOR MARIA PUY
"	RODRIGUEZ	GARCIA	JESUS	111269 PAMPLONA		VALENTIN	RAFAELA MARIA
"	AMADOR	BERMEJO	JOSE	111269 PAMPLONA		RODOLFO	MARIA BENEDICTA
"	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LUIS	151269 GUIPUZCOA		EUSEBIO	BENEDICTA ROSARIO
"	ROYO	CHUECA	PABLO	151269 TUDELA		LUCIANO	EMILIA TERESA
"	LARRAINZA	GONI	ROBERTO	231269 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		FRANCISCO	EMILIA TERESA
"	SANCHEZ	BARATAS	JESUS	241269 FRANCIA, REPUBLICA DE		BONIFACIO	MARIO BEATRIZ
"	SANTOS	EMPERATRIZ	ENRIQUE DE	241269 PAMPLONA		MARIO	ANTONIO RAIMUNDA
"	LOSSANTOS DE	PARADAS	ADRANO DE	201169 CIZUR		JOSE	CARIDAD CONCEPCION
"	GUERRERO	GARCIA	JUAN	221169 PAMPLONA		EUSEBIO	ANA MARIA
"	RUBIO	ORONDO	ALVARO	221169 TUDELA		JOSE	MARIA ANGELES
"	INDURAIN	LOSANGELES	FRANCISCO	231169 PAMPLONA		FERNANDO	ENGRACIA LUCIA
"	LOS SANTOS DE	EASTMAN	JOSE DE	231169 CIZUR		MICHAEL	SOCORRO ANA
"	ROSELL	MERLO	DANIEL	011269 ALEMANIA, REP. FEDERAL		FRANCISCO	MERCEDES MELITONA
"	HUGUET	LASOBRAS	FRANCISCO	041269 PAMPLONA		JULIO	
"	CAMPOS	ECHARRI	JAVIER	051269 RIBAFORADA		FRANCISCO	
"	MONGO	URIA	ALBERTO	281168 PAMPLONA		RAMIRO	
"	ROLDAN	VIGO	ANGEL	011268 PAMPLONA		RICARDO	
"	PRIETO	CORDERO	RAFAEL	051268 LA RIOJA		CONSTANCIO	

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
"	LIZARRAGA	MARIN	JOAQUIN	111268 GUIPUZCOA	JOSE MARIA
"	MALON	RUIZ DE GALARRETA	JUAN	121268 PAMPLONA	JOSE ROSARIO
"	OVALLE	LERANOS	CARLOS	251268 PAMPLONA	ERICK CAMINO
"	MOMPEL	SALVANS	CARLOS	281268 PAMPLONA	JUAN MONTSERRAT
"	JIMENEZ	JIMENEZ	JESUS	150369 PAMPLONA	JESUS ELENA
"	MONTOYA	MONTOYA	AMERICO	200369 LUGO	JESUS AMERICA
"	PUEYO	SANTILLANA	RICARDO	220369 PAMPLONA	IGANCIO TERESA
"	JIMENEZ	PATRICIO	FRANCISCO	250369 PAMPLONA	FRANCISCO ADELA
"	RECOURT	SADABA	PATRIK	250369 PAMPLONA	CLAUDE MARGARITA
"	EQUISOAIN	JUSUE	CARLOS	300369 PAMPLONA	CARLOS GLORIA
"	LEGAR	LARIANO	MOISES	040469 PAMPLONA	FRANCISCO FELISA
"	ORTIZ DE	LANDAZURI	JUAN	120469 PAMPLONA	JUAN MARIA LAURA
"	JIMENEZ	AGUILERA	FRANCISCO	130469 PRIEGO DE CORDOBA	ANTONIO ROSARIO
26/09/90	VEGA	CATENA	PEDRO	191068 PAMPLONA	ANTONIO MARIA
"	CARBALLO	SOUTO	ALFONSO	191068 VENEZUELA, REPUBLICA DE	ENRIQUE CONSUELO
"	REMON	IRIGUEZ	RAFAEL	241068 PAMPLONA	PEDRO FELICIDAD
"	SAN MIGUEL	NIETO	FRANCISCO	271068 PAMPLONA	JOSE HERCEDES
"	MATEO	SANZ	JAVIER	081168 PAMPLONA	PEDRO JULIA
"	JIMENEZ	ANTIMASBERES	PASCUAL	111168 PAMPLONA	JOSE LUISA
"	HARTINEZ	VERAS	RAFAEL	151168 PAMPLONA	JUAN SERAFINA
"	SAGASTIBELZA	ASPIROZ	JUAN	171168 PAMPLONA	GENARO BRIGICA
"	ALVIRA	JIMENEZ	JOSE	181168 TUDELA	JOSE ADELA
"	ECHEVERRIA	JIMENEZ	PEDRO	090269 PAMPLONA	ANGEL ENCARNACION
"	OTEGUI	OLLACARIZQUETA	JOSE	120269 PAMPLONA	JOSE MARIA
"	JIMENEZ	ROMERO	ARTURO	160269 PAMPLONA	JOSE LEONOR
"	RAMOS	MORALES	MANUEL	190269 ANSOAIN	JOSE JUANA
"	HEREDIA	JIMENEZ	JOSE	151069 PAMPLONA	VICTORIANO ISABEL
"	UBARRECHENA	ASENJO	PEDRO	181069 PAMPLONA	AGUSTIN MARIA INES
"	GONZALEZ	BLANCO	MANUEL	221069 PAMPLONA	MANUEL MARIA FE
"	MURCHANTE	LACALLE	FERMIN	231069 PAMPLONA	FERMIN ROSARIO
"	CORDERO	MIRANDA	JUAN	251069 PAMPLONA	ANTONIO CARIDAD
"	RODRIGUEZ	BENITO	ISIDORO	271069 TUDELA	FRANCISCO INOCENCIA
"	HENGSTWERTH	HENGSTWERTH	THOMAS	301069 ALEMANIA, REP. FEDERAL	JOSE URSULA
"	MAISTERRA	ZUBIRI	IGNACIO	301069 PAMPLONA	PROSPERO CARMEN
"	COSCARAT	COSCARAT	JULIO	011169 BAZTAN	JULIO JOSEFA
"	RODRIGUEZ	LOPEZ	FRANCISCO	021169 PAMPLONA	ATILANO HATILDE
"	LIZARRAGA	IRIARTE	MIGUEL	111169 PAMPLONA	MIGUEL IRENE
"	RIPA	ORBISO	JUAN	121169 PAMPLONA	JESUS MARIA
"	VERGARA	OLCOZ	RICARDO	121169 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	JOSE FELICITAS
"	BESCOS	LAFUENTE	JESUS	141169 PAMPLONA	VALERIO PILAR
"	VAZ DE LOS	SANTOS	SERAFIN	151169 PAMPLONA	ALFREDO EULALIA
"	BRUNO	DA SILVA	RAIMUNDO	161169 PORTUGAL, REPUBLICA	GUILLERMO ERCILLA
"	TEJADO	VENEROS	JUAN	200269 PAMPLONA	PRIMITIVO BRIGIDA
"	HERNANDEZ	JIMENEZ	MANUEL	260269 PAMPLONA	JOSE HATILDE
"	LOS SANTOS	EMPERATRIZ	ENRIQUE DE	280269 OVIEDO	MARIO BEATRIZ
"	DOMINGUEZ	MUGUIRO	ANGEL	010369 PAMPLONA	LUIS MARIA MAGDALENA
"	ARTAJONA	LABIANO	JAVIER	090369 PAMPLONA	NEMESIO PILAR
"	ARTAJONA	LABIANO	LUIS	090369 PAMPLONA	NEMESIO PILAR
26/11/90	FERREIRA	FERREIRA	MARCELINO	110369 OVIEDO	ANTONIO CONCEPCION
"	OCAÑA	LOPEZ	AGUSTIN	210169 PAMPLONA	MARTIN LUCIA
"	OQUIRENA	LOIDI	FRANCISCO	240169 PAMPLONA	MARTIN JOAQUINA
26/11/90	VIEJO	ZABALA	FERNANDO	310169 PAMPLONA	AMELIO MARIA PUY
"	GARNICA	BOLTEN	WOLFGANG	010269 PAMPLONA	JESUS ANNELIESE
"	ZOROZA	CONESA	JOSE	020269 PAMPLONA	JOSE JOSEFA
"	MENDEZ	VERGARA	JAVIER	020269 TUDELA	VICENTE TERESA
"	NICUESA	CHACON	JAVIER	051069 PAMPLONA	JUAN MARIA MARIA
"	MARISCO	SAINT ESTEBAN	RAFAEL	051069 BAZTAN	RAFAEL MARIA
"	URBIOLA	PEREZ	ANTONIO	121069 PAMPLONA	FELIPE CONCEPCION
"	PENA	CHUECA	MANUEL	170968 PAMPLONA	JOSE MARIA JOSE
"	FREISE	LOSA	ANDRES	200968 MADRID	JUAN ISABEL
"	VIEJO	GARCIA	JUAN	200968 PAMPLONA	FLORENCIO JOSEFA
"	JIMENEZ	ELORZ	JAVIER	270968 TUDELA	JUAN ANGELA
"	GARCIA	SALVADOR	ALFREDO	280968 PAMPLONA	FEDERICO DOLORES
"	LANZA	GALARZA	FERNANDO	071068 PAMPLONA	GASPAR JOSEFA
"	PEREZ	JIMENEZ	RAMON	081068 TAFALLA	HIGUEL LOURDES
"	JIMENEZ	HERNANDEZ	PEDRO	101068 PAMPLONA	BASILIO AGUSTINA
"	LOPEZ	VON UNGE	PEDRO	130969 PAMPLONA	VICTOR KERTIN
"	CARMONA	CANO	ANTONIO	160969 PAMPLONA	HIGUEL MARIA
"	MARTINEZ	ORDZ	ALBERTO	170969 PAMPLONA	TEDDORO ROSARIO
"	SANTOS DE LOS	SANTOS	ADRIAN DE L	210969 PAMPLONA	FRANCISCO BALBINA
"	PEREZ	ALZUGUREN	OSCAR	240969 PAMPLONA	ANTONIO HERCEDES
"	LEBRIJO	GONZALEZ	ANGEL	020169 BADAJOZ	FRANCISCO LUISA
"	LIZARRAGA	ECHEVERRIA	FELIX	060169 PAMPLONA	FRANCISCO MARIA PILAR
"	BALUJA	LOPEZ	GERARDO	070169 PAMPLONA	EDUARDO AGUSTINA
"	LAGE	ARAIZ	JOSE	070169 PAMPLONA	GERARDO CONCEPCION
"	FRAILE DEL	CARBAJO	GONZALO	110169 TUDELA	JESUS MARIA PILAR
"	URELL	GRAMMER	RICHARD	140169 PAMPLONA	JESUS EDWIN
"	HERNANDEZ	PEREIRA	FELIX	180169 PAMPLONA	FELIX CARMEN
"	JIMENEZ	PEÑARANDA	HIGUEL	200169 TUDELA	VICENTE MARINA

\*\* Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II

\*\* Avenida Anselmo Clave s/n

\*\* MAHON-MENORCA

26/07/90	URRUTIA	MARTINEZ	JESUS	170469 TUDELA	MARTIN JOSEFINA
"	MAHON	ORTEGA	PASCUAL	200469 MELILLA	PASCUAL PILAR
26/11/90	JIMENEZ	VINALES	FRANCISCO	180469 PAMPLONA	FRANCISCO CARMEN

\*\* Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida

\*\* San Isidro 1

\*\* Santa Cruz de Tenerife

26/07/90	MATEO	LAGOS	JOSE	230469 PAMPLONA	LUIS ERIKA
26/09/90	VICENTE	IRIGUYEN	BENITO	240469 PAMPLONA	EUSEBIO ANTONIA
26/11/90	LOPEZ	CANAL	PEDRO	210469 PAMPLONA	ANTONIO DOLORES
"	PEREZ	CIARRA	EDUARDO	210469 PAMPLONA	EDUARDO CARMEN
"	SANCHEZ	MORENO	JOSE	210469 PAMPLONA	JOSE CARMEN

Fecha Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
<b>** Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares</b>						
<b>** Ceuta, 54</b>						
<b>** CEUTA</b>						
26/07/90 GUIL		ESPIÑA	DIEGO	070569 PAMPLONA	JOSE	CRISTOBLINA
26/09/90 SAMAHES		LOPEZ	JOSE	050569 PAMPLONA	ROBERTO	MARIA
<b>** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52</b>						
<b>** Cuartelamiento Alfonso XIII</b>						
<b>** MELILLA</b>						
26/07/90 ECHEPARE		CEMBORAIN	JUAN	220569 PAMPLONA	JUAN CRUZ	MARIA PILAR
26/09/90 LAZARO			FERNANDO	200569 PAMPLONA	MARCELINO	SAGRARIO
26/11/90 BARQUERO		GOMI	DIEGO	160569 PAMPLONA	JUAN	CAMINO
<b>** Cuartel de Instrucción Marinería - Arsenal Militar</b>						
<b>** FERRDL-LA. CORUÑA</b>						
09/07/90 IGLESIAS		CALCIO	JUAN	290669 PAMPLONA	ISIDRO	CARMEN
" " MARZO		AZCONA	JOSE	150769 PAMPLONA	ANTONIO	ELENA
" " ORTEGA		ALLOGIA	JUAN	160769 PAMPLONA	MARIO	FLAVIA
07/09/90 MARTINEZ		LAVILLA	ANGEL	250669 TUDELA	JOSE	MARIA
" " GARCIA		PEREZ	RUBEN	100769 PAMPLONA	JOSE	CARMEN
" " MOCE		GALLEGO	JUAN	240669 TUDELA	JOSE	TERESA
07/11/90 JIMENEZ		GIL	CARLOS	030769 PAMPLONA	FELIX	VERONICA
" " IBARRA		BOLI	FERMIN	070769 PAMPLONA	ANDRES	CARMEN
" " OLIVEIRA		PIRES	FRANCISCO	090769 PAMPLONA	ALFREDO	CARINA
<b>** Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería de CADIZ.</b>						
<b>** Población Militar San Carlos</b>						
<b>** SAN FERNANDO-CADIZ</b>						
09/07/90 GASTON		BOLOQUE	JUAN	250769 PAMPLONA	JOSE	GLORIA
" " MARTINEZ		ROCA	JOSE	250769 PAMPLONA	FEDERICO	REMEDIOS
" " MATAÑON		LEGARDA	LUIS	020869 PAMPLONA	MIGUEL	ISABEL
<b>** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.</b>						
<b>** Avda. Portugal 9</b>						
<b>** MADRID</b>						
16/07/90 HUARTE		PEREZ	JESUS	280569 PAMPLONA	IGNACIO	TRINIDAD
" " HASO		FERRER	BONZALO	280569 PAMPLONA	GONZALO	ANA
17/09/90 VITAS		CARTAGO	JOSE	310569 PAMPLONA	JOSE	LUCIA
<b>** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel Gral. del Mando Aereo de Transporte.</b>						
<b>** Barrio MIRABUEND</b>						
<b>** ZARAGOZA</b>						
16/07/90 GONZALEZ		TOVAR	MIGUEL	150669 PAMPLONA	MIGUEL	ANGELA
17/09/90 VERA		AYANZ	FERNANDO	040669 GUIPUZCOA	LUIS	TERESA
15/11/90 SILVA		MARTINEZ	JOSE	100669 PAMPLONA	FERNANDO	ENRIQUETA
" " RECIO		JIMENEZ	BERNABE	110669 PAMPLONA	BERNARBE	VICTORIA
<b>** Nucleo de Instrucción de Reclutas de la Escuela de Subofic. del Aire.</b>						
<b>** Carretera Nacional 240, km.3</b>						
<b>** Reus-TARRAGONA</b>						
16/07/90 LOPEZ		ALVAREZ	JESUS	070669 PAMPLONA	JULIAN	CONCEPCION
" " DENDARIARENA		NAUSIA	DANIEL	080669 PAMPLONA	FRANCISCO	BLANCA
" " ZUFIA		ANCIN	JULIO	080669 PAMPLONA	JUAN	CARMEN
15/11/90 INDA		GOMI	FRANCISCO	010669 PAMPLONA	JESUS	ANA MARIA
" " APHATIE		ARTEAGA	PEDRO	030669 PAMPLONA	PEDRO	DIONISIA
15/11/90 URRÁ			ANGEL	030669 PAMPLONA	JESUS	MERCEDES

## TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro por alcance 120/89, del ramo de Correos, Barcelona.

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 26 de abril de 1990, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número 120/1989, del ramo de Correos, provincia de Barcelona, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de la aprobación de fondos del Servicio de Administración Económica, en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona por el funcionario don César Terrón Lam-

bea, por un importe de 4.707.498 pesetas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid a 14 de junio de 1990.-El Secretario, M. F. Sola Fernández.-Firmado y rubricado.-7.674-E.

★

Procedimiento de reintegro por alcance 177/89, del ramo de Caja Postal, provincia de Madrid.

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribu-

nal de Cuentas por providencia de fecha 26 de abril de 1990, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número 177/1989, del ramo de Caja Postal, provincia de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de irregularidades en las imposiciones efectuadas en las cartillas 69/69 número 563.280 y 69/69 número 846.528, realizadas los días 2 de julio y 11 de octubre de 1983, respectivamente, en la Oficina de Comunicaciones, sucursal número 15 de Madrid, por un importe de 1.947.922 pesetas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid a 14 de junio de 1990.-El Secretario, M. F. Sola Fernández.-Firmado y rubricado.-7.673-E.